



Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.

451 Calle Séptima, SW  
Washington, DC 20410  
[www.hud.gov](http://www.hud.gov)

[español.hud.gov](http://español.hud.gov)

## **Revisión ambiental para Actividad/Proyecto que está categóricamente excluido sujeto a la Sección 58.5 De conformidad con 24 CFR 58.35(a)**

### **Información del proyecto**

**Nombre del proyecto:** VI Autoridad de Agua y Energía, Adquisición de Infraestructura de GLP

**Entidad Responsable:** Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes

**Beneficiario de la subvención**(si es diferente de la entidad responsable): Haga clic o toque aquí para ingresar texto.

**Identificador estatal/local:** Islas Vírgenes de los Estados Unidos

**Preparador:** Amy Claire Dempsey, MA, Bioimpact, Inc.

**Nombre y cargo del oficial certificador:** Sra. Dayna Clendinen, Directora Principal de Recuperación de Desastres

**Consultor**(si es aplicable): Amy Claire Dempsey, MA, presidenta de Bioimpact, Inc.

**Comentarios directos a:** Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes,  
Atención: Dayna Clendinen  
3202 Demarara Plaza, Suite 200, St. Thomas, VI 00802

**Localización del proyecto:** en las Parcelas Nos. 35, 35E, Tramo 1 de Rem 35 y 35A-1 Subbase Crown Bay y Tracto 4 de 4 Estate Krum Bay, en Charlotte Amalie, St. Thomas (Latitud 18°.327431N y Longitud -64°962033W)

**Descripción del proyecto propuesto**[24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

La adquisición de la infraestructura existente de gas propano líquido (GLP) en la central eléctrica Randolph Harley en St. Thomas (Figura 1). La infraestructura de GLP es actualmente propiedad de Vitol LLC. Se proponen fondos CDBG-DR MIT para la adquisición de la infraestructura de GLP, incluidos los brazos de carga de combustible, tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP, tuberías de GLP desde los tanques de almacenamiento hasta el vaporizador, el sistema de extinción de incendios y el sistema de control. La infraestructura de GLP está instalada y en funcionamiento. No se proponen alteraciones ni cambios en las instalaciones ni en su funcionamiento.

Categoricamente excluido sujeto a la Sección 58.5:Haga clic o toque aquí para ingresar texto.

2 / P á g i n a

**Nivel de determinación de revisión ambiental:**

Categoricamente excluido según 24 CFR 58.35(a), y sujeto a las leyes y autoridades en §58.5:Adquisición de instalaciones públicas y/o mejoras: 24 CFR 58.35(a)(1).

**Información de financiación**

Conceder número	Programa HUD	Monto de financiación
B-18-DP-78-0002	CDBG-MIT	\$145, 000,000.00

**Monto total estimado financiado por HUD:**\$145, 000,000.00 para la compra de infraestructura de GLP en dos islas, St. Thomas y St. Croix

**Este proyecto anticipa el uso de fondos o asistencia de otra agencia federal además de HUD en forma de**(si es aplicable): Ninguno

**Costo total estimado del proyecto**(Fondos HUD y no HUD) [24 CFR 58.32(d)]:\$145.000.000,00

**Cumplimiento de las leyes y autoridades 24 CFR 50.4, 58.5 y 58.6**

Registre a continuación las determinaciones de cumplimiento o conformidad para cada estatuto, orden ejecutiva o reglamento. Proporcionar documentación fuente creíble, rastreable y de respaldo para cada autoridad. Cuando corresponda, complete las revisiones o consultas necesarias y obtenga o anote los permisos de aprobaciones aplicables. Anote claramente las citas, fechas/nombres/títulos de los contactos y referencias de páginas. Adjunte documentación adicional según corresponda.

<b>Factores de cumplimiento:</b> Estatutos, Órdenes Ejecutivas y Reglamentos enumerados en 24 CFR §58.5 y §58.6	¿Se requieren medidas formales de cumplimiento o mitigación?	Determinaciones de cumplimiento
<b>ESTATUTOS, ÓRDENES EJECUTIVAS Y REGLAMENTOS ENUMERADOS EN 24 CFR 50.4 Y 58.6</b>		
<b>Peligros en el aeropuerto</b>  24 CFR Parte 51 Subparte D	sí No <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	La instalación está ubicada aproximadamente a poco más de 0,5 millas del aeropuerto Cyril E. King. La infraestructura de GLP que se adquiere no se encuentra en la trayectoria de vuelo de los aviones que despegan o aterrizan (Figura 2). La Autoridad Portuaria de las Islas Vírgenes ha proporcionado una carta indicando que la instalación no se encuentra en la zona

		despejada de la pista del aeropuerto (Figura 3). El proyecto cumple con 24 CFR Parte 51 Subparte D.
<p><b>Recursos de la barrera costera</b></p> <p>Ley de Recursos de Barreras Costeras, modificada por la Ley de Mejoramiento de Barreras Costeras de 1990 [16 USC 3501]</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La instalación no se encuentra dentro de una barrera costera según lo designado por la Ley de recursos de barreras costeras (Figura 4). El proyecto cumple con la Ley de Recursos de Barreras Costeras, modificada por la Ley de Mejoramiento de Barreras Costeras de 1990 [16 USC 3501].</p>
<p><b>Seguro contra inundaciones</b></p> <p>Ley de Protección contra Desastres por Inundaciones de 1973 y Ley de Reforma del Seguro Nacional contra Inundaciones de 1994 [42 USC 4001-4128 y 42 USC 5154a]</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La infraestructura de GLP que se adquirirá está ubicada en la llanura aluvial de 100 años del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones (FFRMS) (Figura 5). La infraestructura de GLP que se adquirirá se encuentra en 0,1 acres de la llanura aluvial de 0,5 acres de las FFRM. La infraestructura dentro de la llanura aluvial de 100 años no es asegurable. El proyecto cumple con la Ley de Protección contra Desastres por Inundaciones de 1973 y la Ley de Reforma del Seguro Nacional contra Inundaciones de 1994 [42 USC 4001-4128 y 42 USC 5154a].</p>
<p><b>ESTATUTOS, ÓRDENES EJECUTIVAS Y REGLAMENTOS ENUMERADOS EN 24 CFR 50.4 Y 58.5</b></p>		
<p><b>Aire limpio</b></p> <p>Ley de Aire Limpio, según enmendada, en particular la sección 176(c) y (d); 40 CFR Partes 6, 51, 93</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La adquisición de la infraestructura de GLP no supondrá cambios en la calidad del aire. VIWAPA presentó un nuevo permiso aéreo el 17 de mayo de 2023. El sitio web NEPAssist no identifica áreas incluidas en los índices de evaluación EJ de la EPA, ni áreas de incumplimiento dentro de un radio de 1 milla (Figura 6). La adquisición dará como resultado una reducción continua de las emisiones de CO al facilitar el uso continuo de GLP como fuente de combustible. La adquisición respaldará el uso continuo de propano para la generación de energía, que tiene emisiones más limpias que el uso de diésel para la generación de energía. La acción cumple con la Ley de Aire Limpio, según enmendada, en particular la sección 176(c) y (d); 40 CFR Partes 6, 51, 93.</p>

<p><b>Gestión de Zonas Costeras</b></p> <p>Ley de Gestión de Zonas Costeras, artículos 307(c) y (d)</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La infraestructura de GLP se encuentra dentro del primer nivel de jurisdicción de las Administraciones de Zonas Costeras (Figura 7). Los desarrollos dentro del primer nivel deben obtener un Permiso de Manejo de Zonas Costeras de la División de Manejo de Zonas Costeras del Departamento de Planificación y Recursos Naturales (DPNR). La instalación de Randolph Harley está permitida según CZT-2-14W y CZT-2-14L. La acción y la instalación cumplen con la Ley de Gestión de Zonas Costeras, secciones 307(c) y (d).</p>
<p><b>Contaminación y Sustancias Tóxicas</b></p> <p>24 CFR Parte 50.3(i) y 58.5(i)(2)</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>El proyecto consiste en la adquisición de infraestructura de GLP existente que se encuentra actualmente en operación. El informe de NEPAAssist (Figura 8) de las instalaciones dentro de 1 milla de la adquisición propuesta indica que la Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de Red Point tiene numerosos permisos e infracciones, la mayoría por falta de muestreo, esta instalación está ubicada al otro lado de la Bahía Lindbergh de la instalación y estas infracciones no tendrá ningún impacto en las instalaciones. Hay actividades permitidas en el Aeropuerto Cyril King (permisos de aire) (es decir, concreto premezclado, generadores) y descargas de agua (permiso TPDES) que también se encuentran a través de la Bahía de Lindbergh y que no tendrán ningún impacto en las instalaciones. Totalenergies está ubicada en el aeropuerto y tiene permisos RCRA y aéreos y no tiene infracciones y, debido a su ubicación en la Bahía de Lindbergh, no tiene ningún impacto en las instalaciones. RC &amp; Associates tiene un permiso TPDES sin infracciones al norte de Moravian Hwy y las instalaciones. Total Petroleum también está al norte y tiene un permiso TPDES, y el sitio ha tenido varias violaciones que no afectarían la instalación debido a su ubicación en la Bahía Lindbergh. El informe de NEPAAssist indica un sitio Brownfield</p>



		<p>dentro de un radio de 1 milla, se completó una Evaluación Ambiental de Fase I y la propiedad está lista para su uso, por lo que el sitio no tendrá impacto en las instalaciones. Hay 8 titulares de permisos para desechos peligrosos y 3 propiedades con permisos de aire al norte de Lindbergh Bay, ninguno de los cuales tendrá un impacto en la propiedad debido a su ubicación al oeste de Grambokola Hill. Tanto la Autoridad de Agua y Energía (VIWAPA) como Patrick Charlies Enterprises tienen permisos TPDES en Krum Bay, al norte de la instalación, Patrick Charles tiene órdenes administrativas formales relacionadas con descargas de agua que no tendrían impacto en la instalación. VIWAPA tiene numerosas violaciones de descargas, ninguna de las cuales afectará la instalación. Todas las violaciones están siendo gestionadas por la División de Protección Ambiental (DEP) de la DPNR. Las violaciones no afectarán la salud y seguridad de los empleados que operan la planta y no entrarán en conflicto con el uso previsto de la propiedad. La adquisición no supondrá ningún cambio en las instalaciones ni en su funcionamiento. PUMA tiene un permiso aéreo hacia el norte de Krum Bay y no afectará las instalaciones. Hay listados de permisos TPDES relacionados con la construcción, ninguno de los cuales tendrá un impacto en la instalación al norte (VI Pavimentación). Off Shore Marine, el VI Departamento de Propiedad y Adquisiciones y el VI Departamento de Obras Públicas tienen permisos RCRA dentro de un radio de 1 milla sin que se hayan registrado infracciones. Island Laundries tiene permisos de aire y permisos de descarga y no se enumeran infracciones. Una gasolinera Chervon se encuentra dentro del radio de 1 milla y tiene permisos de descarga y permisos RCRA sin que se hayan registrado infracciones. Al otro lado de Krum Bay y Haypiece Hill, Crown Bay Marina, tiene permisos aéreos y permisos RCRA y no</p>
--	--	---

		<p>tiene infracciones enumeradas. También, al otro lado de Krum Bay y Haypiece Hill están Nesbitt Trucking y St. Thomas Gas con permisos RCRA. Y como están mapeadas las antiguas Oficinas de la Autoridad de Agua y Energía, estas son las oficinas y no la planta, pero los listados están relacionados con la planta que es la ubicación de la infraestructura de GLP. El Informe NEPA Assist incluye el Laboratorio VIWAPA, que figura como sitio Superfund. Según el informe, no figura en la lista de Prioridades Nacionales y no incluye contaminantes. Este sitio Superfund no afecta la instalación. Hay dos sitios que se muestran en una isla adyacente, Water Island, uno es Crowley Caribbean Services, que está ubicado en Crown Bay y el listado está relacionado con solventes y no tiene ningún impacto en la instalación y el otro listado es VIWAPA, que es la ubicación de la instalación. . La otra lista en Water Islands es la Cuenca de Captación de Water Islands, como un permiso de la RCRA relacionado con una limpieza, y las Áreas de Prueba del Ejército de Flamingo Bay – Antiguo Fuerte Segarra. La ubicación de estas instalaciones en otra isla no afectará a la instalación. A finales de 2023, se produjo una liberación del Tanque 11 que afectó a la Bahía de Lindbergh hacia el oeste. Actualmente, el derrame se está limpiando bajo la autoridad de la Guardia Costera de EE. UU. y la EPA. El derrame no afectará la operación de la infraestructura y el proceso de generación de GLP.</p> <p>El ICIS de las instalaciones de VIWAPA Harley se muestra en la Figura 9.</p> <p>Ninguno de estos listados afectará la salud y seguridad de los empleados que operan la planta ni entrará en conflicto con el uso previsto de la propiedad. La adquisición no supondrá ningún cambio en las instalaciones</p>
--	--	--

		ni en su funcionamiento. La acción cumple con 24 CFR Parte 50.3(i) y 58.5(i)(2).
<p><b>Especie en peligro</b></p> <p>Ley de especies en peligro de extinción de 1973, en particular el artículo 7; 50 CFR Parte 402</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La infraestructura de GLP se encuentra dentro de la central eléctrica Randolph Harley, totalmente desarrollada. No hay especies incluidas en la lista de la ESA dentro de las instalaciones de generación de la central eléctrica. Hay especies incluidas en la lista de la ESA en las aguas costeras que rodean la instalación, entre las que se incluyen especies de coral en peligro de extinción (<i>Orbicella faveolata</i>, <i>O. franksi</i>, <i>O. annularis</i>, <i>Dendrogyra cylindrus</i>, <i>Acropora palmata</i>, <i>A. cervicornis</i> y <i>Mycetophyllia ferox</i>), mero de Nassau (<i>Epinephelus striatus</i>). ), la mantarraya gigante (<i>Mobula birostris</i>), el caracol rosado (<i>Aiger gigas</i>) y el delfín nariz de botella (<i>Tursiops truncatus</i>). La lista de especies en peligro de extinción del Directorio de Pesquerías de la NOAA se encuentra en la Figura 10 y el mapa de hábitat crítico de los Mapeadores de Hábitat Críticos de la NOAA se encuentra en la Figura 11. El iPaC del Servicio de Pesca y Vida Silvestre identificó 1 mamífero marino (manatí de las Indias Occidentales (<i>Trichechus manatus</i>), 1 especie de ave (charrán rosado (<i>Sterna dougallii dougallii</i>) y 3 especies de tortugas marinas (tortugas laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>), tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) y tortugas marinas verdes (<i>Chelonia mydas</i>) y la boa arbórea de las Islas Vírgenes (<i>Chilabothrus granti</i>) ) que ocurren en el área El informe señala que no existe Hábitat Crítico en las áreas (Figura 12). El proyecto es la adquisición de infraestructura de GLP existente sin cambios en las instalaciones ni en las operaciones por lo que la adquisición no tiene efecto sobre estas. especies La acción cumple con la Ley de especies en peligro de extinción de 1973, en particular la sección 7, 50 CFR Parte 402.</p>
<p><b>Peligros explosivos e inflamables</b></p> <p>24 CFR Parte 51 Subparte C</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>El propano líquido no es inflamable, pero si se escapa de su contenedor, es extremadamente frío y puede convertirse en un peligro para la piel y la inhalación. Una</p>

		<p>vez que vuelve a calentarse a un estado gaseoso, el propano se vuelve explosivo e inflamable. Hay tanques de almacenamiento de GLP en la propiedad, así como almacenamiento de diésel. Los tanques de GLP están contruidos para cumplir con todos los requisitos federales y territoriales. Los tanques están contenidos dentro de dos búnkeres de hormigón que contienen cinco tanques cada uno. . Los tanques fueron fabricados/probados hidráulicamente de acuerdo con el Diseño y fabricación de recipientes a presión (VIII Div 2) de la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Mecánicos (ASME). Los tanques dentro de los búnkeres en St. Thomas tienen una capacidad total de 88.000 barriles (cada tanque contiene 277.200 galones estadounidenses) y almacenan un suministro efectivo de propano para 18,3 días. La planta Randolph Harley cuenta con 6 tanques de fueloil (diesel) y aceite usado. Todos los tanques de petróleo tienen contención secundaria. VIWAPA tiene una Licencia de instalación terminal y un Plan de respuesta de instalación (FRP) aprobado por la División de Protección Ambiental del Departamento de Planificación y Recursos Naturales. El plan requiere inspección y monitoreo frecuentes de todos los tanques de almacenamiento, tuberías y contenciones. El FRP exige el seguimiento de todas las operaciones de transferencia. El FRP se revisa y certifica cada 5 años y asegura el mantenimiento de toda la contención de combustible. La adquisición no resultará en ningún cambio en la instalación o su operación, y la adquisición propuesta de la infraestructura de GLP no aumentará la densidad residencial ni la cantidad de personas expuestas a operaciones peligrosas. La acción cumple con 24 CFR Parte 51 Subparte C.</p>
--	--	---

<p><b>Protección de tierras de cultivo</b></p> <p>Ley de Política de Protección de Tierras Agrícolas de 1981, en particular los artículos 1504(b) y 1541; 7 CFR Parte 658</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Las instalaciones existentes y la infraestructura de GLP no se encuentran dentro de Prime Farmland (Figura 13). El proyecto cumple con la Ley de Política de Protección de Tierras Agrícolas de 1981, en particular las secciones 1504(b) y 1541; 7 CFR Parte 658.</p>
<p><b>Manejo de llanuras aluviales</b></p> <p>Orden Ejecutiva 11988, en particular la sección 2 (a); 24 CFR Parte 55</p>	<p>sí No</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>La infraestructura de GLP que se está adquiriendo está ubicada en la llanura aluvial de 100 años del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones (FFRMS) y la VIHFA identificó y evaluó alternativas practicables para la adquisición de la infraestructura de GLP dentro de la llanura aluvial de FFRMS y los impactos potenciales en la llanura aluvial de FFRMS según lo requerido por Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en Procedimientos de la Subparte C para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. En la Figura 14 se muestra un mapa que muestra la llanura aluvial FFRMS en la parcela con la infraestructura de GLP que se está adquiriendo (elevación de 13 pies). El proceso de 8 pasos para la Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes – Proyecto de Adquisición de Infraestructura de Propano, St. Thomas, Virgen de EE. UU. Islands, EE. UU. y se emitió un Aviso Temprano el 24 de mayo de 2024 (Figura 15). El proceso de 8 pasos determinó que no había ninguna alternativa práctica y se concluyó que: VIHFA, como representante de HUD, financiará la adquisición de la infraestructura de GLP por parte de VIWAPA para que VIWAPA pueda continuar suministrando energía económicamente más confiable a la gente de St. Thomas. y San Juan. Al adquirir la infraestructura de GLP, la Autoridad será más resiliente y estará mejor preparada para resistir futuros desastres. La acción propuesta es la adquisición de la</p>

		infraestructura de GLP sin modificaciones por lo que no habrá impacto en la llanura aluvial del FFRMS. La acción cumple con la Orden Ejecutiva 11988, en particular la sección 2 (a); 24 CFR Parte 55
<p><b>Preservación histórica</b></p> <p>Ley de Preservación Histórica Nacional de 1966, en particular los artículos 106 y 110; 36 CFR Parte 800</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La infraestructura de GLP se encuentra dentro de una instalación eléctrica existente, que está completamente desarrollada y no tiene áreas intactas. La Oficina de Preservación Histórica del Estado VI ha determinado que no se requiere el Proceso de Cumplimiento de la Sección 106. La acción cumple con la Ley de Preservación Histórica Nacional de 1966, en particular las secciones 106 y 110; 36 CFR Parte 800 (Figura 16).</p>
<p><b>Reducción y control del ruido</b></p> <p>Ley de Control del Ruido de 1972, modificada por la Ley de Comunidades Tranquilas de 1978; 24 CFR Parte 51 Subparte B</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>La acción es la adquisición de la infraestructura de GLP existente y no habrá cambios en la estructura y operaciones. No habrá nuevos ni cambios en el ruido existente durante la transferencia de combustible desde la embarcación a la infraestructura de GLP. La propiedad cumple con la Ley de Control de Ruido de 1972 modificada por la Ley de Comunidades Tranquilas de 1978; 24 CFR Parte 51 Subparte B.</p>
<p><b>Acuíferos de fuente única</b></p> <p>Ley de Agua Potable Segura de 1974, según enmendada, en particular la sección 1424(e); 40 CFR Parte 149</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No existen acuíferos de fuente única en el área de la instalación eléctrica (Figura 17). La adquisición de la infraestructura de GLP no tendrá impacto en los acuíferos de fuente única. El proyecto cumple con la Ley de Agua Potable Segura de 1974, según enmendada, en particular la sección 1424(e); 40 CFR Parte 149.</p>
<p><b>Protección de humedales</b></p> <p>Orden Ejecutiva 11990, en particular las secciones 2 y 5</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No hay humedales dentro del sitio de la planta de energía Randolph Harley (Figura 18) y la acción cumple con la Orden Ejecutiva 11990, particularmente las secciones 2 y 5.</p>
<p><b>Ríos salvajes y pintorescos</b></p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No hay ríos salvajes y panorámicos en las Islas Vírgenes de los EE. UU., por lo que la acción cumple con la Ley de ríos salvajes y</p>

Ley de Ríos Salvajes y Escénicos de 1968, en particular la sección 7 (b) y (c)		panorámicos de 1968, en particular la sección 7(b) y (c) (Figura 19).
<b>LA JUSTICIA AMBIENTAL</b>		
<p><b>La justicia ambiental</b></p> <p>Orden Ejecutiva 12898</p>	<p>sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>El ingreso familiar medio en el Territorio es un 25% inferior a la media nacional (37.254 dólares frente a 51.914 dólares), y el 22% de la población está por debajo del nivel de pobreza (en comparación con el 14,4% a nivel nacional). Según la Encuesta sobre la comunidad de las Islas Vírgenes de EE. UU., aproximadamente el 25% de todas las personas en las Islas viven en la pobreza y el ingreso per cápita es de \$20,156. Poco más de la mitad (52%) de los hogares en las Islas Vírgenes son hogares LMI. El 58% de los hogares en St. Thomas son LMI y el 55% de los hogares en St. John son LMI.</p> <p>La adquisición propuesta de la infraestructura de GLP en la planta de energía Randolph Harley está destinada a beneficiar a St. Thomas, St. John y Water Island, pero el uso de los fondos CDBG-MIT debe gastarse en proyectos que beneficien principalmente a las comunidades LMI. La adquisición propuesta beneficiaría directamente a toda la población de la isla al mantener el acceso a la capacidad de almacenamiento de combustible que permite 27 días de almacenamiento de combustible en las instalaciones de St. Thomas. Al adquirir la infraestructura de GLP, la instalación podrá utilizar su generación de energía más nueva, más eficiente y confiable. Actualmente, el GLP es un 17 % más barato que el diésel y este ahorro de costes se traslada directamente a los clientes. Sin acceso a la infraestructura de GLP, la instalación se vería obligada a funcionar con unidades más antiguas, menos eficientes y menos confiables que pueden funcionar con diésel. La adquisición y operación continua de la infraestructura no resulta en impactos desproporcionados para las comunidades de</p>

		<p>EJ. El suministro de GLP permite el funcionamiento de generadores más eficientes en el consumo de combustible, lo que evita una reducción importante de la capacidad de generación.</p> <p>El mapa del censo de 2020 incluye la planta dentro de un área grande de la costa sur de St. Thomas y no es representativo de la ubicación de la instalación. La instalación se encuentra dentro de una zona de uso industrial. Las áreas de ingresos bajos y moderados más cercanas no se ven afectadas por la infraestructura de GLP.</p> <p>La adquisición y operación continua de la infraestructura no resulta en impactos desproporcionados para las comunidades de EJ.</p>
--	--	--

**Inspección de campo**(Fecha y completado por):

Anne Tagini de Bioimpact, realizó una visita a las instalaciones de STT Harley el 6 de junio de 2024.

**Resumen de hallazgos y conclusiones:**

La Sra. Tagini encontró que el área donde se ubicará la infraestructura de GLP estaba limpia y bien mantenida. No hubo señales de liberaciones u otros problemas.

**Medidas y condiciones de mitigación [40 CFR 1505.2(c)]**

Resuma a continuación todas las medidas de mitigación adoptadas por la Entidad Responsable para reducir, evitar o eliminar impactos ambientales adversos y para evitar el incumplimiento o la disconformidad con las autoridades y factores antes mencionados. Estas medidas/condiciones deben incorporarse en los contratos de proyecto, acuerdos de desarrollo y otros documentos relevantes. El personal responsable de implementar y monitorear las medidas de mitigación debe estar claramente identificado en el plan de mitigación.

Ley, autoridad o factor	Medida de mitigacion	Condición
Orden Ejecutiva 11988, en particular la sección 2 (a); 24 CFR Parte 55	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.



**Determinación:**

- Esta actividad/proyecto categoricamente excluido se convierte en exento, según 58.34(a)(12) porque no hay circunstancias que requieran el cumplimiento de ninguna de las leyes y autoridades federales citadas en §58.5. Los fondos pueden comprometerse y retirarse después de la certificación de esta parte para este proyecto (ahora) EXENTO; O
- Esto excluyó categoricamente La actividad/proyecto no puede convertirse en exento porque existen circunstancias que requieren el cumplimiento de una o más leyes y autoridades federales citadas en §58.5. Completar los requisitos del protocolo de consulta/mitigación, publicar NOI/RROF y obtener la "Autoridad para utilizar los fondos de la subvención" (HUD 7015.16) según la Sección 58.70 y 58.71 antes de comprometer o retirar cualquier fondo; O
- Este proyecto ahora está sujeto a un entorno completo. Evaluación mental de acuerdo con la Parte 58 Subparte E debido a circunstancias extraordinarias (Sección 58.35(c)).

Firma del preparador:  \_\_\_\_\_

Fecha: 9 de junio de 2024

Nombre/Título/Organización: Amy Claire Dempsey, MA, presidenta de Bioimpact, Inc.

Entidad responsable Agencia Firma oficial:  \_\_\_\_\_

Fecha: 11 de junio de 202

Nombre/Título: Dayna Clendinen, Directora de Recuperación ante Desastres

La entidad responsable debe conservar este documento original firmado y el material de respaldo relacionado en un registro de revisión ambiental (ERR) para la actividad/proyecto (ref: 24 CFR Parte 58.38) y de acuerdo con los requisitos de mantenimiento de registros para el programa HUD ( s).

## DÓLAR ESTADOUNIDENSE DEPARTAMENTO DE USO Y URBANISMO Y DESARROLLO:

### 8-STEP PROCESO

#### **Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes - Proyecto de Adquisición de Infraestructura de Propano, St. Thomas, Islas Vírgenes de EE. UU., EE. UU.**

- Adquisición de Infraestructura de Gas Propano Licuado (Subsidio No. B-18-DP-78-0002)
- Proceso de decisión para EO 11988 según lo dispuesto en 24 CFR §55.20

#### **Paso 1: *Determinar si la acción está ubicada en la llanura aluvial del FFRMS.***

La acción propuesta se encuentra en una llanura aluvial del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS). El muelle de la Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes (VIWAPA) y el área cercana a la costa que alberga los brazos de carga, las tuberías y el equipo de extinción de incendios se encuentran dentro de FEMA VE 1% EL:10 de 100 años como se indica en el Panel del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de FEMA. 40 de 94, revisado el 16 de abril de 2007. El FIRM se muestra a continuación como Figura 1. Una pequeña longitud de tubería hacia los tanques de propano líquido (GLP) se encuentra dentro de una llanura aluvial del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones (FFRMS). El FFRMS se ha determinado utilizando el Mapa de elevación de inundaciones base de asesoramiento (ABFE) de FEMA (Figura 2) y el enfoque de Valor de pensión libre (FVA) ([https://www.hud.gov/program\\_offices/comm\\_planning/environment\\_energy/ffrms/faqs](https://www.hud.gov/program_offices/comm_planning/environment_energy/ffrms/faqs)). El

La instalación VIWAPA es una acción crítica según lo define 24 CFR 55.2(B)(3)(i). El FVA se determina agregando 3 pies para acciones críticas (generación de energía y almacenamiento de materiales altamente volátiles) a la zona de inundación más alta según la mejor información disponible. La mejor información disponible es el ABFE en el área de acción, que en este caso es VE 1% EL:10 y, por lo tanto, se ha determinado que la elevación de la llanura aluvial FFRMS es de 13 pies. El mapa ABFE para el área de acción se proporciona en la Figura 2.

La acción propuesta es la adquisición de la infraestructura de gas propano líquido (GLP) en la planta de energía Randolph Harley en Charlotte Amalie, St. Thomas, financiada mediante la subvención de subvención en bloque para mitigación de desarrollo comunitario (CDBG-MIT) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. , Subvención Número B-18-DP-78-0002. La Planta de Energía Randolph Harley está ubicada en las Parcelas Nos. 35, 35E, Tracto 1 de Rem 35, y 35A-1 Subbase Crown Bay y Tracto 4 de 4 Estate Krum Bay, en Charlotte Amalie, St. Thomas (18°32'43.1"N Latitud y -64°20'33"W Longitud). La central eléctrica produce toda la energía y el agua públicas para las islas de St. Thomas y St. John. La planta incluye plantas de producción de agua por ósmosis inversa, almacenamiento de agua de NOX, calderas, oficina del departamento de línea, 6 tanques de almacenamiento de fueloil, tanques de aceite usado, 6 turbinas de gas, una central eléctrica, almacenamiento de transformadores, almacenamiento de productos químicos, un almacén de limpieza de derrames y almacenamiento de aceite usado. , un patio de almacenamiento temporal, edificios de oficinas, depósitos de almacenamiento, una subestación, un muelle de combustible, emisarios y toma sumergida de agua de mar. La infraestructura de GLP está ubicada al sur de la central eléctrica principal. La infraestructura de GLP es actualmente propiedad de Vitol LLC.

El proyecto propuesto está ubicado dentro de la central eléctrica VIWAPA Randolph Harley. Se proponen fondos CDBG-MIT para la adquisición de la infraestructura de GLP, incluidos los brazos de carga de combustible, tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP, tuberías de GLP desde los tanques de almacenamiento hasta el vaporizador, el sistema de extinción de incendios y el sistema de control. . La infraestructura de GLP se encuentra dentro de la llanura aluvial del FFRMS. Se encuentra vigente y en funcionamiento y no se proponen modificaciones.

La adquisición de la infraestructura de GLP es fundamental para el suministro de energía de las Islas Vírgenes Estadounidenses. Los muelles, infraestructura y equipos a adquirir, deben estar muy próximos a aguas navegables para cumplir su propósito, así como

la operación depende “funcionalmente” de las aguas navegables (es decir, descarga y transporte de GLP desde los buques de carga a los tanques de almacenamiento). Esta adquisición propuesta de la infraestructura de GLP dentro de un área costera de alto riesgo (VE) cumple con los criterios de 24 CFR 55.8(a)(2), que permite el uso de fondos federales para un uso funcionalmente dependiente en un área costera de alto riesgo (VE). ) zona. EO 11988 – Se aplica la Gestión de Llanuras aluviales modificada por la Orden Ejecutiva 13690. Este proyecto no cumple con ninguna de las excepciones en 24 CFR 55.12 o 13 y por lo tanto requiere un análisis de 8 pasos de los impactos directos e indirectos asociados con la ocupación existente de la llanura aluvial.

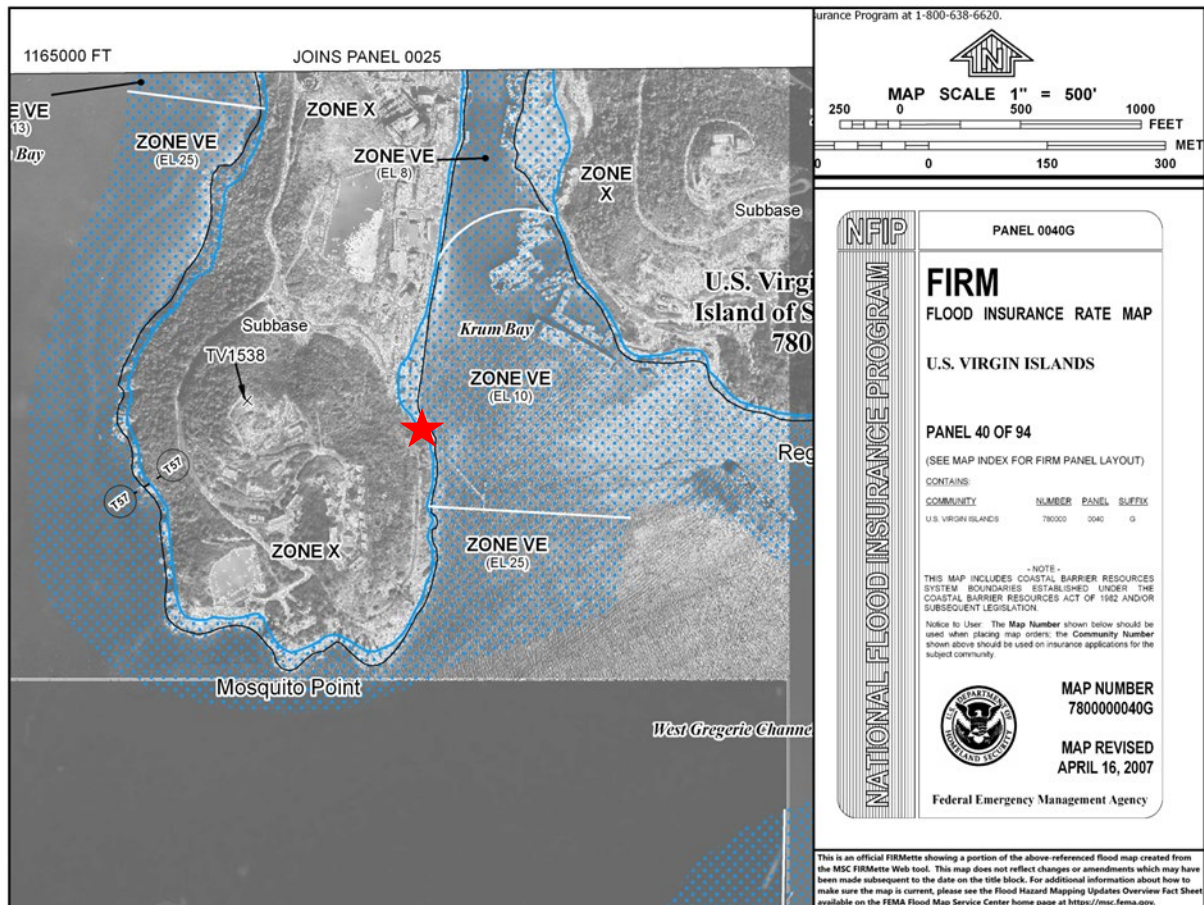


Figura 1. FEMA FEMA 40 de 94

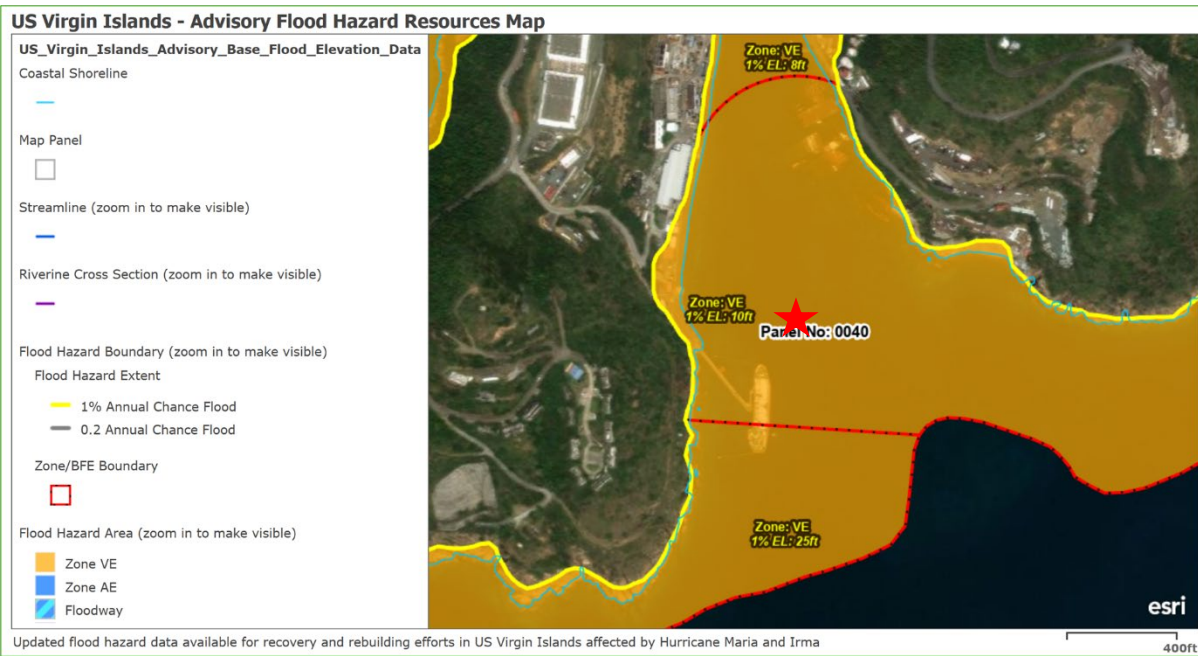


Figura 2. Mapa de recursos de aviso de peligro de inundación de las Islas Vírgenes Estadounidenses

**Paso 2: Notificar al público para una revisión temprana de la propuesta e involucrar al público afectado e interesado en el proceso de toma de decisiones.**

La Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes publicó electrónicamente un Aviso Temprano sobre Llanuras de Inundación que describe el proyecto en inglés y español en su sitio web oficial el 24 de mayo de 2024. El aviso también se envió a las agencias federales y territoriales interesadas. Una lista de agencias específicas y una copia de la notificación publicada se guardan en el registro de revisión ambiental del proyecto y se adjuntan a este documento. Se permitieron los 15 días calendario requeridos para comentarios públicos. Se recibió un comentario de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Los comentarios de la EPA estaban relacionados con la calidad del aire y la garantía de que las comunidades de justicia ambiental estén conscientes del proyecto propuesto. Estos comentarios no se relacionan directamente con los impactos potenciales en la llanura aluvial del FFRMS y, por lo tanto, no requieren ningún cambio en la alternativa seleccionada. Como lo exige la regulación, el aviso también incluía el nombre, la ubicación propuesta y la descripción de la actividad, el número total de acres involucrados y el contacto de la entidad responsable para obtener información, la Sra. Dayna Clendenin, directora de recuperación de desastres, así como un sitio web y el ubicación y horario de la oficina en la que se puede ver una descripción completa de la acción propuesta.

La acción, la adquisición de la infraestructura de GLP, ha sido debidamente notada.

**Paso 3: Identificar y evaluar alternativas viables.**

La acción propuesta es la adquisición de la infraestructura de GLP para respaldar la operación continua de la planta de energía VIWAPA Randolph Harley. La infraestructura es responsable de la entrega del 100% del GLP requerido por la instalación eléctrica y casi el 80% de la energía producida en las Islas Vírgenes Estadounidenses se produce utilizando GLP (Solicitud de Financiamiento VIWAPA CDBG-MIT). VIWAPA se creó en 1964 con el propósito de proporcionar energía y agua a las Islas Vírgenes y VIWAPA ha estado operando las instalaciones en ese sitio desde entonces. Las instalaciones de generación de St. Thomas ubicadas en Krum Bay se encuentran en la costa sur de St. Thomas, al oeste de la ciudad de Charlotte Amalie. Para obtener combustible y operar la planta, la instalación de generación de energía tenía que estar situada junto a aguas navegables que sirvieran como medio para obtener

combustible de embarcaciones transportadas por agua y para obtener agua para refrigeración y producción de agua potable. En 2013 VIWAPA inició el proceso de conversión de su generación de energía basada en combustible a GLP, un combustible más económico (30% en 2013) y que reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero en más de un 20%. El GLP, al igual que el fueloil, requiere que el combustible se entregue por barco, y se realizaron mejoras en la infraestructura de entrega de GLP en el muelle existente, incluidos brazos de entrega de combustible y un sistema y tuberías de extinción de incendios. En el momento del desarrollo de la infraestructura de GLP (2013-2014), se evaluaron y tomaron en consideración las condiciones del sitio, y la infraestructura se ubicó en la mayor medida posible en la Zona X, donde no se esperaban inundaciones de 100 años (Figura 1, Mapa FIRM 40 de 94). Los brazos de combustible, el sistema de extinción de incendios y las tuberías para evaluar los tanques de almacenamiento tuvieron que ubicarse en la Zona VE porque dependen funcionalmente del acceso al buque en el muelle de combustible. Entonces, para abordar este problema, estas instalaciones fueron diseñadas para resistir las fuerzas de la zona VE, así como los huracanes de categoría V. Los activos existentes que se adquirirán consisten en el equipo necesario para descargar propano del barco de suministro y están compuestos por el brazo de carga de combustible, mangueras de carga de combustible, tuberías para transportar el combustible a tierra y equipo de extinción de incendios. Todos estos fueron diseñados con base en los Criterios generales de los Criterios de instalaciones unificadas (UFC) para la construcción frente al mar. En particular, el manual de UFC exige especificaciones precisas con respecto a la ubicación de los servicios públicos en el muelle para el servicio del barco, enfatizando la necesidad de que los puntos de conexión de servicios públicos estén ubicados estratégicamente en el muelle, muy cerca de la terminal de servicios públicos del barco, asumiendo su posición de atraque. El equipo fue diseñado para resistir los desafíos planteados por la intrusión de agua y la corrosión. Además, las instalaciones de la terminal han sido construidas para cumplir con la categoría de riesgo de la Zona Sísmica 2 y del Código Internacional de Construcción (IBC) Categoría IV (CAT IV). Estos estándares están diseñados específicamente para instalaciones que operan continuamente y brindan servicios esenciales, especialmente durante tiempos de crisis, como los que se encuentran en estaciones generadoras de energía o en instalaciones vitales críticas. Los principios de diseño clave que se adhirieron incluyen los descritos en los códigos del Instituto Americano del Petróleo (API) y de la Asociación Nacional de Prevención de Incendios (NFPA), con un enfoque particular en la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles (ASCE)-10 para consideraciones de diseño sísmico y de huracanes. Cabe señalar que desde el desarrollo de la infraestructura de GLP la infraestructura ha resistido dos huracanes de categoría V (Irma y María 2017).

Los criterios para cumplir con la meta de suministro de GLP para la Planta VIWAPA Randolph Harley son:

1. La infraestructura debe ser compatible con los equipos de generación de GLP existentes;
2. La infraestructura deberá ser compatible con los buques repartidores de GLP y poder acceder al punto de agua navegable más cercano a la planta;
3. Y la infraestructura no debe afectar las comunidades de vivienda y las empresas circundantes, especialmente las comunidades EJ.

Alternativas consideradas:

1. Desarrollar una nueva infraestructura de entrega de GLP en un sitio adyacente fuera de la planta existente.

Sólo hay un sitio disponible que podría desarrollarse para crear la infraestructura necesaria para la entrega de GLP a la instalación de generación de energía (es decir, crear la misma infraestructura de GLP que se propone adquirir) y este es el terreno inmediatamente al sur de la Planta VIWAPA. La propiedad sur se encuentra en una llanura aluvial con una elevación mayor que la infraestructura existente, en VE 1% EL: 25 pies. Se tendría que construir un nuevo muelle para colocar la infraestructura de GLP que se extendería hasta la zona VE 1% EL: 25 pies, por lo tanto la infraestructura de GLP estaría en el FFRMS hasta una elevación de 28 pies. La creación de una nueva infraestructura de GLP tendría un impacto directo en los recursos ambientales protegidos, incluidos los lechos de pastos marinos, el hábitat crítico de los corales y las especies de coral de la ESA, así como el hábitat de otras especies marinas. La infraestructura de GLP, como la infraestructura de GLP existente propuesta para su adquisición, podría diseñarse y construirse para tener un impacto insignificante en la llanura aluvial del FFRMS como la existente.

Sin embargo, esta alternativa resultaría en un impacto ambiental significativo y un costo monetario significativamente mayor, ya que requeriría la obtención de permisos y el desarrollo de un nuevo muelle. Esta acción resultaría en impactos a una zona de inundación que no ha sido alterada.

## 2. Ubicar la Infraestructura fuera de la Llanura de Inundación pero dentro de la planta.

Ésta no es una alternativa viable; la infraestructura de entrega del buque debe estar ubicada en alta mar. Todas las aguas costeras que rodean la isla de St. Thomas se encuentran en la llanura aluvial de 100 años VE. Por lo tanto, no existe otra alternativa que ubicar los brazos de carga y el sistema de extinción de incendios fuera del FFRMS. Toda la planta de energía Randolph Harley hasta una elevación de 13 pies en el extremo sur y 11 pies al norte está dentro del FFRMS y no hay ningún lugar dentro de la planta donde se pueda ubicar la infraestructura de GLP que esté fuera del FFRMS y pueda realizar la entrega de GLP al equipo generador de energía Randolph Harley.

## 3. Alternativa de no acción

La alternativa de no acción no tendrá ningún cambio en la llanura aluvial ya que la infraestructura ya está en su lugar y permanecerá incluso si no se adquiere la infraestructura. Hoy en día, el GLP suministra casi el 80% de la energía a las Islas Vírgenes Estadounidenses. Si no se adquiere la infraestructura, VIWAPA tendrá que volver a funcionar con fuel oil (diesel) para producir electricidad y agua. Exigir que la planta vuelva a utilizar diésel aumentaría los costos de suministro de combustible, los cuales se transferirían a los residentes, por lo que la alternativa de no tomar medidas tendría un impacto económico adverso directo en los residentes de St. Thomas y St. John. El uso de combustible diésel también aumentaría los impactos ambientales a través de las emisiones al aire. El diésel produce un 17% más de dióxido de carbono que el propano (Administración de Información Energética de EE. UU. ([www.eia.gov/environment/emissions/co2\\_vol\\_mass.php](http://www.eia.gov/environment/emissions/co2_vol_mass.php))).

El 22 de abril de 2024, el Gobernador Albert Bryan, Jr. declaró el Estado de Emergencia Energética en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para evitar una crisis energética (Orden Ejecutiva No 537-2024). La declaración describe la crisis actual en las Islas Vírgenes Estadounidenses debido al aumento del costo de la energía y la incapacidad de pagar a los proveedores críticos por el combustible, lo que está resultando en tener que reducir la generación de energía, lo que lleva a cortes rotativos de energía que amenazan la salud, la seguridad y la estabilidad económica de los residentes de las Islas Vírgenes Estadounidenses. La declaración establece cómo esto está afectando tanto a los residentes como a las empresas en las Islas Vírgenes Estadounidenses.

Depender de una única fuente de combustible pone a la isla en riesgo de sufrir cortes de energía en toda la isla. La adquisición de LPG Infraestructure mantiene el acceso a la capacidad de almacenamiento de combustible al proporcionar 27 días de almacenamiento de combustible en las instalaciones de Randolph Harley. No adquirir la infraestructura de GLP significa que la instalación no podrá utilizar su generación de energía más nueva, más eficiente y más confiable. Sin acceso a la infraestructura de GLP, la instalación se vería obligada a funcionar con unidades más antiguas, menos eficientes y menos confiables que pueden funcionar con diésel.

La infraestructura de GLP existe actualmente y no se proponen modificaciones; la adquisición no tendrá impacto en la llanura aluvial. Durante el diseño y desarrollo originales, se llevó a cabo un análisis alternativo detallado y la infraestructura se diseñó para abordar las zonas de inundación de 100 años y los huracanes de categoría V. La adquisición propuesta permitirá a VIWAPA continuar operando con GLP, lo que resultará en ahorros de costos para los residentes de St. Thomas y St. John y reducirá la descarga de gases de efecto invernadero y proporcionará un almacenamiento significativo de combustible durante períodos de emergencia. La adquisición de la infraestructura de GLP ayudará a abordar el actual estado de emergencia sin ninguna expansión o impacto adicional o

ocupación de la llanura aluvial.

**Etapa 4: *Identificar posibles impactos directos e indirectos asociados con el desarrollo de llanuras aluviales.***

Se trata de la propuesta de adquisición de infraestructura existente que actualmente está en funcionamiento y no se proponen modificaciones. El diseño inicial del proyecto tuvo en cuenta las inundaciones costeras y el proyecto se diseñó de manera que sólo el equipo que dependía funcionalmente de la transferencia de combustible estuviera ubicado dentro de la llanura aluvial. La infraestructura que se adquiere está diseñada para resistir inundaciones costeras, incluida la zona VE. Las estructuras que se encuentran en la llanura aluvial han sido elevadas y diseñadas para que no afecten ni afecten la función de la llanura aluvial. En concreto, las mangueras que se utilizan en el trasvase de GLP se pueden retirar de la llanura aluvial durante períodos de inclemencias del tiempo. Más. El diseño de la infraestructura es tal que las aguas de la inundación fluyen sin obstáculos hacia el mar y no resultan en un almacenamiento de agua, acumulación o creación de áreas de socavación o erosión. La infraestructura diseñada no ha afectado los niveles de inundación en las propiedades adyacentes, incluidas otras áreas de la planta. La instalación está situada sobre una estrecha crujía que únicamente tiene usos de tipo industrial. No hay comunidades residenciales cercanas a la instalación. Las comunidades residenciales más cercanas están ubicadas a 0,81 millas al norte a través de un terreno montañoso y a 0,81 millas al este en una isla adyacente, Water Island. Por lo tanto, las comunidades más alejadas de la instalación no se han visto afectadas por la infraestructura de GLP existente en la llanura aluvial, pero todas se ven afectadas positivamente por un menor costo de energía, menores emisiones al aire y una generación de energía más confiable. El mapa del Censo 2020 no identifica el área alrededor de la planta como de ingresos bajos y moderados y estas áreas no se ven afectadas por la infraestructura de GLP. La operación continua de la infraestructura no genera impactos en la llanura aluvial ya que las aguas de la inundación fluyen alrededor de toda la infraestructura.

Si no se adquiere la infraestructura de GLP, la infraestructura permanecerá y no habrá cambios en la llanura aluvial, ya sea que se adquiera o no la infraestructura.

La adquisición de la infraestructura de GLP existente no requiere modificaciones de las estructuras. Continuará con las operaciones existentes y no tendrá impacto directo o indirecto en la llanura aluvial. Cualquier impacto a la llanura aluvial que resulte de la construcción de la planta fue mitigado adecuadamente durante su construcción.

**Paso 5: *Cuando sea posible, diseñar o modificar la acción propuesta para minimizar los posibles impactos adversos a las vidas, propiedades y valores naturales dentro de la llanura aluvial y para restaurar y preservar los valores de la llanura aluvial.***

La llanura aluvial ocupada es una costa muy alterada adyacente a una planta industrial y, como tal, no proporciona hábitat para la flora o la fauna. La costa está muy alterada y no tiene ningún uso histórico o cultural y no se utiliza con fines recreativos, sin embargo, proporciona acceso costero. El sitio permite el control de la erosión y tiene una función de calidad del agua a medida que el flujo laminar pasa a través de la costa de grava y pasto. La llanura aluvial ocupada no da como resultado el respaldo o la acumulación de agua de inundación que afectaría a las comunidades residenciales. La infraestructura de GLP existente fue diseñada de manera que no tenga ningún impacto en la llanura aluvial (Bioimpact, Inc. y Environ International Corporation, Informe de Evaluación Ambiental VIWAPA, Sección 6.03, 2013, disponible como parte del Registro de Revisión Ambiental para este proyecto). las tuberías y el brazo de carga y el equipo mecánico relacionado están todos elevados sobre el nivel del suelo y no impiden que las aguas pluviales o la escorrentía fluyan hacia el mar.

A) Preservar vidas: el diseño de la infraestructura es tal que no genera cambios en la escorrentía.



o inundaciones, en las instalaciones o en las propiedades circundantes. No hay cambios en la zona de inundación como resultado de esta infraestructura existente que representa un peligro para los trabajadores de la planta o para los residentes de las comunidades vecinas más cercanas.

- B) **Preservación de la propiedad:** El diseño de la infraestructura es tal que no resulta en cambios en el escurrimiento o inundaciones, en la instalación o en las propiedades circundantes que crearían daños a las estructuras de la propiedad.
- C) **Preservar los valores naturales y minimizar los impactos:** La instalación VIWAPA Randolph Harley es una propiedad muy alterada y la parcela donde se encuentra la infraestructura de GLP se ha desarrollado desde la década de 1940, cuando la Marina utilizó el sitio. Antes del desarrollo del sitio para la infraestructura de GLP, quedaban recursos naturales limitados en el sitio donde se desarrolló la infraestructura de GLP. El diseño y funcionamiento de la instalación son tales que no tiene impacto sobre ningún recurso natural.

La vida útil restante estimada del proyecto es de 20 años. El proyecto ha estado en operación durante 7 años, lo que implica una vida útil total de 25 a 30 años, lo que es consistente con los estándares de la industria para activos de este tipo. VIWAPA se encarga del mantenimiento y VIWAPA emplea a un proveedor externo de servicios de operación y mantenimiento, Saintnals, para que la infraestructura de GLP gestione las operaciones y el mantenimiento diarios del proyecto. VIWAPA supervisa y trabaja en estrecha colaboración con el proveedor externo para garantizar que el proyecto se opere y mantenga de manera efectiva.

La acción propuesta solo implica la adquisición de la infraestructura de GLP existente y no se propone ningún desarrollo o expansión adicional de la huella de la llanura aluvial ocupada y, por lo tanto, el proyecto no tendrá ningún impacto adicional en la llanura aluvial y, como se indicó anteriormente, cualquier impacto potencial a la La llanura aluvial que resultó de la construcción de la planta en el sitio fue mitigada adecuadamente durante su construcción. Por lo tanto, VIHFA ha determinado que no son necesarias modificaciones adicionales de las alternativas inicialmente consideradas.

## **Paso 6: *Reevaluar las alternativas.***

La ubicación de la infraestructura depende funcionalmente de estar ubicada cerca de aguas navegables para que se pueda entregar GLP; no hay una fuente de GLP disponible en la isla y debe traerse desde fuera de la isla. La infraestructura de GLP tal como se construyó fue diseñada para evitar o minimizar los impactos en la llanura aluvial o impactar las propiedades e instalaciones adyacentes. La alternativa seleccionada, adquirir la infraestructura de GLP existente, no impactará negativamente la zona de inundación, la operación de la planta o las propiedades o instalaciones adyacentes. La alternativa seleccionada cumple con los objetivos del proyecto de permitir que la Planta Randolph Harley reciba GLP y suministre propano a sus clientes sin tener efectos adversos directos o indirectos en la llanura aluvial.

La creación de una nueva instalación tendría un costo monetario significativo, entre \$750 y \$800 millones (estimación aproximada proporcionada verbalmente por Vivot Equipment Corporation-VI, Marine Construction Company con licencia), así como un costo ambiental significativo. El uso de la infraestructura existente no tiene ningún impacto en el medio ambiente natural.

La alternativa de no acción es impracticable ya que no permitirá que las instalaciones de VIWAPA operen con GLP, una alternativa más económica y respetuosa con el medio ambiente.



### **Paso 7: *Determinación de que no hay alternativa practicable***

La VIHFA determina que no existe una alternativa viable para adquirir la infraestructura de GLP existente dentro de la llanura aluvial del FFRMS. Cualquier instalación alternativa requeriría acceso a aguas navegables que también estarían dentro de una zona VE.

La adquisición de la infraestructura es fundamental para el suministro de energía de las Islas Vírgenes Estadounidenses. El proyecto propuesto mantendrá el acceso y el uso de la infraestructura de suministro de propano mediante adquisición. La adquisición de la infraestructura de suministro de propano ya que estos activos se utilizan para suministrar más del 80% del combustible utilizado para la generación de energía en el Territorio (Solicitud de Financiamiento VIWAPA CDBG-MIT). La flota de generación de energía del Territorio ha sido diseñada específicamente para utilizar la infraestructura de GLP. Más de 40 megavatios de la generación existente más nueva y eficiente de VIWAPA sólo pueden funcionar con GLP. La adquisición de la infraestructura de GLP permitirá

(1) Sin la infraestructura de suministro de propano, VIWAPA dependerá del diésel como combustible único para la generación de energía. Esto aumenta el riesgo de interrupciones en la cadena de suministro de combustible causadas por un desastre futuro.

(2) Mantener el acceso a la capacidad de almacenamiento total. La infraestructura de suministro de propano incluye aproximadamente 27 días de almacenamiento de combustible en St. Thomas. Tener una capacidad total de almacenamiento de combustible reduce el impacto de posibles interrupciones en la cadena de suministro de combustible causadas por un desastre futuro. El logro de esta reducción de riesgos se puede medir y verificar con datos sobre la utilización de esta capacidad de almacenamiento a lo largo del tiempo.

### **Paso 8: *Implementar la acción propuesta***

VIHFA, como representante de HUD, financiará la adquisición de la infraestructura de GLP por parte de VIWAPA para que VIWAPA pueda continuar suministrando energía económicamente más confiable a la gente de St. Thomas y St. John. Al adquirir la infraestructura de GLP, la Autoridad será más resiliente y estará mejor preparada para resistir futuros desastres. La acción propuesta es la adquisición de la infraestructura de GLP sin modificaciones por lo que no habrá impacto en la llanura aluvial del FFRMS.

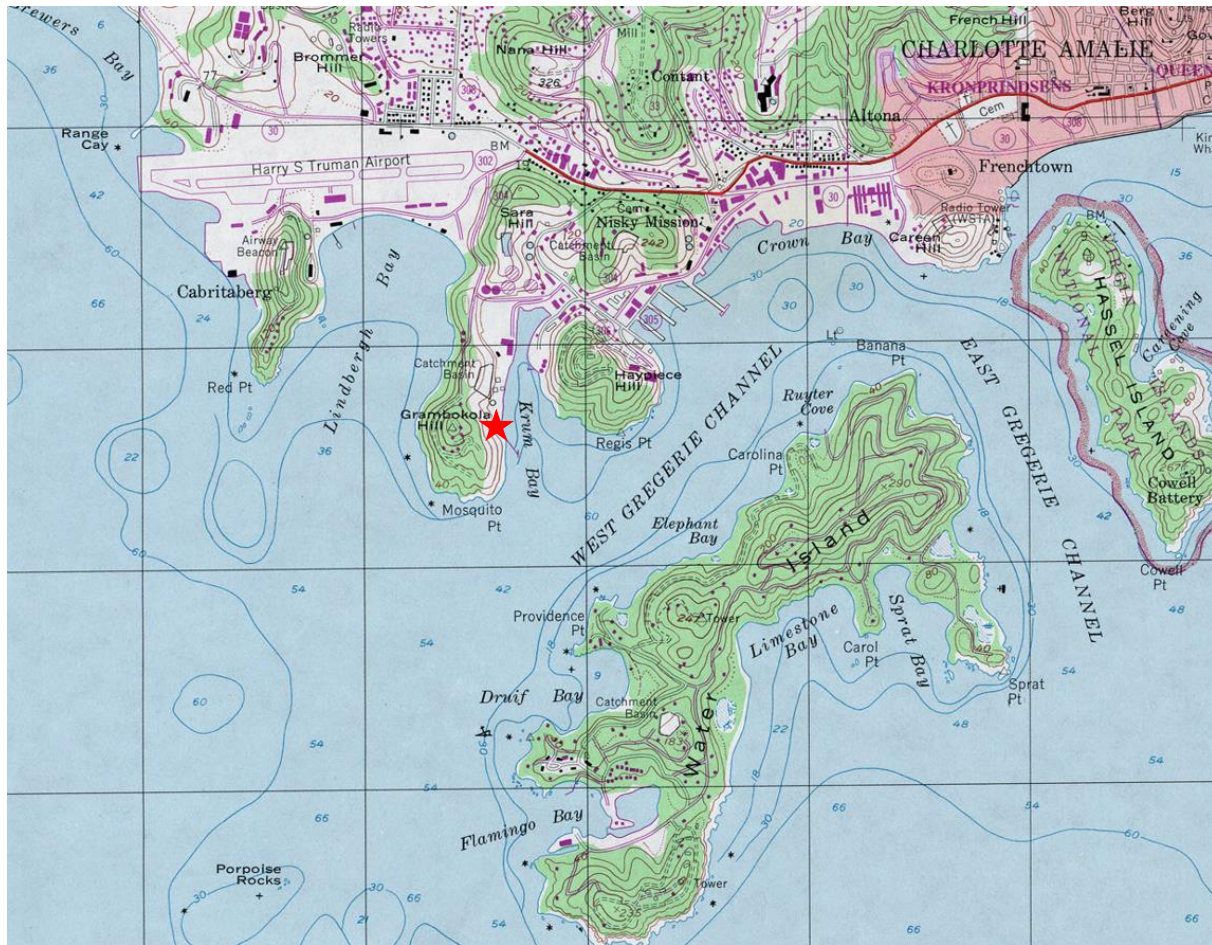


Figura 1. Central, mapa cuadrangular de St. Thomas, Islas Vírgenes, serie de 7,5 minutos: la ubicación del proyecto se muestra como una estrella roja.



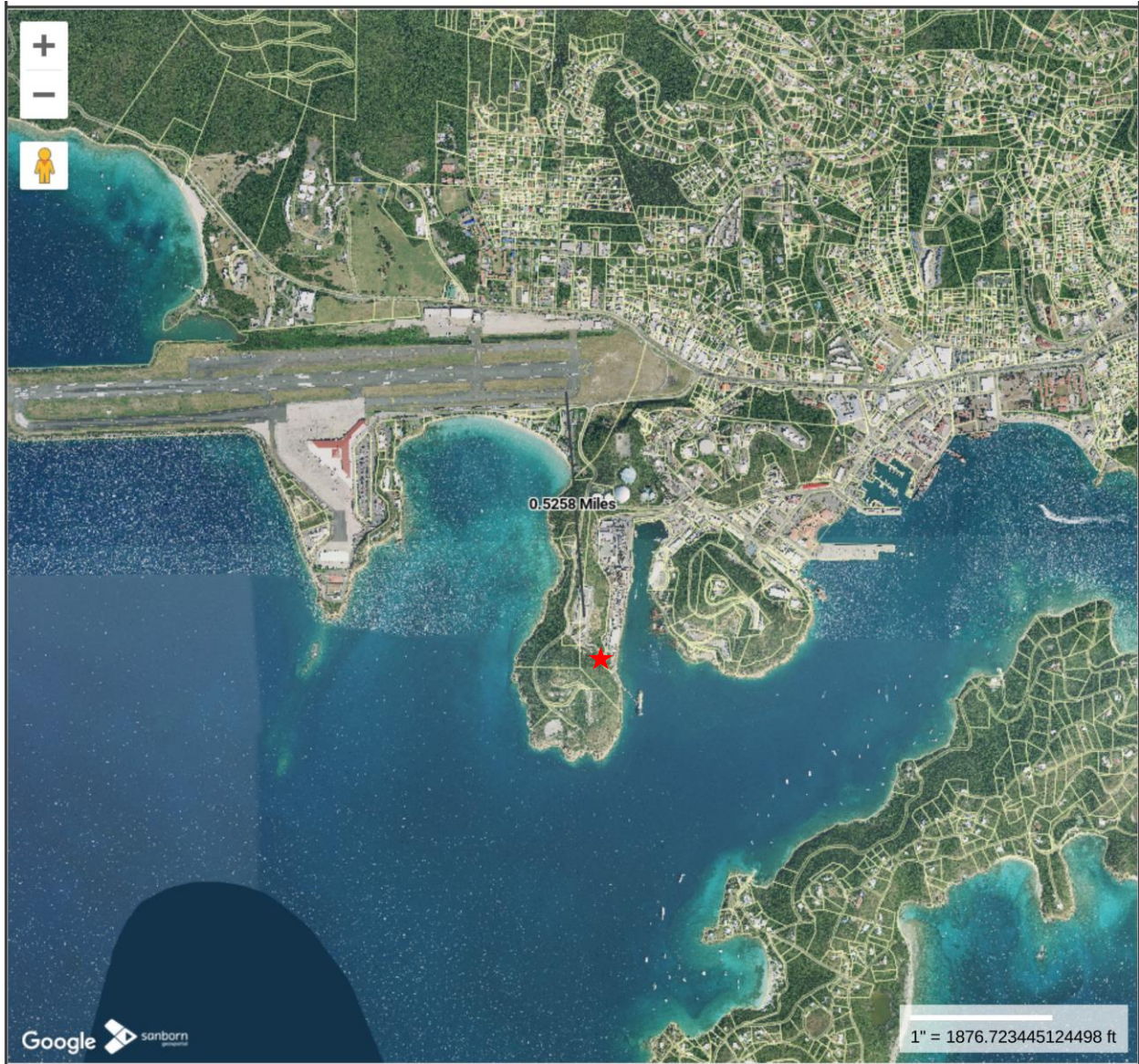


Figura 2. La infraestructura de GLP más cercana que se está adquiriendo está aproximadamente a 0,5 millas del

Aeropuerto Cyril E. King y no se encuentra dentro de rutas de vuelo típicas.



**VIRGIN ISLANDS PORT AUTHORITY**

**OFFICE OF THE EXECUTIVE DIRECTOR**

**P. O. BOX 301707  
ST. THOMAS, USVI 00803-1707**

October 23, 2023

Virgin Islands Housing Finance Authority

**Via Electronic Mail**

Dear Director Clendinen:

The Virgin Islands Port Authority (VIPA) respectfully submits this correspondence regarding the Airport Clear Zone regarding the Propane Supply Infrastructure on St. Thomas. The Propane Supply Infrastructure has been in construction since 2013 and has been in operation since 2017 under the ownership of Vitol. The Virgin Islands Water and Power Authority (WAPA) is in the process of acquiring the facility.

VIPA has no intentions of acquiring any land involved with the project as a portion of a Runway Clear Zone or Clear Zone acquisition program.

Sincerely,

Carlton Dowe  
Executive Director  
Virgin Islands Port Authority

**PHONE: (340) 774-1629**

**FAX: (340) 774-0025**

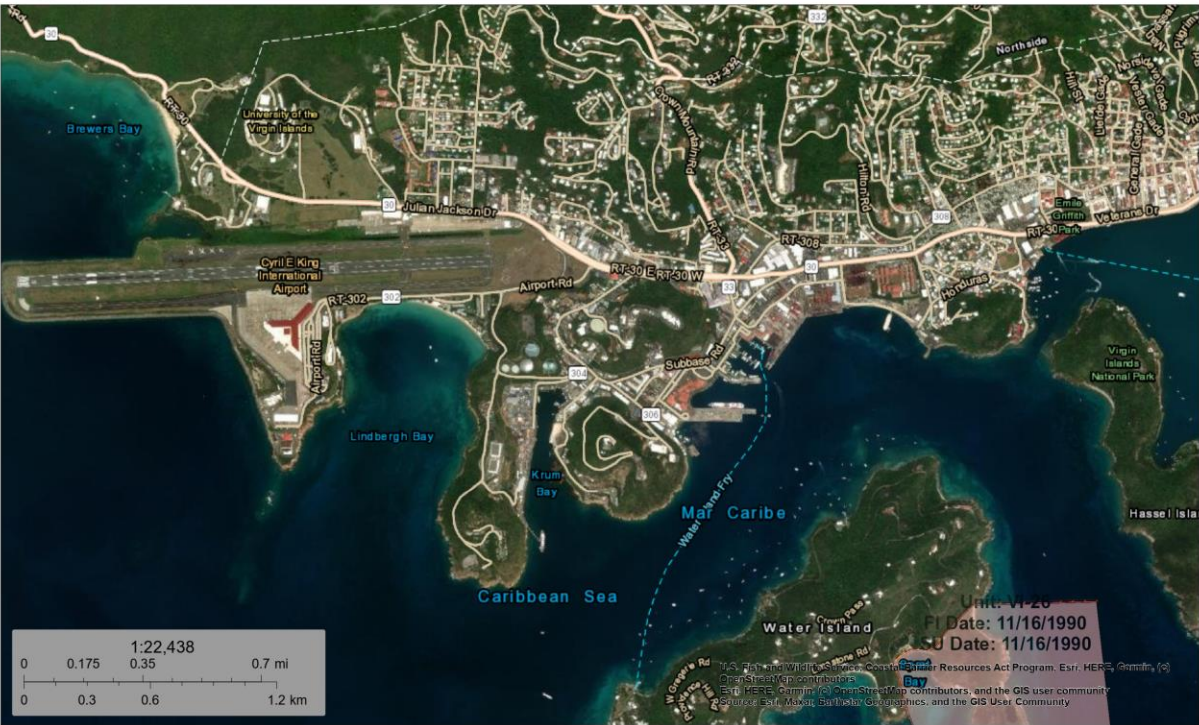
**WEB: [www.viport.com](http://www.viport.com)**





**U.S. Fish and Wildlife Service**  
**Coastal Barrier Resources System**

Randolph Harley Power Plant



June 5, 2024

CBRS Buffer Zone

**CBRS Units**

Otherwise Protected Area

System Unit

This map is for general reference only. The Coastal Barrier Resources System (CBRS) boundaries depicted on this map are representations of the controlling CBRS boundaries, which are shown on the official maps, accessible at <https://www.fws.gov/library/collections/official-coastal-barrier-resources-system-maps>. All CBRS related data should be used in accordance with the layer metadata found on the CBRS Mapper website.

The CBRS Buffer Zone represents the area immediately adjacent to the CBRS boundary where users are advised to contact the Service for an official determination (<https://www.fws.gov/service/coastal-barrier-resources-system-property-documentation>) as to whether the property or project site is located "in" or "out" of the CBRS.

CBRS Units normally extend seaward out to the 20- or 30-foot bathymetric contour (depending on the location of the unit). The true seaward  
 This page was produced by the CBRS Mapper

Figura 4. La central eléctrica Randolph Harley en relación con la barrera costera, no hay barreras costeras cerca de la instalación.

US Virgin Islands - Advisory Flood Hazard Resources Map

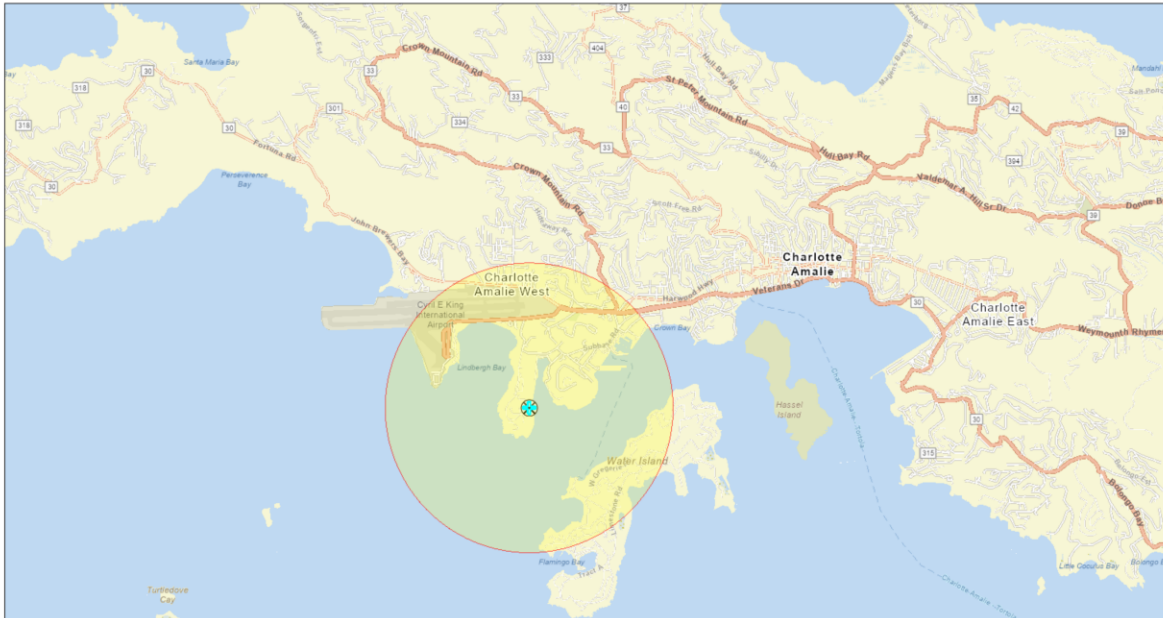


Figura 5. Mapa de recursos de peligro de inundación de las Islas Vírgenes de EE. UU., Zona de inundación de FEMA VE 1% EL: 10 pies se encuentra dentro de la propiedad VIWAPA que contiene la infraestructura de GLP.

# NEPAssist Report

## VITOL LPG STT

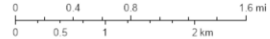
### A3 Landscape



June 9, 2024

- Project Buffer
- X VITOL LPG STT

1:34,206



US Virgin Islands GIS Division, Esri, TomTom, Garmin, FourSquare, SafeGraph, GeoTechnologies, Inc, METI, NASA, USGS, 1979, US Census Bureau, USFWS, U.S. Environmental Protection Agency, Headquarters, U.S. EPA Office of Air and Radiation (OAR) - Office of Air

Project Location	18.327475,- 64.962183
Within 1 mile of an Ozone 1-hr (1979 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (1997 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (2008 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (2015 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a Lead (2008 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a SO2 1-hr (2010 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 24hr (2006 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 Annual (1997 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 Annual (2012 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM10 (1987 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a CO Annual (1971 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a NO2 Annual (1971 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a Federal Land?	no
Within 1 mile of an impaired stream?	no
Within 1 mile of an impaired waterbody?	yes
Within 1 mile of a waterbody?	yes
Within 1 mile of a stream?	yes
Within 1 mile of an NWI wetland?	Available Online
Within 1 mile of a Brownfields site?	yes
Within 1 mile of a Superfund site?	no

Within 1 mile of a Toxic Release Inventory (TRI) site?	yes
Within 1 mile of a water discharger (NPDES)?	yes
Within 1 mile of a hazardous waste (RCRA) facility?	yes
Within 1 mile of an air emission facility?	yes
Within 1 mile of a school?	yes
Within 1 mile of an airport?	yes
Within 1 mile of a hospital?	no
Within 1 mile of a designated sole source aquifer?	no
Within 1 mile of a historic property on the National Register of Historic Places?	yes
Within 1 mile of a Chemical Data Reporting (CDR) site?	no
Within 1 mile of a Land Cession Boundary?	no
Within 1 mile of a tribal area (lower 48 states)?	no
Within 1 mile of the service area of a mitigation or conservation bank?	no
Within 1 mile of the service area of an In-Lieu-Fee Program?	no
Within 1 mile of a Public Property Boundary of the Formerly Used Defense Sites?	yes
Within 1 mile of a Munitions Response Site?	yes
Within 1 mile of an Essential Fish Habitat (EFH)?	yes
Within 1 mile of a Habitat Area of Particular Concern (HAPC)?	no
Within 1 mile of an EFH Area Protected from Fishing (EFHA)?	yes
Within 1 mile of a Bureau of Land Management Area of Critical Environmental Concern?	no
Within 1 mile of an ESA-designated Critical Habitat Area per U.S. Fish & Wildlife Service?	no
Within 1 mile of an ESA-designated Critical Habitat river, stream or water feature per U.S. Fish & Wildlife Service?	no

Created on: 6/9/2024 5:51:08 AM

Figura 6. Incumplimiento de los índices de evaluación de la justicia ambiental



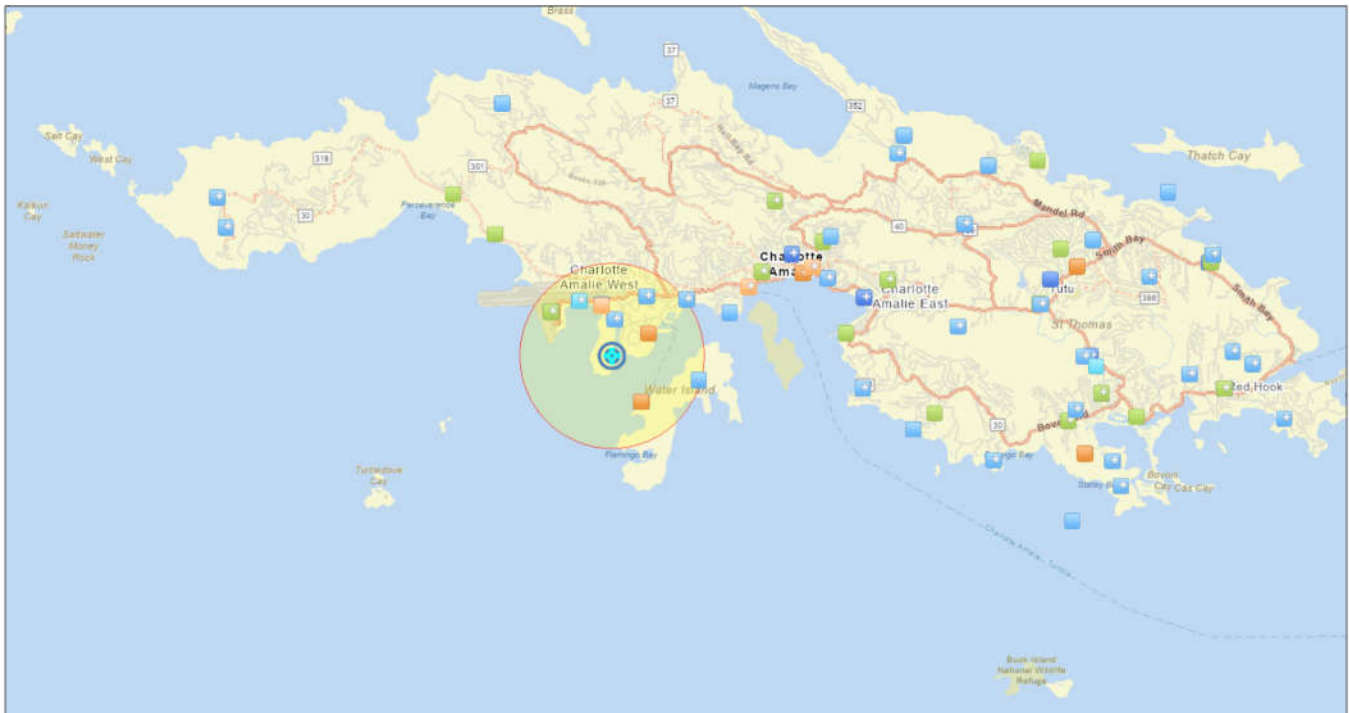


Figura 7. La jurisdicción de primer nivel de Gestión de Zonas Costeras (CZM) se muestra en color. La central eléctrica y su infraestructura de GLP asociada se encuentran en el primer nivel y han sido autorizadas por CZM.

# NEPAssist Report

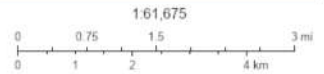
## Vitol

### A3 Landscape



June 8, 2024

- Brownfields (ACRES)
- Superfund (NPL)
- Hazardous Waste (RCRAInfo)
- Toxic Releases (TRI)
- Water Dischargers (NPDES)
- Air Pollution (ICIS-AIR)
- Toxic Releases (TRI)
- Water Dischargers (NPDES)
- Air Pollution (ICIS-AIR)
- ⊙ Vitol
- Project Buffer



U.S. Environmental Protection Agency, Headquarters, US Virgin Islands GIS Division, Esri, TomTom, Garmin, FourSquare, SafeGraph, GeoTechnologies, Inc., NHTI, NASA, USGS, NPS, USFWS, U.S. EPA Office of Air and Radiation (OAR) - Office of Air Quality Planning and

Project Location	18.327595,-64.961868
Within 1 mile of an Ozone 1-hr (1979 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (1997 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (2008 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of an Ozone 8-hr (2015 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a Lead (2008 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a SO2 1-hr (2010 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 24hr (2006 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 Annual (1997 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM2.5 Annual (2012 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a PM10 (1987 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a CO Annual (1971 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a NO2 Annual (1971 standard) Non-Attainment/Maintenance Area?	no
Within 1 mile of a Federal Land?	no
Within 1 mile of an impaired stream?	no
Within 1 mile of an impaired waterbody?	yes
Within 1 mile of a waterbody?	yes
Within 1 mile of a stream?	yes
Within 1 mile of an NWI wetland?	Available Online
Within 1 mile of a Brownfields site?	yes
Within 1 mile of a Superfund site?	no

Within 1 mile of a Toxic Release Inventory (TRI) site?	yes
Within 1 mile of a water discharger (NPDES)?	yes
Within 1 mile of a hazardous waste (RCRA) facility?	yes
Within 1 mile of an air emission facility?	yes
Within 1 mile of a school?	yes
Within 1 mile of an airport?	no
Within 1 mile of a hospital?	no
Within 1 mile of a designated sole source aquifer?	no
Within 1 mile of a historic property on the National Register of Historic Places?	yes
Within 1 mile of a Chemical Data Reporting (CDR) site?	no
Within 1 mile of a Land Cession Boundary?	no
Within 1 mile of a tribal area (lower 48 states)?	no
Within 1 mile of the service area of a mitigation or conservation bank?	no
Within 1 mile of the service area of an In-Lieu-Fee Program?	no
Within 1 mile of a Public Property Boundary of the Formerly Used Defense Sites?	yes
Within 1 mile of a Munitions Response Site?	yes
Within 1 mile of an Essential Fish Habitat (EFH)?	yes
Within 1 mile of a Habitat Area of Particular Concern (HAPC)?	no
Within 1 mile of an EFH Area Protected from Fishing (EFHA)?	yes
Within 1 mile of a Bureau of Land Management Area of Critical Environmental Concern?	no
Within 1 mile of an ESA-designated Critical Habitat Area per U.S. Fish & Wildlife Service?	no
Within 1 mile of an ESA-designated Critical Habitat river, stream or water feature per U.S. Fish & Wildlife Service?	no

Created on: 6/8/2024 5:23:50 AM

Figure 8. Results of NEPA Assist.

**You are here:** EPA Home <https://www.epa.gov/> » Envirofacts <https://epa.gov/> » ICIS-NPDES <https://epa.gov/envirofacts/icis-npdes/>

CONTACT US <https://www.epa.gov/enviro/forms/contact-us-about-envirofacts>

# ICIS Detailed Report

Home <https://epa.gov/> | Multisystem Search <https://epa.gov/envirofacts/multisystem/search> | Topic Searches <https://www.epa.gov/enviro/topic-searches> | System Data Searches <https://www.epa.gov/enviro/system-data> | Data <https://www.epa.gov/enviro/about-data> | Data Downloads <https://www.epa.gov/enviro/data-downloads> | Widgets <https://www.epa.gov/enviro/widgets> | Services <https://www.epa.gov/enviro/web-services> | Mobile App <https://www.epa.gov/enviro/mobile-app> | Other Datasets <https://www.epa.gov/enviro/other-datasets>

## Facility

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nmbr>
<b>STREET 1</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/location_address>	8189 ESTATE KRUM BAY	<b>SIC CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/xref_facility_interest_sic/sic_code>
<b>CITY</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/city>	ST. THOMAS	<b>MAJOR / MINOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/major_minor_status_flag>
<b>COUNTY NAME</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/county_code>		<b>TYPE OF OWNERSHIP</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_type_code>
<b>STATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/state_code>	VI	<b>ACTIVITY STATUS</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/permit_status>
<b>ZIP CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/zip>	00802	<b>INACTIVE DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_comp_status/status_end_date>

<b>REGION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/epa_region_code>		<b>TYPE OF PERMIT ISSUED</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/permit_type_code>
<b>LATITUDE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/geocode_latitude>	18.3313888	<b>ORIGINAL PERMIT ISSUE DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/original_issue_date>
<b>LONGITUDE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/geocode_longitude>	-64.9611111	<b>PERMIT ISSUED DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/issu>
<b>LAT/LON CODE OF ACCURACY</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/horizontal_accuracy_measure>		<b>PERMIT EXPIRED DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/expiration_date>
<b>LAT/LON METHOD</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/horizontal_collect_method_code>		
<b>LAT/LON SCALE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/source_map_scale_nmbr>		<b>USGS HYDRO BASIN CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/huc_code>
<b>LAT/LON DATUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/horizontal_ref_datum_code>		<b>FLOW</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/total_design_flow_nmbr>
<b>RECEIVING WATERS</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/state_water_body_name>		<b>FEDERAL GRANT IND</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/federal_grant_flag>
<b>PRETREATMENT CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_pretreatment/pretreatment_indicator_code>		<b>SLUDGE CLASS FAC IND</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/facility_type_indicator>
<b>MAILING NAME</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/primary_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>SLUDGE RELATED PERMIT NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_association/related_external_peri>
<b>MAILING STREET (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/location_address>	8189 ESTATE KRUM BAY	<b>ANNUAL DRY SLUDGE PROD</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_biosolid/total_volume_amt>
<b>MAILING STREET (2)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/supplemental_location>		
<b>MAILING CITY</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/city_name>	ST. THOMAS	
<b>MAILING STATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/state_name>	VIRGIN ISLANDS	

<b>MAILING ZIP CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/frs/frs_program_facility/postal_code>	00802	
<b>COGNIZANT OFFICIAL</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/dmr_cognizant_official>		<b>COGNIZANT OFFICIAL TEL</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/dmr_cognizant_offcl_telephone>

### Activity

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
---	-------------------------------	--

<b>Activity Name</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_activity_report/activity_name>	<b>Activity Type Description</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/ref_activity_type/activity_type_desc>	<b>Activity Status Description</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_activity_report/activity_status_desc>
	Permit	Active



### Contacts

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
---	-------------------------------	--

<b>First Name</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_contact/first_name>	<b>Last Name</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_contact/last_name>	<b>Organization Formal Name</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_contact/org>
Rhonda	Liburd	Virgin Islands Water & Power Authority
Rhonda	Liburd	Virgin Islands Water & Power Authority
Rhonda	Liburd	Virgin Islands Water & Power Authority
Rhonda	Liburd	Virgin Islands Water & Power Authority



### Permit Tracking

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_r>
<b>PERMIT ISSUED BY</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/issuing_agency>	VIDPNR	<b>ORIGINAL DATE OF ISSUE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/original_issue_date>
<b>PERMIT ISSUED DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/issue_date>	14-MAY-2019	<b>PERMIT EXPIRED DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/expiration_date>
<b>EFFECTIVE DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/effective_date>	15-MAY-2019	<b>RETIREMENT DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/retirement_date>

# Permit Tracking Events

Event Description <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_track_event/perm_track_event_code>	Event Date <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_track_ev
Permit Expiration	30-APR-2020
Permit Effective	15-MAY-2019
Permit Issued	14-MAY-2019

## Inspections

FACILITY NAME (1) <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	NPDES <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit

No Inspections Found.

## Outfalls/Pipe Schedules

FACILITY NAME (1) <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	NPDES <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nmbr>
OUTFALL TYPE <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_type_code>	External Outfall	PIPE NUMBER <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_f
ACTIVITY STATUS <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_flag>	A	REPORT DESIGNATOR <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
LATITUDE <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/latitude_measure>	+18.333333	LONGITUDE <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/longitude_measure>
LAT/LON ACCURACY <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/horizontal_accuracy_measure>		LAT/LON METHOD <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/horizontal_collect_r



<b>LAT/LON SCALE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/source_map_scale_nmbr>		<b>LAT/LON DATUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature_coord/horizontal_ref_datu>
<b>INACTIVE DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_comp_status/status_end_date>		<b>USGS HYDRO BASIN CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/huc_code>
<b>INIT DMR DUE DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_schedule/initial_dmr_due_date>	12-JUL-2019	<b>SUBMISSION UNITS</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/report_frequency_code>
<b>PIPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_text>		<b>UNITS IN SUBM. PERIOD</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_schedule/nmbr_of_submission>
<b>INIT REPORTING DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_schedule/initial_monitoring_date>	15-MAY-2019	<b>REPORTING UNITS</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/report_frequency_code>
<b>UNITS IN REPORTING PERIOD</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_schedule/nmbr_of_report>		<b>DMR COMMENT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/dmr_comn>

#### Limits Report (Pipes)

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permi>
<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>	001	
<b>PIPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_text>		<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>DMR COMMENT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/dmr_comment_text>		<b>LIMIT SET TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_type_code>

<b>Limit Type Description</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	<b>Parameter Description</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/ref_parameter/parameter_desc>	<b>Monitoring Location</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/ref_m
Enforceable	Chlorine, total residual	Effluent Gross
Enforceable	E. coli	Effluent Gross
Enforceable	Enterococci	Effluent Gross
Enforceable	Fecal coliform	Effluent Gross
Enforceable	Flow, in conduit or thru treatment plant	Effluent Gross
Enforceable	Oil & Grease	Effluent Gross
Enforceable	Oxygen, dissolved [DO]	Effluent Gross
Enforceable	pH	Effluent Gross
Enforceable	Temperature, water deg. centigrade	Effluent Gross
Enforceable	Turbidity	Effluent Gross



### Limits Report (Dockets)

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmt
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Chlorine, total residual	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_sea>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Milligrams per Liter	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmt>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	E. coli	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_sea>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Number per 100 Milliliters	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmb>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Enterococci	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_seas>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmb>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmb>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Number per 100 Milliliters	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmb>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Enterococci	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_seas>

<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Number per 100 Milliliters	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permi>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nm>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Fecal coliform	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_sea>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Most Probable Number (MPN) per Gram	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_cod>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permi>
---	----------------------------------	--

<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nm>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Flow, in conduit or thru treatment plant	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Million Gallons per Day	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nmbr>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Oil & Grease	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>

<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Milligrams per Liter	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmt>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Oxygen, dissolved [DO]	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Milligrams per Liter	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmt>

<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	pH	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_sea>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Standard Units	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit>
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	pH	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_sea>
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Standard Units	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_code>



<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permi
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nn
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Temperature, water deg. centigrade	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code
<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_se:
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Degrees Centigrade	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_cod

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_perm
<b>LIMIT TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nn
<b>LIMIT BEGIN DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_begin_date>	15-MAY-2019	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Turbidity	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code

<b>LIMIT END DATE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_end_date>	30-APR-2020	<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_se
<b>STATUS CHANGE REASON TEXT</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set_status/status_change_reason_text>		<b>STAY TYPE DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/stay_type_code>
<b>DOCKET NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_enf_regional_docket/regional_docket_nmbr>		<b>LIMIT VALUE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/limit_value_nmbr>
<b>UNIT DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/unit_code>	Nephelometric Turbidity Units	<b>STATISTICAL BASE LONG DESCRIPTION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_value/statistical_base_coc

### Measurements and Violations

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Chlorine, total residual	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>

<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	E. coli	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>
---	---------	--

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Enterococci	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Fecal coliform	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>

<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Flow, in conduit or thru treatment plant	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm>
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Oil & Grease	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm>
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Oxygen, dissolved [DO]	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm>
---	----------------------------	--

<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	pH	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nr>
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Temperature, water deg. centigrade	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit_nm>
<b>LIMIT TYPE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_type_code>	Enforceable	<b>PIPE NUMBER</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_perm_feature/perm_feature_nmbr>
<b>SEASON NUM</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/limit_season_id>	0	<b>REPORT DESIGNATOR</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit_set/limit_set_designator>
<b>PARAMETER CODE</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/parameter_code>	Turbidity	<b>MONITORING LOCATION</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_limit/monitoring_location_code>

#### Compliance Schedules and Violations

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit
---	-------------------------------	---

No Compliance Schedules Found.

## Compliance Schedule Violations

Schedule Number <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_npdes_violation/perm_schedule_event_id>	Data Source <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/activity_id>	Violation <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column
	3601859947	DMR, Limited - Overdue
	3601859947	DMR, Monitor Only - Overdue
	3601859947	DMR, Limited - Overdue
	3601859947	DMR, Limited - Overdue
	3601859947	DMR, Limited - Numeric Violation
	3601859947	DMR, Limited - Overdue



### Pretreatment Inspections/Audits

<b>FACILITY NAME (1)</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit
---	-------------------------------	---

No ICIS Pretreatment Inspections Found.

### Pretreatment Performance Summary

<b>FACILITY NAME (1)</b> <a href="https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name">https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_facility_interest/facility_name</a>	VI WATER & POWER AUTHORITY	<b>NPDES</b> <a href="https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit">https://epa.gov/envirofacts/metadata/column/icis/icis_permit/external_permit</a>
---	-------------------------------	---

No ICIS Pretreatment Performance Summary Information Found.



## Discover.

- Accessibility Statement**  
<<https://www.epa.gov/accessibility/epa-accessibility-statement>>
- Budget & Performance**  
<<https://www.epa.gov/planandbudget>>
- Contracting** <<https://www.epa.gov/contracts>>
- EPA www Web Snapshot**  
<<https://www.epa.gov/utilities/wwwepagov-snapshots>>
- Grants** <<https://www.epa.gov/grants>>
- No FEAR Act Data**  
<<https://www.epa.gov/ocr/whistleblower-protections-epa-and-how-they-relate-non-disclosure-agreements-signed-epa>>
- Plain Writing** <<https://www.epa.gov/web-policies-and-procedures/plain-writing>>
- Privacy** <<https://www.epa.gov/privacy>>
- Privacy and Security Notice**  
<<https://www.epa.gov/privacy/privacy-and-security-notice>>

## Connect.

- Data.gov** <<https://www.data.gov/>>
- Inspector General** <<https://www.epa.gov/office-inspector-general/about-epas-office-inspector-general>>
- Jobs** <<https://www.epa.gov/careers>>
- Newsroom** <<https://www.epa.gov/newsroom>>
- Open Government** <<https://www.epa.gov/data>>
- Regulations.gov** <<https://www.regulations.gov/>>
- Subscribe** <<https://www.epa.gov/newsroom/email-subscriptions-epa-news-releases>>
- USA.gov** <<https://www.usa.gov/>>
- White House** <<https://www.whitehouse.gov/>>

## Ask.

- Contact EPA**  
<<https://www.epa.gov/home/forms/contact-epa>>
- EPA Disclaimers** <<https://www.epa.gov/web-policies-and-procedures/epa-disclaimers>>
- Hotlines** <<https://www.epa.gov/aboutepa/epa-hotlines>>
- FOIA Requests** <<https://www.epa.gov/foia>>
- Frequent Questions**  
<<https://www.epa.gov/home/frequent-questions-specific-epa-programstopics>>

## Follow.



Last updated on May 2, 2024

Figure 9. ICIS Report VIWAPA Randolp Harley Facility





# Species Directory

All Species

ESA Threatened & Endangered

Marine Mammals

Sustainable Seafood

## ESA Threatened & Endangered

NOAA Fisheries has jurisdiction over 165 endangered and threatened marine species (80 endangered; 85 threatened), including [66 foreign species](#) (40 endangered; 26 threatened).

Additional species are currently under review or have been proposed for Endangered Species Act listing: [2 petitioned species](#) awaiting a 90-day finding, [15 candidate species](#) for ESA listing, [1 proposed species](#) for ESA listing.

In the table below, the Region column shows if the species can be found in a NOAA Fisheries region. If the species occurs only in areas beyond the U.S. exclusive economic zone and territorial waters, the region is labeled as Foreign.

**Species Name**

**Species Category**

All



**Protected Status**

All



**Region**

Southeast



**Display**

25



[Display All](#)

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<b>Atlantic Sturgeon</b> <i>Acipenser oxyrinchus oxyrinchus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish	Carolina DPS	ESA Endangered	2012	Under Development	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
		Chesapeake Bay DPS	ESA Endangered	2012	Under Development	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
		New York Bight DPS	ESA Endangered	2012	Under Development	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
		South Atlantic DPS	ESA Endangered	2012	Under Development	Final	New England/Mid-Atlantic

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
							Southeast
		Gulf of Maine DPS	ESA Threatened	2012	Under Development	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
<b>Blue Whale</b> <i>Balaenoptera musculus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	1970	Final	---	Alaska New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast West Coast
<b>Boulder Star Coral</b> <i>Orbicella franksi</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Threatened	2014	Under Development	Final	Southeast
<b>Elkhorn Coral</b> <i>Acropora palmata</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Threatened	2006	Final	Final	Southeast
<b>False Killer Whale</b> <i>Pseudorca crassidens</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales <b>SPECIES CATEGORY</b> Dolphins & Porpoises	Main Hawaiian Islands Insular DPS	ESA Endangered	2012	Final	Final	Pacific Islands

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<b>Fin Whale</b> <i>Balaenoptera physalus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	1970	Final	---	Alaska New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast West Coast
<b>Giant Manta Ray</b> <i>Mobula birostris</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish	Species	ESA Threatened	2018	Under Development	Not Prudent	New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast
<b>Green Turtle</b> <i>Chelonia mydas</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	Central South Pacific DPS	ESA Endangered	2016	Final	---	Pacific Islands
		Central West Pacific DPS	ESA Endangered	2016	Final	---	Pacific Islands
		Mediterranean DPS	ESA Endangered - Foreign	2016	---	---	Foreign
		Central North Pacific DPS	ESA Threatened	2016	Final	---	Pacific Islands
		East Pacific DPS	ESA Threatened	2016	Final	---	West Coast
		North Atlantic DPS	ESA Threatened	2016	Final	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
		South Atlantic DPS	ESA Threatened	2016	Final	---	Southeast
		East Indian-West Pacific DPS	ESA Threatened - Foreign	2016	---	---	Foreign
		North Indian DPS	ESA Threatened - Foreign	2016	---	---	Foreign
		Southwest Indian DPS	ESA Threatened - Foreign	2016	---	---	Foreign
		Southwest Pacific DPS	ESA Threatened - Foreign	2016	---	---	Foreign
<b>Gulf Sturgeon</b> <i>Acipenser oxyrinchus desotoi</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish	Species	ESA Threatened	1991	Final	Final	Southeast
<b>Hawksbill Turtle</b> <i>Eretmochelys imbricata</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	Species	ESA Endangered	1970	Final	Final	Pacific Islands Southeast
<b>Humpback Whale</b> <i>Megaptera novaeangliae</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Central America DPS	ESA Endangered	2016	Under Development	Final	West Coast

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
		Western North Pacific DPS	ESA Endangered	2016	Under Development	Final	Alaska
		Arabian Sea DPS	ESA Endangered - Foreign	2016	Final	---	Foreign
		Cape Verde Islands/Northwest Africa DPS	ESA Endangered - Foreign	2016	Final	---	Foreign
		Mexico DPS	ESA Threatened	2016	Under Development	Final	Alaska West Coast
<b>Kemp's Ridley Turtle</b> <i>Lepidochelys kempii</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	Species	ESA Endangered	1970	Final	---	New England/Mid-Atlantic Southeast
<b>Killer Whale</b> <i>Orcinus orca</i>  Also Known As Orca	<b>SPECIES CATEGORY</b> Dolphins & Porpoises  <b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Southern Resident DPS	ESA Endangered	2005	Final	Final	Alaska West Coast
<b>Leatherback Turtle</b> <i>Dermochelys coriacea</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	Species	ESA Endangered	1970	Final	Final (U.S. Caribbean) Final (U.S. West Coast)	New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast West Coast

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<b>Lobed Star Coral</b> <i>Orbicella annularis</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Threatened	2014	Under Development	Final	Southeast
<b>Loggerhead Turtle</b> <i>Caretta caretta</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	North Pacific Ocean DPS	ESA Endangered	2011	Final	No	Pacific Islands West Coast
		Mediterranean Sea DPS	ESA Endangered - Foreign	2011	---	---	Foreign
		Northeast Atlantic Ocean DPS	ESA Endangered - Foreign	2011	---	---	Foreign
		North Indian Ocean DPS	ESA Endangered - Foreign	2011	---	---	Foreign
		South Pacific Ocean DPS	ESA Endangered - Foreign	2011	---	---	Foreign
		Northwest Atlantic Ocean DPS	ESA Threatened	2011	Final	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
		South Atlantic Ocean DPS	ESA Threatened - Foreign	2011	---	---	Foreign
		Southeast Indo-Pacific	ESA Threatened	2011	---	---	Foreign



Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
		Ocean DPS	- Foreign				
		Southwest Indian Ocean DPS	ESA Threatened - Foreign	2011	---	---	Foreign
<b>Mountainous Star Coral</b> <i>Orbicella faveolata</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Threatened	2014	Under Development	Final	Southeast
<b>Nassau Grouper</b> <i>Epinephelus striatus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish - Reef Fish	Species	ESA Threatened	2016	Under Development	Proposed	Southeast
<b>North Atlantic Right Whale</b> <i>Eubalaena glacialis</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	2008; 1970 (original)	Final	Final	New England/Mid-Atlantic Southeast
<b>Oceanic Whitetip Shark</b> <i>Carcharhinus longimanus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Highly Migratory Fish - Protected Fish - Sharks	Species	ESA Threatened	2018	Under Development	Not Prudent	New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast West Coast

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<b>Olive Ridley Turtle</b> <i>Lepidochelys olivacea</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Sea Turtles	Mexico's Pacific coast breeding populations	ESA Endangered	1978	Final	---	West Coast
		All other populations	ESA Threatened	---	---	---	Pacific Islands Southeast West Coast
<b>Pillar Coral</b> <i>Dendrogyra cylindrus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Proposed - Endangered	---	---	---	Southeast
		Species	ESA Threatened	2014	Under Development	Final	Southeast
<b>Queen Conch</b> <i>Aliger gigas</i>  <b>Also Known As</b> Strombus gigas, Lobatus gigas, Conch, Pink conch, Carrucho, Caracol reina	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Protected Invertebrate - Wild-Caught Seafood	Species	ESA Threatened	2024	---	---	Southeast
<b>Rice's Whale</b> <i>Balaenoptera ricei</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	2019	---	---	Southeast
<b>Rough Cactus Coral</b>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates	Species	ESA Threatened	2014	Under Development	Final	Southeast



# Species Directory

All Species

ESA Threatened & Endangered

Marine Mammals

Sustainable Seafood

## ESA Threatened & Endangered

NOAA Fisheries has jurisdiction over 165 endangered and threatened marine species (80 endangered; 85 threatened), including [66 foreign species](#) (40 endangered; 26 threatened).

Additional species are currently under review or have been proposed for Endangered Species Act listing: [2 petitioned species](#) awaiting a 90-day finding, [15 candidate species](#) for ESA listing, [1 proposed species](#) for ESA listing.

In the table below, the Region column shows if the species can be found in a NOAA Fisheries region. If the species occurs only in areas beyond the U.S. exclusive economic zone and territorial waters, the region is labeled as Foreign.

**Species Name**

**Species Category**

All

Protected Status

All

Region

Southeast

Display

25

Display All

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<b>Scalloped Hammerhead Shark</b> <i>Sphyrna lewini</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Highly Migratory Fish - Protected Fish - Sharks	Eastern Pacific DPS	ESA Endangered	2014	---	No	West Coast
		Eastern Atlantic DPS	ESA Endangered - Foreign	2014	---	---	Foreign
		Central & Southwest Atlantic DPS	ESA Threatened	2014	---	No	Southeast
		Indo-West Pacific DPS	ESA Threatened	2014	---	No	Pacific Islands
<b>Sei Whale</b> <i>Balaenoptera borealis</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	1970	Final	---	Alaska New England/Mid-Atlantic

Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
							Pacific Islands Southeast West Coast
<b>Shortnose Sturgeon</b> <i>Acipenser brevirostrum</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish	Species	ESA Endangered	1967	Final	---	New England/Mid-Atlantic Southeast
<b>Smalltooth Sawfish</b> <i>Pristis pectinata</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Fish - Protected Fish	U.S. Population	ESA Endangered	2003	Final	Final	Southeast
		Non-U.S. Population	ESA Endangered - Foreign	2014	---	---	Foreign
<b>Sperm Whale</b> <i>Physeter macrocephalus</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Whales	Species	ESA Endangered	1970	Final	---	Alaska New England/Mid-Atlantic Pacific Islands Southeast West Coast
<b>Staghorn Coral</b> <i>Acropora cervicornis</i>	<b>SPECIES CATEGORY</b> Invertebrates - Corals	Species	ESA Threatened	2006	Final	Final	Southeast



Species Name ▼	Species Category	Listed Entity	Protected Status	Year Listed	Recovery Plan	Critical Habitat	Region
<i>Mycetophyllia ferox</i>	- Corals						

Figure 10. ESA Listed species in the Southeast Region





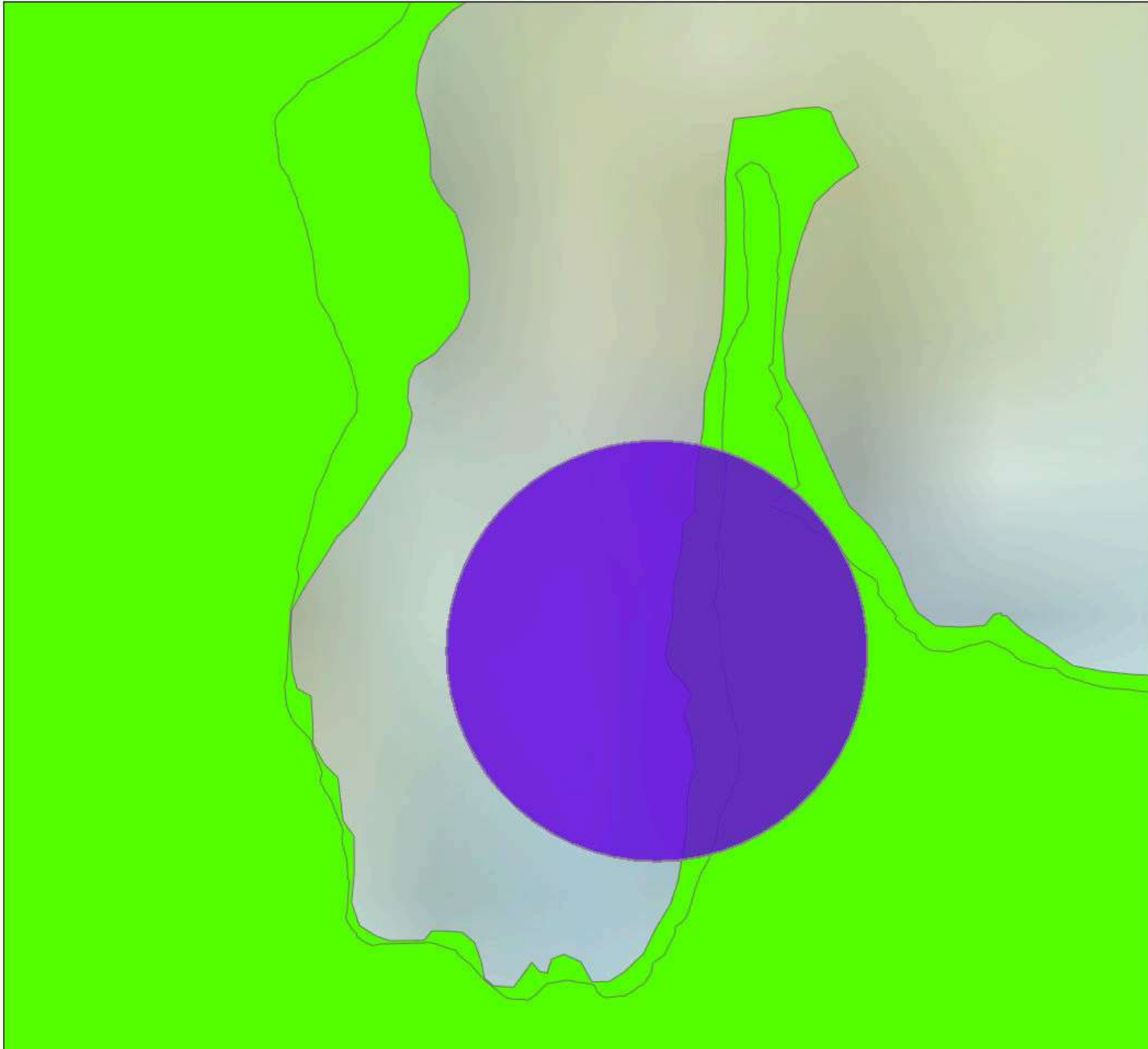
# Critical Habitat Report St. Thomas Harley Plant

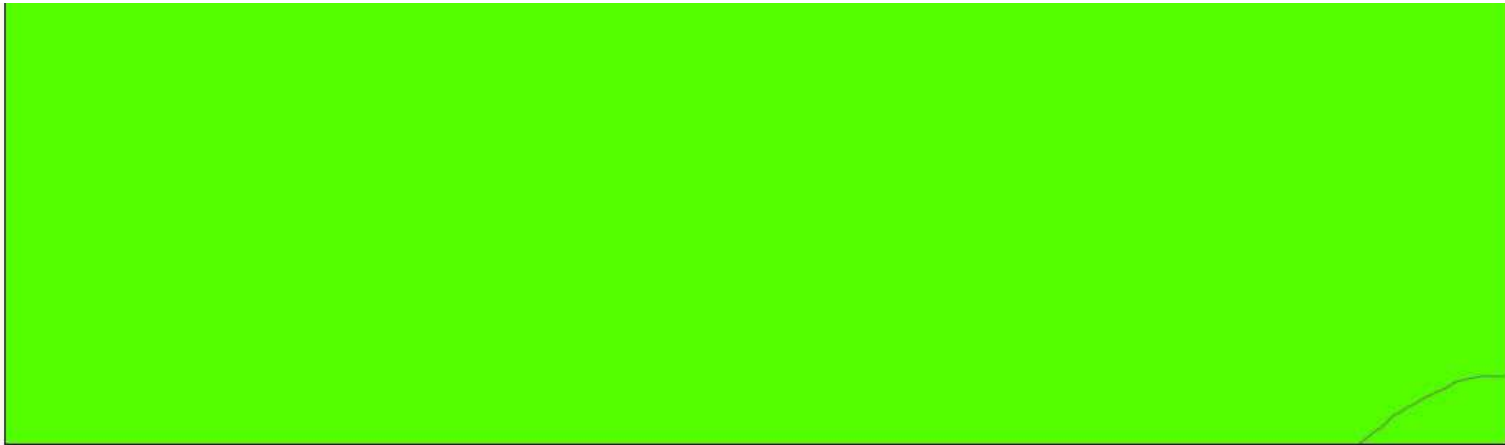
---


## Area of Interest (AOI) Information

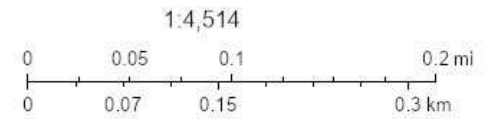
Area : 0.15 km<sup>2</sup>

Jun 9 2024 6:50:19 Bolivia Time





 All\_critical\_habitat\_poly\_20230502



General Bathymetric Chart of the Oceans (GEBCO); NOAA National Centers for Environmental Information (NCEI), NOAA National Marine Fisheries Service

## Summary

Name	Count	Area(km <sup>2</sup> )	Length(m)
All Critical Habitat Polyline	0	N/A	0
All Critical Habitat Polygon	7	0.38	N/A

## All Critical Habitat Polygon

#	Scientific Name	Common Name	Listed Entity	Area(km <sup>2</sup> )
1	<i>Mycetophyllia ferox</i>	Coral, rough cactus	Coral, rough cactus	0.04
2	<i>Acropora palmata</i>	Coral, elkhorn	Coral, elkhorn	0.06
3	<i>Acropora cervicornis</i>	Coral, staghorn	Coral, staghorn	0.06
4	<i>Orbicella franksi</i>	Coral, boulder star	Coral, boulder star	0.06
5	<i>Orbicella annularis</i>	Coral, lobed star	Coral, lobed star	0.06
6	<i>Orbicella faveolata</i>	Coral, mountainous star	Coral, mountainous star	0.06
7	<i>Dendrogyra cylindrus</i>	Coral, pillar	Coral, pillar	0.06

Figure 11. NOAA Critical Habitat Mapper

## IPaC resource list

This report is an automatically generated list of species and other resources such as critical habitat (collectively referred to as *trust resources*) under the U.S. Fish and Wildlife Service's (USFWS) jurisdiction that are known or expected to be on or near the project area referenced below. The list may also include trust resources that occur outside of the project area, but that could potentially be directly or indirectly affected by activities in the project area. However, determining the likelihood and extent of effects a project may have on trust resources typically requires gathering additional site-specific (e.g., vegetation/species surveys) and project-specific (e.g., magnitude and timing of proposed activities) information.

Below is a summary of the project information you provided and contact information for the USFWS office(s) with jurisdiction in the defined project area. Please read the introduction to each section that follows (Endangered Species, Migratory Birds, USFWS Facilities, and NWI Wetlands) for additional information applicable to the trust resources addressed in that section.

### Location

St. Thomas County, Virgin Islands



## Local office

Caribbean Ecological Services Field Office

☎ (939) 320-3135

📠 (787) 851-7440

✉ [CARIBBEAN\\_ES@FWS.GOV](mailto:CARIBBEAN_ES@FWS.GOV)

### MAILING ADDRESS

Post Office Box 491

Boqueron, PR 00622-0491

### PHYSICAL ADDRESS

Office Park I

State Road #2 Km 156.5, Suite 303}

Mayaguez, PR 00680

NOT FOR CONSULTATION

# Endangered species

**This resource list is for informational purposes only and does not constitute an analysis of project level impacts.**

The primary information used to generate this list is the known or expected range of each species. Additional areas of influence (AOI) for species are also considered. An AOI includes areas outside of the species range if the species could be indirectly affected by activities in that area (e.g., placing a dam upstream of a fish population even if that fish does not occur at the dam site, may indirectly impact the species by reducing or eliminating water flow downstream). Because species can move, and site conditions can change, the species on this list are not guaranteed to be found on or near the project area. To fully determine any potential effects to species, additional site-specific and project-specific information is often required.

Section 7 of the Endangered Species Act **requires** Federal agencies to "request of the Secretary information whether any species which is listed or proposed to be listed may be present in the area of such proposed action" for any project that is conducted, permitted, funded, or licensed by any Federal agency. A letter from the local office and a species list which fulfills this requirement can **only** be obtained by requesting an official species list from either the Regulatory Review section in IPaC (see directions below) or from the local field office directly.

For project evaluations that require USFWS concurrence/review, please return to the IPaC website and request an official species list by doing the following:

1. Draw the project location and click CONTINUE.
2. Click DEFINE PROJECT.
3. Log in (if directed to do so).
4. Provide a name and description for your project.
5. Click REQUEST SPECIES LIST.

Listed species<sup>1</sup> and their critical habitats are managed by the [Ecological Services Program](#) of the U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) and the fisheries division of the National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA Fisheries<sup>2</sup>).

Species and critical habitats under the sole responsibility of NOAA Fisheries are **not** shown on this list. Please contact [NOAA Fisheries](#) for [species under their jurisdiction](#).

---



1. Species listed under the Endangered Species Act are threatened or endangered; IPaC also shows species that are candidates, or proposed, for listing. See the [listing status page](#) for more information. IPaC only shows species that are regulated by USFWS (see FAQ).
2. [NOAA Fisheries](#), also known as the National Marine Fisheries Service (NMFS), is an office of the National Oceanic and Atmospheric Administration within the Department of Commerce.

The following species are potentially affected by activities in this location:

## Mammals

NAME	STATUS
<b>West Indian Manatee</b> <i>Trichechus manatus</i> Wherever found There is <b>final</b> critical habitat for this species. Your location does not overlap the critical habitat. <a href="https://ecos.fws.gov/ecp/species/4469">https://ecos.fws.gov/ecp/species/4469</a>	<b>Threatened</b> <b>Marine mammal</b>

## Birds

NAME	STATUS
<b>Roseate Tern</b> <i>Sterna dougallii dougallii</i> No critical habitat has been designated for this species. <a href="https://ecos.fws.gov/ecp/species/2083">https://ecos.fws.gov/ecp/species/2083</a>	<b>Threatened</b>

## Reptiles

NAME	STATUS
<b>Virgin Islands Tree Boa</b> <i>Chilabothrus granti</i> Wherever found No critical habitat has been designated for this species. <a href="https://ecos.fws.gov/ecp/species/3247">https://ecos.fws.gov/ecp/species/3247</a>	<b>Endangered</b>

## Critical habitats

Potential effects to critical habitat(s) in this location must be analyzed along with the endangered species themselves.

There are no critical habitats at this location.

You are still required to determine if your project(s) may have effects on all above listed species.

## Bald & Golden Eagles

There are no documented cases of eagles being present at this location. However, if you believe eagles may be using your site, please reach out to the local Fish and Wildlife Service office.

Additional information can be found using the following links:

- Eagle Management <https://www.fws.gov/program/eagle-management>
- Measures for avoiding and minimizing impacts to birds <https://www.fws.gov/library/collections/avoiding-and-minimizing-incident-take-migratory-birds>
- Nationwide conservation measures for birds <https://www.fws.gov/sites/default/files/documents/nationwide-standard-conservation-measures.pdf>
- Supplemental Information for Migratory Birds and Eagles in IPaC <https://www.fws.gov/media/supplemental-information-migratory-birds-and-bald-and-golden-eagles-may-occur-project-action>

### What does IPaC use to generate the potential presence of bald and golden eagles in my specified location?

The potential for eagle presence is derived from data provided by the [Avian Knowledge Network \(AKN\)](#). The AKN data is based on a growing collection of [survey, banding, and citizen science datasets](#) and is queried and filtered to return a list of those birds reported as occurring in the 10km grid cell(s) which your project intersects, and that have been identified as warranting special attention because they are a BCC species in that area, an eagle ([Eagle Act](#) requirements may apply). To see a list of all birds potentially present in your project area, please visit the [Rapid Avian Information Locator \(RAIL\) Tool](#).

Figura 12. Lista de especies de FWS iPaC

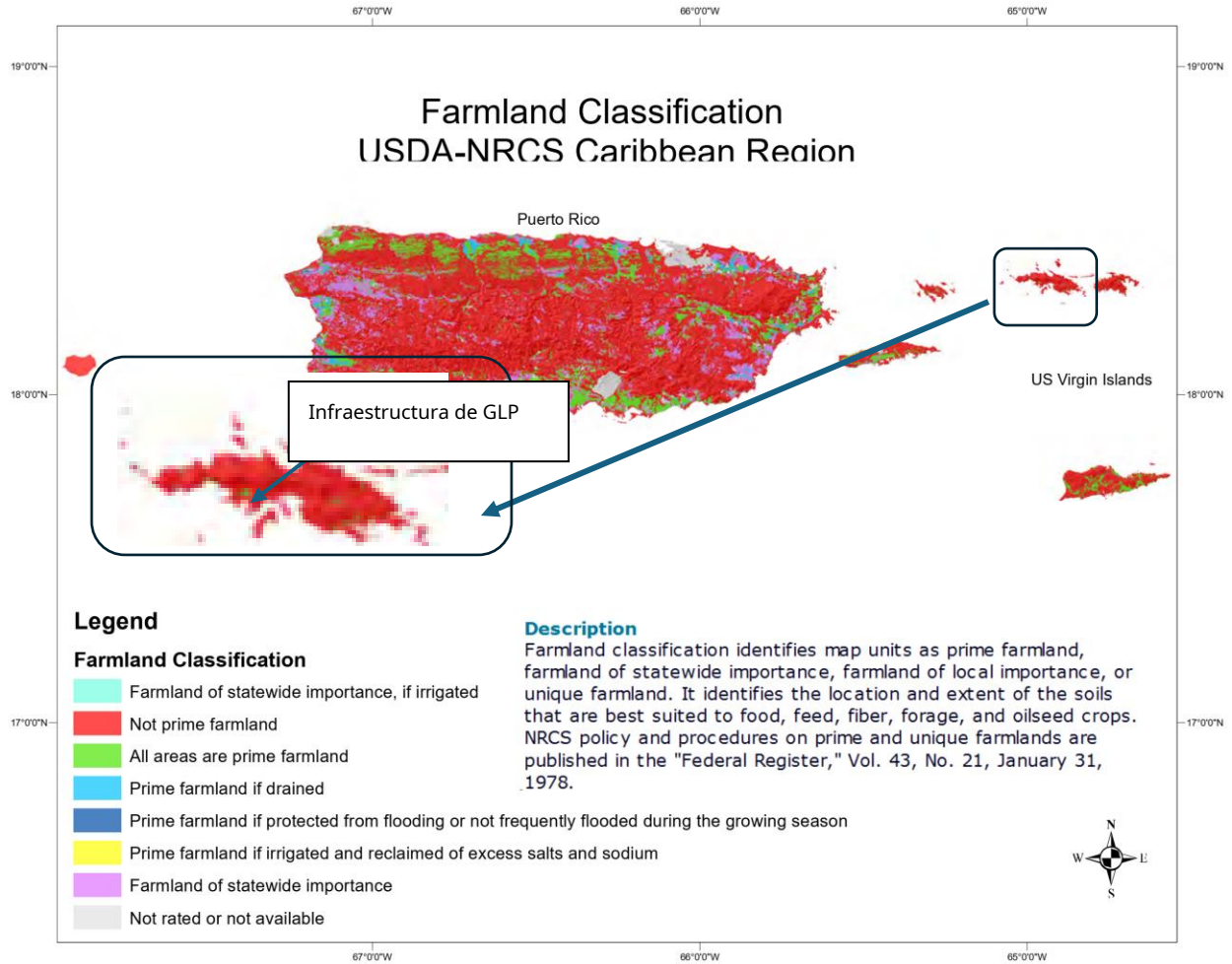


Figura 13. Mapa de clasificación de tierras agrícolas del USDA – NRCS para Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses. La planta VIWAPA no se encuentra en Prime Farmland.

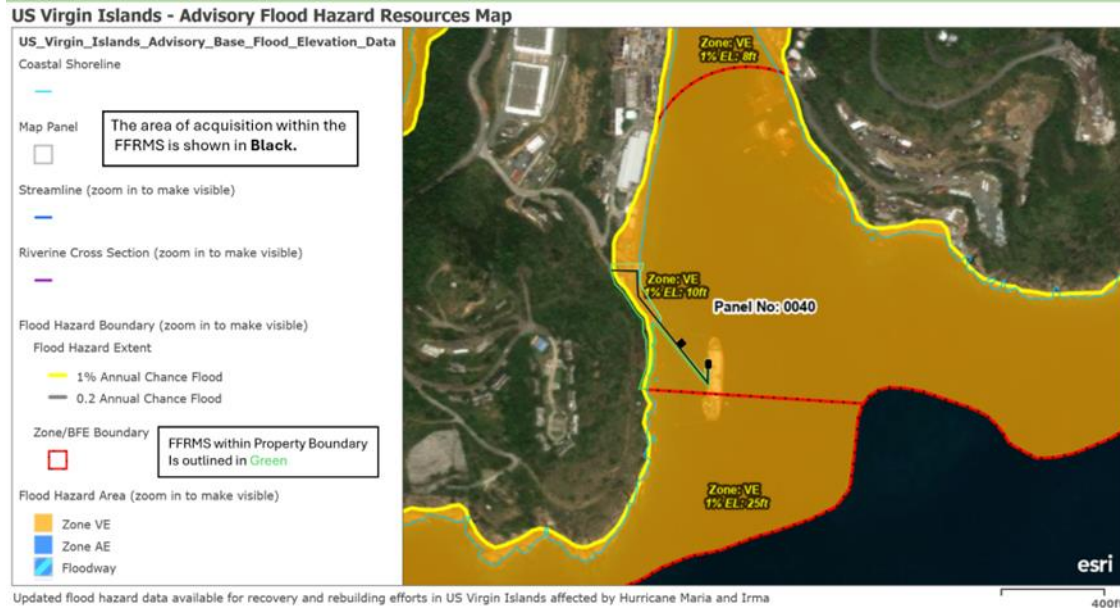


Figura 14. En negro se muestra la infraestructura de GLP que se está adquiriendo.

## **Aviso temprano y revisión pública de una propuesta**

### **Actividad en una llanura aluvial designada según el estándar federal de gestión del riesgo de inundaciones**

24 de mayo de 2024

A: Todas las agencias interesadas Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU., Agencia Federal para el Manejo de Emergencias Oficina del Gobernador, Agencia de Protección Ambiental de la Región II, Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. Departamento de Planificación y Recursos Naturales, Agencia Territorial para el Manejo de Emergencias, Departamento de Obras Públicas, Autoridad de Desarrollo Económico, Autoridad Portuaria de las Islas Vírgenes, Grupos e Individuos

Este es para notificar que la Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes (VIHFA), bajo su autoridad como Entidad Responsable de conformidad con 24 CFR Parte 58.4, ha determinado que la siguiente acción propuesta de adquisición de la infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP) en Randolph Harley La instalación de generación de energía en Charlotte Amalie, St. Thomas, bajo la subvención de mitigación en bloque para el desarrollo comunitario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (CDBG-MIT), número de subvención B-18-DP-78-0002, se encuentra en el área federal de riesgo de inundaciones. Management Standard (FFRMS) y VIHFA identificarán y evaluarán alternativas practicables para la adquisición de infraestructura de GLP dentro de la llanura aluvial de FFRMS y los impactos potenciales en la llanura aluvial de FFRMS según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en Procedimientos de la Subparte C para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. El proyecto propuesto está ubicado en la planta de energía Randolph Harley de la Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes (VIWAPA). La planta de energía Harley está ubicada en las Parcelas Nos. 35, 35E, Tracto 1 de Rem 35 y Subbase Crown Bay 35A-1 y Tracto 4 de 4 Estate Krum Bay, en Charlotte Amalie, St. Thomas.

(18°.327431N Latitud y -64° 962033W Longitud) (Figura 1). La central eléctrica produce toda la energía y el agua públicas de la isla de St. Thomas y St. John. La planta incluye plantas de producción de agua por ósmosis inversa, almacenamiento de agua de NOX, calderas, oficina del departamento de línea, 6 tanques de almacenamiento de fueloil, tanques de aceite usado, 6 turbinas de gas, una central eléctrica, almacenamiento de transformadores, almacenamiento de productos químicos, un almacén de limpieza de derrames y almacenamiento de aceite usado. , un patio de almacenamiento temporal, edificios de oficinas, depósitos de almacenamiento, una subestación, un muelle de combustible, emisarios y toma sumergida de agua de mar. La infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP) se ubica al sur de la central eléctrica principal. La infraestructura de GLP es actualmente propiedad de Vitol LLC. Se proponen fondos CDBG-DR MIT para la adquisición de la infraestructura de GLP, incluidos los brazos de carga de combustible, tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP, tuberías de GLP desde los tanques de almacenamiento hasta el vaporizador, el sistema de extinción de incendios y el sistema de control. sistema. La ubicación de la Central Eléctrica y la infraestructura de GLP que se propone adquirir depende funcionalmente del acceso al agua navegable. La infraestructura de GLP está instalada y en funcionamiento.

La adquisición de la infraestructura es fundamental para el suministro de energía de las Islas Vírgenes Estadounidenses. Los muelles, la infraestructura y el equipo (por ejemplo, bombas del sistema de GLP, tuberías y sistema de extinción de incendios) que se adquirirán deben estar muy cerca del agua para cumplir su propósito (es decir, descargar y transportar GLP desde los buques de carga a tanques de almacenaje).

Las instalaciones de Harley Power están ubicadas en la costa sur de St. Thomas en Krum Bay. La costa y las aguas costeras se encuentran dentro de las zonas de inundación de 100 años de FEMA. La extensión de la llanura aluvial del FFRMS es de 0,5 acres según lo determinado por el enfoque de valor de francobordo (FVA). La instalación es una Acción Crítica según lo define 24 CFR 55.2(b)(3)(i) (la adquisición de instalaciones que almacenan materiales altamente volátiles para una planta generadora de energía). La llanura aluvial FFRMS determinada por la FVA se determinó en 13 pies. Aquí se puede encontrar un mapa ABFE que se utilizó para definir la elevación de inundación base para el enfoque del valor de francobordo:

<http://fema.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=a92ce1763cb5416dafa01b84757a5af9>(Figura 2). Los 0,5 acres de llanura aluvial FFRMS incluyen áreas del muelle de combustible existente que está ubicado en VE1% EL: 10 pies y abarca toda la Bahía de Krum y se extiende a lo largo de la costa hacia el norte y el sur. El VE 1% EL:10 pies es donde se ha determinado que hay un 1% de probabilidad de inundaciones costeras con una velocidad (acción de las olas) hasta una elevación de 10 pies. Hacia el interior, el sitio se encuentra dentro de la Zona de inundación X de FEMA, donde no se esperan inundaciones costeras en 100 años. Sin embargo, para abordar los peligros crecientes utilizando la FVA para acciones críticas, la llanura aluvial del FFRMS se extiende hasta 13 pies de altura. Los brazos de carga de combustible, parte de las tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP y el sistema de extinción de incendios, se encuentran dentro de las zonas de inundación VE y parte de las tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP se encuentran dentro de las zonas de inundación VE. Llanura aluvial del FFRMS (Figura 4).

La infraestructura de GLP que se adquirirá se encuentra en 0,1 acres de la llanura aluvial de FFRM de 0,5 acres. Los activos que se adquirirán incluyen el brazo de carga marino, tuberías (líneas de suministro) desde el muelle hasta los tanques, patines vaporizadores y equipos contra incendios. La llanura aluvial ocupada de 0,1 acres es una costa rellena muy alterada adyacente a una planta industrial y, como tal, no proporciona hábitat para la flora o la fauna. La costa es tierra rellena y no tiene ningún uso histórico o cultural y no se utiliza para fines recreativos. El sitio permite el control de la erosión y tiene una función de calidad del agua a medida que el flujo laminar pasa a través de la costa de grava. La infraestructura de GLP existente no tiene un impacto negativo en la llanura aluvial ya que las tuberías y el brazo de carga y el equipo mecánico relacionado están elevados sobre el nivel del suelo y no impiden el agua pluvial o la escorrentía.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, se debe dar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la llanura aluvial y a aquellos que tengan interés en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos del proyecto en la [llanura aluvial/humedal]. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevarán a cabo en la llanura aluvial, debe informar a quienes puedan correr un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la VIHFA en la siguiente dirección a más tardar el 8 de junio de 2024, Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes de la VIHFA, 3202 Demarara Plaza, Suite 200, St. Thomas, VI 00802-6447 y (340) 777-4432. Atención: Atención: Sra. Dayna Clendinen, directora de recuperación de desastres, durante el horario de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a [media@vihfa.gov](mailto:media@vihfa.gov).





Figura 1. Mapa del cuadrilátero central de St. Thomas, Islas Vírgenes de EE. UU., serie de 7,5 minutos; la ubicación del proyecto se muestra como una estrella roja.

**US Virgin Islands - Advisory Flood Hazard Resources Map**

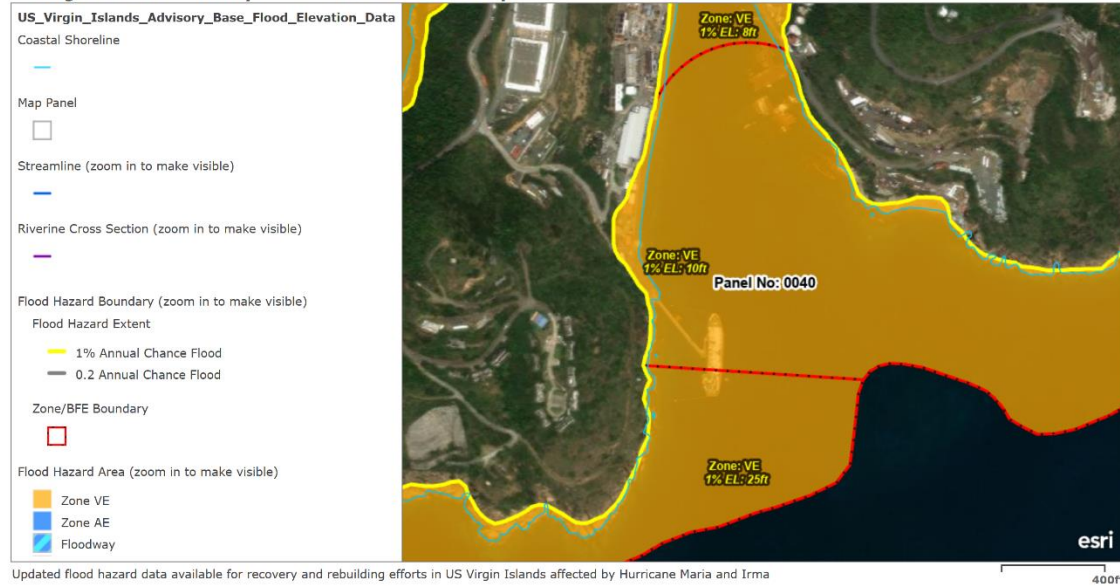


Figura 2. Mapa de elevación de inundación base de asesoramiento utilizado para determinar la elevación de inundación base para el enfoque del valor de francobordo.

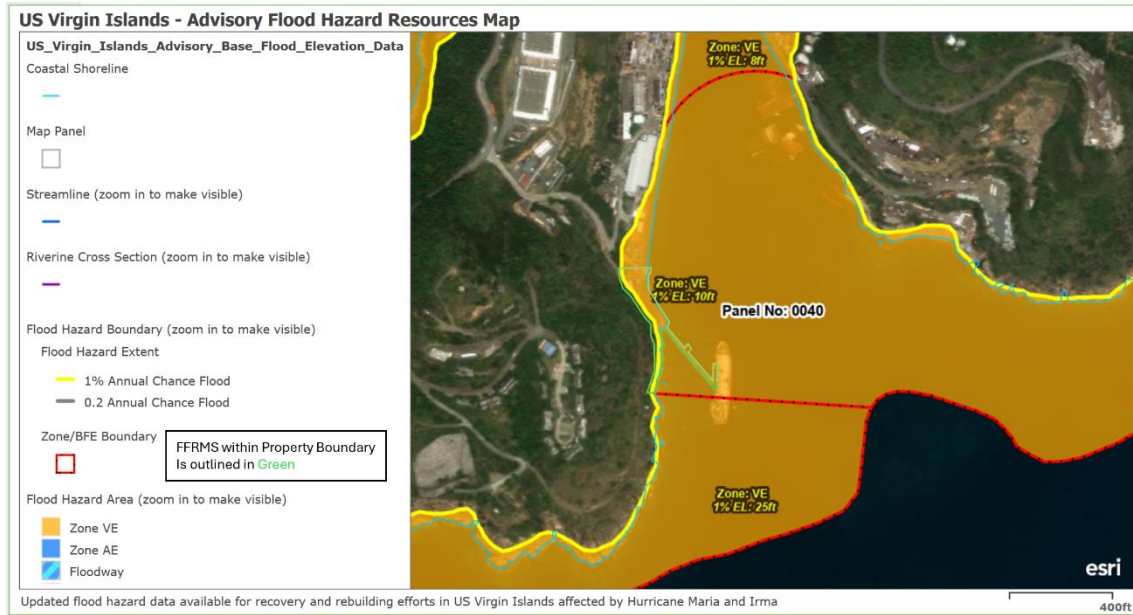


Figura 3. Zona de inundación VE de FEMA, zona de inundación X y llanura aluvial FFRMS dentro de la propiedad VIWAPA que contiene la infraestructura de GLP.

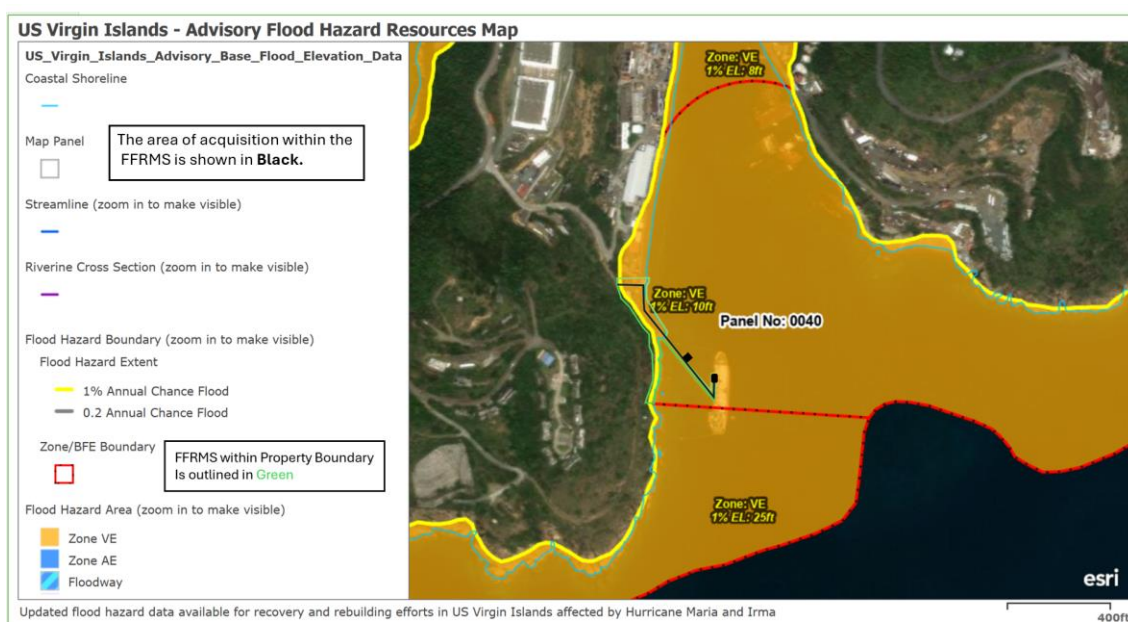


Figura 4. El área de adquisición dentro del FFRMS se muestra en negro.

Figura 15. Aviso anticipado publicado el 24 de mayo de 2024





**Name of Project:** VIWAPA - Propane Supply Infrastructure Acquisition

**Location:** St. Thomas: 105203040100; 105204050118 & St. Croix 202800030600

**Activity:** Acquisition of the Propane Supply Infrastructure on St. Croix and St. Thomas

**VIRGIN ISLANDS DEPARTMENT OF PLANNING AND NATURAL RESOURCES - HISTORIC PRESERVATION AND CULTURAL RESOURCES ASSESSMENT**

The activities and location of the proposed project have been analyzed and assessed and, to the best of my knowledge, the following situations apply:

(1) Does the proposed project area contain any property listed on the National Register of Historic Places?

Yes

No

(2) Are there any other properties within the vicinity of the project that appears to be historic or fit to be listed or are already listed in the National Register?

Yes

No

(3) Is yes, will the proposed project have any adverse impact on these resources?

Yes

No

(4) Describe the design features necessary to minimize any potential impact on historic or cultural resources.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(5) Is the Section 106 Compliance Process required?

Yes

No

(6) Initial Survey required:

A. Phase A  B. Phase 1   
C. Phase 2  D. Monitoring   
E. Other  Please describe: \_\_\_\_\_

(7) Other comments:

In review of the CDBG MIT application, it was noted that there is no discussion on the offshore moorings  
\_\_\_\_\_  
for the propane supply ships. Are these moorings already the property of the GVI?  
\_\_\_\_\_

Name (Print): Sean L. Krigger

Signature: Sean L. Krigger

Title: Director and Deputy SHPO

Date: May 15, 2024

Organization: DPNR - Virgin Islands State Historic Preservation Office

Figura 16. VI SHPO concurrencia de que no se requiere el Proceso de Cumplimiento 106.

# Sole Source Aquifers STT











Figura 17. Mapa del acuífero de fuente única Instalación St. Thomas



June 5, 2024

**Wetlands**

- |  |   |  |
|--|---|--|
|  Estuarine and Marine Deepwater |  Freshwater Emergent Wetland       |  Lake     |
|  Estuarine and Marine Wetland   |  Freshwater Forested/Shrub Wetland |  Other    |
|  |  Freshwater Pond                   |  Riverine |

This map is for general reference only. The US Fish and Wildlife Service is not responsible for the accuracy or currentness of the base data shown on this map. All wetlands related data should be used in accordance with the layer metadata found on the Wetlands Mapper web site.

National Wetlands Inventory (NWI)  
This page was produced by the NWI mapper

Figura 18. Mapa de humedales del FWS de la instalación de Richmond; ningún humedal se ve afectado por la infraestructura de GLP.



Figura 19. No hay ríos en St. Thomas, pero hay un área proyectada por NPS en St. Thomas, ninguno de los cuales se ve afectado por este proyecto.

**Low- and Moderate-income Census Tract Map  
St. Thomas and St. John**



**Legend**

 Census Tracts >51% LMI

Source: HUD User Data 2019 (based on 2010 Census), U.S. Census Bureau 2018

Projection: Global Coordinate System North American Datum of 1983

AS

Figura 20. Mapa de zonas censales de ingresos bajos y moderados. Las instalaciones de Randolph Harley están indicadas por la estrella roja.



# ronaldo harley



**Información de la propiedad**

**Propiedad** 206702015100  
**IDENTIFICACIÓN**  
**Ubicación** 16 DESARROLLO DE VIVIENDAS GRANJAS SION  
**Dueño** GATES PATRICIA Y RAPHAEL BRATHWAITE JR



**MAPA SÓLO PARA REFERENCIA  
 NO ES UN DOCUMENTO LEGAL**



Las Islas Vírgenes de EE. UU. no realizan afirmaciones ni garantías, expresas o implícitas, con respecto a la validez o exactitud de los datos SIG presentados en este mapa.

Geometría actualizada 06/2023  
 Datos actualizados 06/2023

La escala del mapa impreso es aproximada.  
 Las actividades críticas de diseño o medición no deben realizarse utilizando este recurso.

## Leyendas del tema del mapa

### Topografía

-  Major Index Contours
-  Minor Intermediate Contours



# INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA CENTRAL ELÉCTRICA RANDOLPH E. HARLEY (ELÉCTRICA PLANTA) PROYECTO DE CONVERSIÓN A PROPANO

---

Krum Bay, St. Thomas, Islas Vírgenes de EE. UU.



Preparado por:

**CORPORACION INTERNACIONAL MEDIO AMBIENTE**

**BIOIMPACTO, INC.**

30 DE JUNIO DE 2014



Pond, a través de múltiples salidas, descargará en el área de captación de aguas pluviales para el desagüe 005 de WAPA, que desemboca en Krum Bay.

El sistema de drenaje de la terminal también ha sido diseñado para garantizar que las secciones sujetas a una posible fuga de propano permanezcan llenas de agua, para garantizar que el propano no viaje hacia abajo o a través del sistema de drenaje del sitio. La escorrentía potencialmente contaminada de agua de lluvia/agua contra incendios clasificada como "AOC" Contaminada accidentalmente con petróleo, del colector de bombeo, equipo/tubería entre los dos montículos se conectará a OWS-101 para garantizar un contenido de petróleo inferior a 10 mg/L (ppm). en la salida. Inmediatamente después del separador, se instalará una cámara de inspección para monitorear el aceite y la grasa (O&G). Los estanques de detención reducirán la cantidad de aguas pluviales y proporcionarán control de sólidos. Se instalará un puerto/válvula de muestreo diseñado en la línea de descarga de aguas pluviales de la terminal para monitorear los sólidos suspendidos totales (TSS). El límite de descarga de TSS durante tormentas para el emisario WAPA 001 es de 50 mg/L.

#### **5.01.h Calendario de Mantenimiento de Instalaciones de Aguas Pluviales**

El solicitante inspeccionará las instalaciones de aguas pluviales semanalmente y después de todos los eventos de lluvia importantes. WAPA actualmente posee un permiso TPDES que requiere un mantenimiento regular de los sistemas de aguas pluviales dentro de la Central Eléctrica.

#### **5.01.i Método de eliminación de aguas residuales**

La oficina de las instalaciones tendrá cuatro baños, dos duchas y una sala de descanso para empleados con lavabo. El alcantarillado público no está disponible; por lo tanto, se construirá un sistema de tratamiento de aguas residuales in situ para las oficinas. Este sistema estará conectado a una unidad de tratamiento de aguas residuales empaquetada. El efluente de la unidad cumplirá con las regulaciones DPNR/DEP y se descargará en un pozo de absorción. Las tuberías sanitarias serán de PVC.

#### **5.01.j Método de construcción**

##### ***Descripción general de la construcción de instalaciones terminales***

La construcción de las Instalaciones Terminales deberá comenzar en febrero de 2014. La construcción de las Instalaciones de Atraque comenzará cuando se adquieran los permisos. Está previsto que el proyecto entre en funcionamiento en el cuarto trimestre de 2014. La descripción básica del proyecto de Instalaciones Terminales es la siguiente:

1. Consulte el SWPPP en el Apéndice del Anexo B para obtener una discusión detallada sobre el control de sedimentación y erosión durante la construcción.

2. Instalar cercas de sedimento de 36" alrededor del sitio y los estanques de detención norte y sur.
3. Limpiar el sitio.
4. Sitio de calificación. Esto se hará utilizando equipos mecánicos (desgarradores) y excavadoras convencionales. Se explotará roca muy dura mediante una serie de pequeñas detonaciones controladas. Expertos acreditados en usos de explosivos supervisarán todas las detonaciones. Las detonaciones se autorizarán de conformidad con 23 VIC § 712. Se utilizarán todas las precauciones requeridas. Se realizarán pruebas fuera del sitio de los métodos de detonación antes de su uso en el sitio. Durante estas pruebas, se monitoreará el impacto sísmico de las detonaciones para controlar el impacto en las instalaciones circundantes y el medio ambiente. A la excavación le seguirá la estabilización.
5. Construir la base para los tanques y la bomba/compresor.
6. Instalar tanques. Los tanques serán fabricados y probados de acuerdo con ASME VIII Div. 2 estándares de los fabricantes en Bélgica. Los tanques llegarán por barco en el segundo trimestre de 2014. Para su colocación final, los tanques se elevarán sobre bogies autónomos y se colocarán en su posición.
7. Aplome los montículos, levante las estructuras de los montículos, llénelos con relleno limpio, seco y compactado, instale una membrana impermeable y termine los montículos con un acabado de piedra o guijarros.
8. Construir vaporizadores y calderas de vapor.
9. Construir instalaciones auxiliares como oficinas, tuberías, equipos contra incendios, drenajes y caminos.
10. Instalar mecánica, eléctrica y de instrumentación.
11. Poner en marcha las instalaciones de la terminal de acuerdo con procedimientos de puesta en servicio detallados supervisados por un ingeniero de puesta en servicio con experiencia.

**Descripción general de la construcción de instalaciones portuarias**

El cronograma del proyecto se adjunta en los Apéndices del Anexo A. La descripción básica de El proyecto de Instalaciones de Atraque es el siguiente:

1. Se moviliza el contratista marítimo.
2. Realizar estudios bentónicos submarinos en tiempo real y marcar las ubicaciones de los pilotes.
3. Instale barreras de turbidez para los pilotes descritos en el paso 4.
4. Instalar dos (2) pilotes nuevos para que actúen como puntos de amarre para las líneas de pecho de los buques.
5. Reubicar las barreras de turbidez para los pilotes descritas en el paso 6.
6. Instale cuatro (4) pilotes nuevos para soportar una nueva plataforma de bomba contra incendios.
7. En este momento, WAPA aceptará una entrega de combustible. Luego de esta entrega, las entregas de combustible quedarán suspendidas hasta la conclusión de las modificaciones del muelle.
8. Reubicar las barreras de turbidez para los pilotes descritas en el paso 9.

9. Instale dos (2) pilotes nuevos para que actúen como delfines de pecho e instale dos (2) defensas nuevas.
10. Recuperar barreras de turbidez y desplegar barrera de contención.
11. Retire la grúa torre y la cabina del operador de la plataforma de carga.
12. Instale el marco de los cimientos del brazo de carga marino.
13. Instale un nuevo brazo de carga marino de 6".
14. Instalar una nueva plataforma de trabajo para el operador en la vía de acceso.
15. Instale el patín de la bomba contra incendios.
16. Retire el sistema de amarre de la boya, bloquee el ancla y la cadena costera asociada.
17. Contratista Marítimo se desmoviliza.
18. Se movilizan los contratistas mecánicos y eléctricos.
19. Vuelva a instalar el brazo de contención.
20. Instalar tuberías de agua a lo largo del caballete para combatir incendios.
21. Instalar iluminación.
22. Retire la barrera de contención.
23. Se desmovilizan contratistas mecánicos y eléctricos.
24. La duración total de las actividades de hinca de pilotes se estima en 8 días.
25. La duración total de todas las actividades de construcción del muelle se estima en dos meses.

**Descripción detallada de las actividades Limpieza del sitio**

Limpie el sitio cortando todos los árboles y arrancando todos los tocones, matorrales y arbustos, eliminando todos cantos rodados sueltos y estructuras existentes, incluidos cimientos. Deseche todos los materiales en el área de eliminación como se muestra en los dibujos o como lo indique el propietario/ingeniero.

**Acostarse en el patio**

El proyecto utilizará un patio de descanso en la esquina de Airport Road y Krum Bay Road. Esta área está muy impactada y es el resultado de la excavación de la colina como parte de los requisitos de seguridad de la FAA. El área se ha utilizado como área de depósito o almacenamiento para VIPA, WAPA y DPW en el pasado. El área estará cercada con un tablón de cuatro pies de alto en el nivel inferior para que las escuelas locales puedan venir a decorarla. Esto se hará colocando una fila de láminas de 4" x 8' a lo largo de la parte inferior de la cerca. La parte superior será de eslabón de cadena. Se espera que el patio de descanso se utilice durante varios meses.

### **Detonaciones**

Se tomarán las máximas precauciones para la protección del personal y la propiedad. El Contratista será responsable de obtener todas las aprobaciones y permisos necesarios. El Contratista asignará un especialista en voladuras con experiencia para supervisar todas las operaciones de voladura. El especialista en voladuras deberá tener experiencia en el uso de explosivos para excavaciones de cimientos.

### **Durante toda la fase de liquidación:**

- Se dispondrá de un camión cisterna con mangueras rociadoras adecuadas para humedecer la zona en caso de formación de polvo.
- Los contenedores de basura se tapan antes de abandonar el recinto.
- Al final de la fase de limpieza, el sitio será nivelado según las elevaciones propuestas del proyecto.

### **Cercado de construcción**

Cuando las cercas existentes se consideren inadecuadas o faltantes, se construirán cercas temporales para asegurar el sitio de construcción. El vallado temporal estará compuesto por paneles de valla 'Heras' autoportantes entrelazados entre sí y con cualquier valla existente mediante clips de panel atornillados. **Instalación de cercas de**

### **sedimentos y construcción de estanques de detención**

Se construirán (colocarán) cercas contra sedimentos alrededor del área de la terminal, el lado cuesta abajo del área de la tubería, alrededor de los lados cuesta abajo del área del edificio de oficinas y alrededor del área de la estación vaporizadora. La barrera contra sedimentos se instala específicamente para seguir los contornos, generalmente en curvas, y se planea que la profundidad de cada una sea de 6 a 9 pulgadas. La cerca se colocará en una zanja y se compactará el relleno contra ella de modo que la altura total de la cerca sea de aproximadamente 36". Los postes metálicos se clavarán manualmente hasta la profundidad adecuada y la cerca se atará o grapará a ellos. La cerca se inspeccionará de forma rutinaria, para asegurarse de que no esté dañado y repararlo inmediatamente según sea necesario.

Se construirán dos estanques de detención, el estanque norte tendrá aproximadamente 270 metros cuadrados (2906 pies cuadrados) con aproximadamente 1,2 metros (3,9 pies) de profundidad y el estanque sur tendrá aproximadamente 400 metros cuadrados (4306 pies cuadrados) con aproximadamente 1,2 metros (3,9 pies) de profundidad y recibirá el escurrimiento recolectado por las zanjas construidas alrededor del borde exterior de la terminal.

### **Nivelación final y construcción de la balsa base de los montículos.**

Realizar todas las nivelaciones preliminares y de acabado necesarias para acomodar las obras. Utilice todos los medios necesarios para evitar la erosión de las áreas niveladas durante la construcción. Todas las pendientes de terraplenes de suelo.

Se realizará con una pendiente de 1 a 4, y se protegerá de la erosión con una tela de relleno geotextil y piedra dura colocada suelta.

Se deberá colocar hormigón duro o ciego a lo largo de los cimientos del montículo hasta una profundidad de aproximadamente 40 mm (1,5") para proporcionar una superficie limpia para los trabajos de refuerzo de acero. La losa de base de los montículos está diseñada para ser una balsa continua sobre toda la huella del montículo para garantizar que:

- Las cargas del tanque/montículo están adecuadamente distribuidas. No
- se produce asentamiento diferencial entre tanques.
- En caso de terremoto, no se produce movimiento diferencial entre tanques, tuberías y equipos, ¡todo se mueve como uno solo!

Los detalles del refuerzo aún no se han desarrollado, pero se pretende que la losa general tenga 450 mm (18") y se engrose localmente en las posiciones de la silla del tanque (cimientos) a aproximadamente 1 m (40"). La losa llevará integradas zapatas de hormigón sobre las que se asentarán las silletas del tanque. El espacio libre entre el TOC y la parte inferior del tanque será de aproximadamente 1,4 m.

La balsa base general consta de dos losas de montículo más la losa intermedia de tubería/bomba/compresor. Cada uno debe verse continuamente para evitar juntas de construcción y en el orden de (1) montículo 1, (2) montículo 2 y finalmente (3) losa de bomba/compresor. El diseño de refuerzo permitirá que cada uno de los vertidos se una para crear una balsa continua con las juntas de expansión/construcción hechas fuera de los montículos dentro de la losa de la bomba/compresor. **Instalación de Tanques de**

### **Almacenamiento**

Los tanques se están fabricando/probando hidrostáticamente de acuerdo con ASME VIII Div 2 en Bélgica y se enviarán a más tardar el 30 de abril de 2014. Provisionalmente, todos los tanques llegarán en un barco a las Islas Vírgenes Estadounidenses a principios de junio y deben ser transbordado en el puerto Wilfred "Bomba" Allick y el puerto de transbordo (puerto de contenedores) o en el muelle Molasses en el lado sur de St Croix. Los tanques de almacenamiento se elevarán sobre bogies autónomos (dos por tanque de almacenamiento) y luego se transportarán a una barcaza que se trasladará al lugar de descarga. Después de colocar rampas adecuadas desde la costa hasta la barcaza y tapetes de conducción a lo largo del área de la playa, se sacarán de la barcaza y se colocarán en la balsa de cimentación. Este proceso se repetirá hasta que todos los tanques estén en posición.

### **Construcción de montículos**

Después de desbastar primero la losa de hormigón de la base para formar una llave en la base de los muros de contención, se deben erigir el refuerzo de acero más las contraventanas interiores. En este momento también se instalarán los tubos indicadores del montículo, seguidos por la contraventana exterior, lista para recibir el hormigón. La altura total del muro es de unos 9 m. Tanto un buen acceso al andamio a lo largo del vertido como el uso de hormigón accionado hidráulicamente son necesarios para garantizar la seguridad y la eficiencia. Después del curado, se quitarán los encofrados y se comenzará a llenar el montículo. Cada montículo requiere unos 13.000 m<sup>3</sup> de material. La planificación temprana prevé el uso de un sistema de cinta transportadora para ayudar en la colocación del material que se carga en la cinta transportadora mediante una excavadora. Se utilizará arena fina inmediatamente alrededor de los tanques de almacenamiento y se envolverá en un geotextil, y el resto del montículo se rellenará con un material más grueso disponible localmente. La colocación se realizará en capas de aproximadamente 500 mm para garantizar que los huecos se rellenen manualmente y que cada capa se compacte. Se pretende que la cubierta total de los tanques de almacenamiento sea de aproximadamente 1 m y las capas superiores contendrán una membrana impermeable de HDPE para evitar que el agua de lluvia llene lentamente los montículos con un acabado de piedra/guijarros debajo del cual hay drenajes de tierra para drenar eficazmente las áreas. Se han incorporado caminos y escalones de acceso para permitir el ingreso/salida segura a las áreas operativas encima de los montículos. **Construcción de Instalaciones Auxiliares (Drenajes, Carreteras, Contra Incendios, Oficinas)**

Una vez que se haya completado la construcción pesada de los montículos, será posible comenzar a instalar la tubería subterránea contra incendios y las líneas de drenaje y a formar los caminos del sitio, lo cual se prevé que se hará en paralelo con la instalación mecánica. Los detalles y rutas para el drenaje y la instalación de tuberías contra incendios implicarán la excavación de zanjas y el tendido de tuberías de HDPE/GRE a profundidades relativamente bajas (invertir aproximadamente 1 m). En los casos en que las tuberías deban pasar por debajo de zonas transitadas, se instalará una losa espaciadora reforzada para evitar que las cargas de vehículos afecten a las tuberías. Los caminos generalmente deben tener una pendiente hacia afuera de los montículos con una pendiente del 1% de manera que el agua de lluvia se escurra hacia zanjas abiertas poco profundas que corren paralelas al sistema de caminos y conducen al estanque de detención norte y luego al emisario de aguas pluviales 001 existente perteneciente a WAPA.

El edificio de oficinas albergará el sistema de distribución eléctrica del sitio, los sistemas de control y las oficinas generales, además de una pequeña tienda. Actualmente se dispone en una sola planta y será una construcción de obra de hormigón/bloc apoyada sobre cimentación de vigas.

### **Instalación mecánica**

El sistema mecánico general se construirá de acuerdo con ASME B31.3, clase 300. El equipo generalmente se adquirirá en los estados y se enviará al VI en contenedores que se almacenarán temporalmente en el sitio hasta el momento en que el equipo sea colocado/ instalado.

Las tuberías tienen un diámetro relativamente pequeño (4", 6" y 8"). Gran parte se prefabricará fuera del sitio y se traerá listo para el ensamblaje de las soldaduras finales en el campo. Las tuberías dentro de la terminal y hacia los vaporizadores serán de acero al carbono, pero para garantizar la limpieza aguas abajo de los recipientes del filtro de la turbina, se utilizarán tuberías de acero inoxidable. Cuando sea posible, la prefabricación incluirá voladuras y al menos un cebador de retención para minimizar las voladuras en el campo. La pintura normalmente se aplicará con rodillo o brocha hasta el espesor seco especificado.

Las tuberías construidas en campo hacia/dentro del área de la Planta de Energía se completarán antes en el programa general que el área de la estación de bombeo/compresor, que no se puede iniciar de manera efectiva hasta que se terminen los montículos.

Todos los componentes de las tuberías están unidos por soldadura a menos que se conecten a una pieza de equipo. (bomba, válvula, compresor, etc.) mediante el cual se realiza una unión bridada.

Se debe proporcionar acceso adecuado al personal para operar de forma segura y ergonómica los distintos equipos.

Las secciones de tubería se elevarán a su posición mediante una grúa después de que los soportes se hayan colocado con la alineación final bajo la dirección de instaladores de tuberías experimentados. Los extremos de las tuberías siempre deben estar tapados en el área de almacenamiento para evitar la entrada de suciedad y evitar la posibilidad de que animales pequeños supongan que es su nuevo hogar.

### **Instalación Eléctrica, Instrumentación y Automatización**

Se suministrarán 13,8 KV a un transformador exterior (13,8/440 V) local a la red eléctrica. espacio de la red de suministro de WAPA. Se distribuirán 440 V desde el tablero de distribución eléctrica (entrada inferior) a través de redes de cables sobre el suelo, soportadas por bandejas o estantes de cables, hasta los consumidores finales. Todos los sistemas eléctricos y consumidores finales tendrán la clasificación adecuada para el entorno en el que se ubicarán (peligrosos/no peligrosos).

Se instalarán bastidores de cables, escaleras y rutas de bandejas y luego el contratista eléctrico colocará los cables individuales en su posición antes de recortar el bastidor/bandeja para asegurar y terminar cada extremo con prensaestopas adecuados. El cable armado con alambre de acero se debe utilizar con cableado de seguridad (fuego/gas) que sea resistente al calor.

La excepción al cableado sobre el suelo es el cable de suministro de 13,8 KV, que se instalará dentro del conducto y se colocará junto a las tuberías que salen del muelle.

Una sala de control central tendrá las HMI necesarias instaladas a través de un sistema DCS para monitorear y controlar la instalación, incluidas pantallas/alarmas/alertas para medición de tanques, Hola Hola, ESD, detección de incendios y gases, presión, antorchas, vaporizadores, calderas de vapor, bombas, compresores, CTTV y monitoreo de seguridad, etc.

#### ***Puesta en servicio***

La terminal se pondrá en servicio bajo la supervisión de un ingeniero de puesta en servicio con experiencia y de acuerdo con conjuntos de instrucciones de puesta en servicio desarrollados y específicos del sitio. El proceso es progresivo desde la finalización mecánica hasta las verificaciones previas a la puesta en servicio y la puesta en servicio del propano con la aprobación formal en cada etapa requerida tanto por los equipos de operaciones como por los de puesta en servicio. La puesta en servicio no comenzará a menos que todos los elementos relacionados con la seguridad, la operatividad, etc. hayan sido aprobados y acordados como completos.

#### Instalaciones del muelle

#### ***Instalación de un brazo de carga marino***

Se instalará en el muelle un nuevo brazo de carga marino diseñado para propano, rango de marea predominante y características de buque cisterna. Este brazo de carga estará equipado con un acoplamiento de seguridad de emergencia y válvulas de cierre a prueba de fallas operadas remotamente en caso de deriva.

Con base en la placa de cimentación del MLA, un contratista perforará con diamante agujeros en la tapa del pilote existente para recibir pernos de anclaje (números 4 a 8) que se inyectarán en su lugar y se dejarán curar antes de que se instale el MLA.

#### ***Instalación de una cortina de agua fija a lo largo de la línea de atraque***

Se instalarán tuberías de 3" de bajo nivel a lo largo del borde del muelle aproximadamente a 300 mm (1') del borde. Este se sostendrá a unos 200 mm (8") de la superficie del muelle de concreto cada 4-5 m mediante un simple soporte de hierro en ángulo.



**Uso histórico**

El área fue utilizada por primera vez por la Marina como instalación de generación de electricidad en la década de 1930. WAPA se hizo cargo de la central eléctrica en los años 1970. El sitio ha sido utilizado con fines industriales desde los años 1930. En uno de los mapas históricos más antiguos, se muestra una oficina de telégrafos en la costa y se encuentran fragmentos de cables antiguos esparcidos por la bahía.

**Condiciones adversas del sitio**

Las olas típicas y los patrones de olas tienen un efecto mínimo dentro de Krum Bay debido a la naturaleza estrecha de la boca de la bahía. El área costera y las áreas costeras se encuentran en las Zonas VE8 y VE10, áreas de inundaciones costeras de 100 años donde se ha determinado que la velocidad (acción de las olas) es de 8 pies y 10 pies respectivamente. El área del proyecto se encuentra principalmente en la Zona X, donde no se esperan inundaciones (Figura 6.02-F.4 Mapa de tasas de seguro contra inundaciones, Panel 40 de 94, revisado el 16 de abril de 2007).

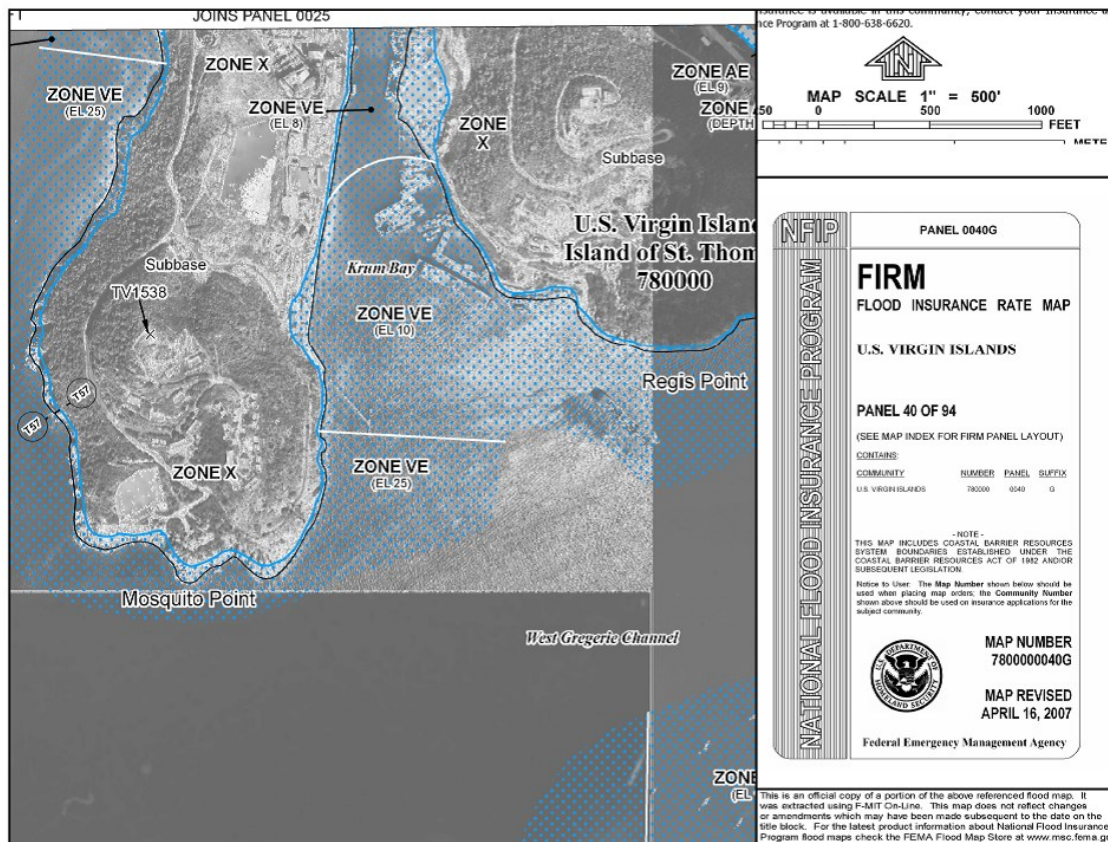


Figura 6.02-F.4 Mapa de tasas de seguro contra inundaciones

### **Actividad sísmica**

El proyecto se construirá para superar los requisitos del Código Internacional de Construcción de 2012 (que utiliza los datos de peligros del USGS de 2008) para la Categoría de Riesgo IV.

Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se encuentran en una de las zonas del mundo más propensas a los terremotos y son susceptibles a temblores de tierra, fallas del suelo inducidas por terremotos, rupturas de fallas superficiales y tsunamis (maremotos) (Hays, 1984). La actividad está asociada principalmente con actividad tectónica a gran escala o fallas, que se originan en la depresión de Anegada al noreste de las islas. La depresión y su escarpe relacionado aparentemente fueron creados por fallas de bloques durante el Plioceno tardío o el Pleistoceno temprano. Está orientada generalmente de noreste a suroeste, separando St. Croix de Puerto Rico y las otras Islas Vírgenes. Según los terremotos de foco de sauce, se estima que la falla de Anegada tiene más de 400 millas de longitud. Hay indicios de que se está produciendo un movimiento de deslizamiento de rumbo, con St. Croix desplazándose hacia el noreste en relación con Puerto Rico (Autoridad del Agua de Puerto Rico 1970). Desde el terremoto de 1867, ha habido actividad continua de baja intensidad por debajo de 6,0 Richter. En los últimos años se han sentido numerosos temblores menores en la isla. Este aumento de actividad está asociado a las erupciones volcánicas que se vienen produciendo al sureste en la isla de Montserrat.

### **Impacto de la geología en el proyecto propuesto**

El solicitante ha considerado cuidadosamente la forma del terreno, la geología, los suelos y el uso histórico de la tierra. El proyecto ha sido diseñado de acuerdo con estas condiciones. La dureza de la roca requerirá el uso de explosivos para ayudar en la excavación del sitio del montículo del tanque.

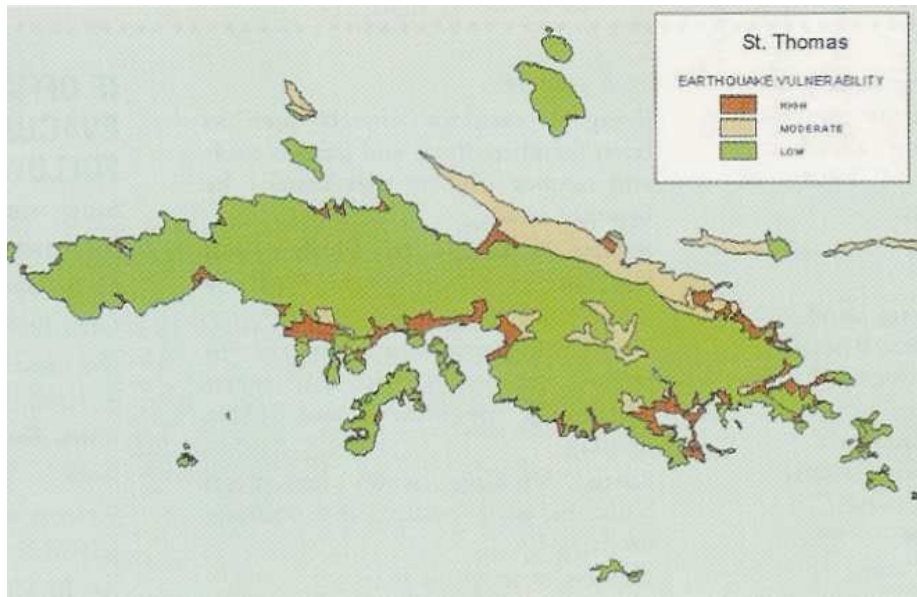


Figura 6.02-F.5 Mapa de probabilidad de terremotos

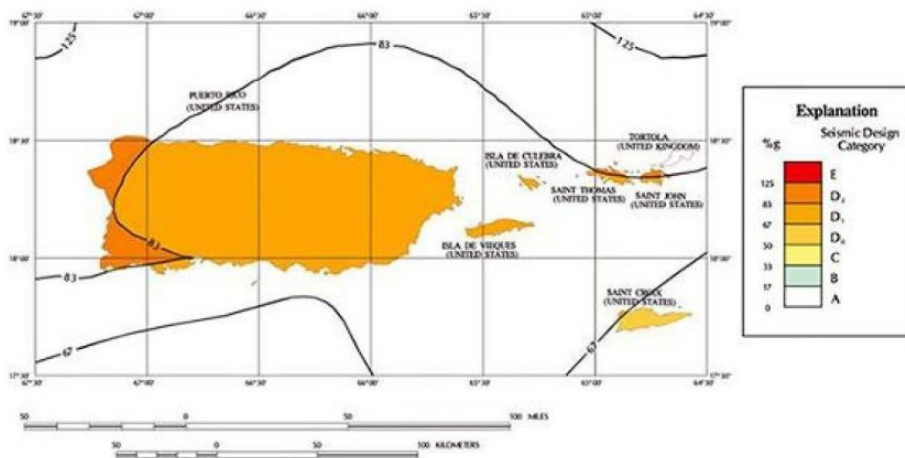


Figura 6.02-F.6 Mapa de categorías de diseño sísmico de FEMA

### 6.03 Control de drenaje, inundaciones y erosión

#### 6.03.a Patrones de drenaje existentes

El sitio del proyecto se encuentra en una plataforma estrecha entre acantilados escarpados y una costa escarpada. Debido a desarrollos previos en esta área, la mayor parte de la cuenca ha sido alterada y gran parte de la escorrentía de las partes superiores de la cuenca ha sido interceptada y desviada de la cuenca.

Área de Central Eléctrica. Hubo un tiempo en que una gran cuenca de agua al noroeste capturó gran parte del área de la cuenca sobre la planta de energía y la llevó a una cisterna. Esta captación y recolección se ha eliminado y ahora la lámina de escorrentía fluye por todo el sitio. Una berma de desvío desvía la escorrentía desde la cara norte de la colina sur y las partes superiores de la carretera de concreto hacia el mar antes de ingresar a las áreas desarrolladas de la Planta de Energía y descarga hacia el sur del muelle de salida.

El sitio no está desarrollado y es empinado con aproximadamente un 40% de pendientes que consisten principalmente en roca. El patrón de drenaje existente es desde la carretera, a lo largo de la cresta, hacia el este hacia Krum Bay. La capa superficial del suelo es mínima debido a la presencia de roca.

Los datos sobre la escorrentía en respuesta a una tormenta de 25 años y 24 horas (8,4") y una tormenta de 10 años y 24 horas (6,47") antes de la construcción se presentan en la Tabla 6.03-T.1.

**Tabla 6.03-T.1 Terminal en la cima de la colina: Pre-Construcción**

Descripción	25 años 24 hora		10 años 24 hora	
	Cima Descargar (cfs)	25 años 24 horas Volumen Descargado (cf)	Cima Descargar (cfs)	10 años 24 horas Volumen Descargado (cf)
Tramo Norte: 1.25 Ac	4.15	29,952	3.58	21.506
Tramo Sur: 1.88 C.A	6.24	45.048	5.38	32.346
TOTAL=		75.000		53.852

### 6.03.b Alteraciones propuestas a los patrones de drenaje

El desarrollo propuesto alterará los patrones de drenaje existentes del sitio en la cima de la colina. La escorrentía de aguas pluviales del área terminal drenará principalmente a través de sistemas de tratamiento (North Detention Pond o OWS) y se conectará a una descarga de aguas pluviales permitida por WAPA (Desagüe 001) en la instalación Randolph Harley, con permiso n.º VI0000060. Esta descarga permitida ingresa a la Bahía Lindberg dentro de la Cuenca de la Bahía Lindberg (HUC\_14: 21020001010040) de las Aguas de las Islas Vírgenes, que está clasificada como aguas Clase B. El área de césped sureste entre la berma de desvío y los canales de drenaje abiertos del área terminal se encaminará hacia el Estanque de Detención Sur, que se desbordará hacia el área de captación del Emisario 005 de WAPA que desemboca en la Bahía de Krum. Las aguas pluviales del área de oficinas desembocarán en la bahía de Lindberg.

Después de la construcción, el sitio consistirá en áreas impermeables de construcción y pavimento, pero también tendrá áreas con césped. El drenaje se canalizará como se analizó en secciones anteriores y anteriores. En la Tabla 6.03-T-2 se presentan datos sobre la escorrentía en respuesta a tormentas de 25 años, 24 horas y de 10 años, 24 horas después de que se completa la construcción, y considerando el manejo de las aguas pluviales.

**Tabla 6.03-T.2 Terminal en la cima de la colina:  
posconstrucción**

Descripción	Drenaje Área (C.A)	25 años 24 hora Cima	25 años 24 horas Descargar a adecuadamente tubo de tamaño o al emisario 005 captación área (cfs)	25 años 24 horas Volumen Descargado a tubería(s) (cf)
		Escapada en Estanque/O WS (cfs)		
Estanque de Detención Norte: Línea de tamaño adecuado hasta el transporte del emisario 001 en MH (no tengo el número de identificación WAPA en este momento) Recibe 3 tuberías de 8" de escorrentía del ÁREA DEL MONTÍCULO Recibe el área de césped de escorrentía entre la berma y los drenajes abiertos alrededor de la terminal	1,73  0,37	5.74  1.23	5.74	41.454
OWS-101: Línea "pequeña" unida a una línea de tamaño adecuado Recibe escorrentía de terminal de tubería/bomba/equipo están	0,28	0,93	0,93	3.500
Estanque de Detención Sur: 4 salidas de 8" a la superficie de la colina hacia WAPA Recibe el área de césped de escorrentía entre la berma y los drenajes abiertos alrededor de la terminal	0,69	2.29	0,54	11.871
<b>TOTAL =</b>				56.825
		10 años 24 hora	10 años 24 horas	10 años 24 horas

Descripción	Drenaje Área (C.A)	Cima Escapada en Estanque/O WS (cfs)	Descargar a adecuadamente tubo de tamaño o al emisario 005 captación área (cfs)	Volumen Descargado a tubería(s) (cf)
Estanque de Detención Norte: Línea de tamaño adecuado hasta el transporte del emisario 001 en MH (no tengo el número de identificación WAPA en este momento) Recibe 3 tuberías de 8" de escorrentía del ÁREA DEL MONTÍCULO Recibe el área de césped de escorrentía entre la berma y los drenajes abiertos alrededor de la terminal	1,73 0,37	4.95 1.06	4.76	29.765
OWS-101: Línea "pequeña" que se une a una línea de tamaño adecuado Recibe escorrentía de área terminal de tuberías/bombas/ equipos	0,28	0,8	0,8	4.817
Estanque de Detención Sur: 4 salidas de 8" a la superficie de la colina hacia WAPA Recibe el área de césped de escorrentía entre la berma y los drenajes abiertos alrededor de la terminal	0,69	0,93	0	16.533
<b>TOTAL =</b>				51.115

Aunque se construirán superficies impermeables para proteger la terminal debido al uso de cuencas de detención y la plantación de pastos, el proyecto reducirá el volumen de escorrentía de esta área entre un 5 y un 24%. Como se describe en otro lugar, el agua de escorrentía del área de pasto norte, el montículo y las partes de operaciones del área de la terminal se dirigirán a través de sistemas de tratamiento y se conectarán a la descarga del Emisario 001 de WAPA a la Bahía Lindbergh. La descarga promedio del emisario 001 es de 147,2 cfs y la porción de aguas pluviales tiene un promedio de 3,2 cfs. El volumen total de 25 años y 24 horas de

La descarga de 44,954 pies cúbicos o 0.52 cfs (asumiendo más de 24 horas) desde la terminal al Emisario 001 es insignificante.

El área de pasto del este se encaminará hacia el estanque de detención sur que se desbordará hacia el área de captación de WAPA para el emisario 005, que desemboca en la bahía de Krum. El emisario 005, como emisario exclusivo de aguas pluviales, se controla una vez al mes. Durante los últimos dos años, se ha producido un caudal insuficiente durante el período de seguimiento, por lo que no se puede calcular el caudal medio. Suponiendo que toda el área de captación esté capturada en la tubería del Emisario 005, el volumen total de 25 años y 24 horas de 11,871 pies cúbicos (suponiendo más de 24 horas) daría como resultado un caudal promedio de 0,14 cfs, que es una pequeña cantidad de flujo. .

Al recolectar y tratar el escurrimiento de la terminal, el proyecto mejorará la situación actual de las aguas pluviales. Actualmente, las fuertes lluvias tienden a hacer que el flujo baje por la colina hacia Krum y la bahía de Lindberg, cargando sedimentos. Se implementarán dispositivos estándar de control de sedimentos y erosión y Mejores Prácticas de Gestión (BMP) antes de comenzar el trabajo de movimiento de tierras en el sitio y se mantendrán durante toda la vida del proyecto. Las BMP permanentes se mantendrán de acuerdo con las prácticas estándar en un cronograma regular y después de tormentas.

El patio de descanso será un área plana y ha sido utilizada en numerosos proyectos en el pasado como área de preparación o descanso. El uso será temporal y no se colocarán superficies impermeables. El uso del patio de descanso no debería tener impacto en la escorrentía.

El edificio de oficinas, ubicado al sur de la terminal, tendrá un sistema de tratamiento de aguas residuales exclusivo (unidad de tratamiento empaquetada) y las aguas pluviales del área drenarán hacia el área de captación de WAPA para el emisario 003, que descarga en Krum Bay.

### **6.03.c Relación del Proyecto con la Llanura de Inundación Costera**

Las olas típicas y los patrones de olas tienen un efecto mínimo dentro de Krum Bay debido a la naturaleza estrecha de la boca de la bahía. Toda el área costera y las áreas marinas se encuentran en las Zonas VE8 y VE10. Se ha determinado que las áreas de inundaciones costeras (eventos de tormenta) de 100 años con velocidad (acción de olas) son de 8 pies y 10 pies respectivamente (Mapa de tasas de seguro contra inundaciones, Panel 40 de 94, revisado el 16 de abril de 2007) (Figura 6.02- F.3). El proyecto, con respecto a la instalación del muelle, ha sido diseñado para resistir estas características de tormenta.

#### **6.03.d Cálculos del flujo máximo de aguas pluviales**

Se realizaron cálculos del flujo máximo de aguas pluviales para el desarrollo del sitio propuesto. utilizando el método racional y el método gráfico de áreas teniendo en cuenta las distintas superficies presentes y sus cambios. Los valores de intensidad-duración máxima de 24 horas proporcionados por la NOAA se utilizaron para calcular las tasas máximas de escorrentía aproximadas para las tormentas hidráulicas con períodos de retorno de 10 y 25 años, que fueron de 6,47" y 8,4", respectivamente. La Tabla 6.03-2 presenta los datos de flujo máximo dentro de OWS-101, el Estanque de Detención Norte y el Estanque de Detención Sur y fuera de las estructuras de ingeniería. Además, en la Tabla 6.03-2 se muestra el volumen total descargado en la tubería del tamaño adecuado o en el área de captación del Emisario 005.

El proyecto resultará en una disminución del 5 al 24% en el volumen de escorrentía del sitio debido a el uso de césped y estanques de detención, aunque se construirán superficies impermeables para proteger la terminal. La escorrentía del área terminal será tratada sujeta a las condiciones generales del permiso TPDES para terminales y dirigida a la descarga del Emisario 001 permitido por TPDES de WAPA en la Bahía Lindbergh o en el área de captación de WAPA para el Emisario 005 que descarga en la Bahía Krum. El tratamiento de la escorrentía se logra mediante la reducción de TSS en las cuencas de detención norte o sur o la reducción de O&G mediante OWS-101 para el equipo terminal y el área de bombeo. Al recolectar y tratar esta escorrentía sobre esta importante área de la ladera, se espera que la terminal terminada mejore la situación actual al reducir el volumen y los sólidos.

#### **6.03.e Estructuras existentes de eliminación de aguas pluviales**

El único dispositivo de control de aguas pluviales existente dentro de la huella de desarrollo propuesta. es un canal de drenaje en la carretera de concreto existente que accede al sitio desde la Central Eléctrica principal. Actualmente, la escorrentía fluye a través del sitio.

#### **6.03.f Instalaciones propuestas para el control de aguas**

**pluviales** Consulte la Sección 5.01.g.

#### **6.03.g Calendario de Mantenimiento de Instalaciones de Aguas Pluviales**

Consulte la Sección 5.01.h.

#### **6.03.h Método propuesto para el desmonte de terrenos**

Consulte la Sección 5.01.c.



**6.03.i Disposiciones para preservar la capa superior del suelo y limitar la alteración del sitio**

Consulte la Sección 5.01.d.

**6.03.j Presencia y ubicación de áreas críticas y posibles puntos problemáticos**

Consulte la Sección 5.01.b.

**6.03.k Dispositivos de control de erosión y sedimentos que se implementarán**

Consulte la Sección 5.01.d.

**6.03.l Mantenimiento de dispositivos de control de erosión y  
sedimentos.** Consulte la Sección 5.01.f

**6.03.m Impactos en la erosión terrestre y costera**

El proyecto creará superficies impermeables adicionales, pero con la creación de áreas de césped y el uso de estanques de detención se recolectarán y tratarán los escurrimientos para reducir en general la cantidad de aguas pluviales y mejorar la calidad del agua. El proyecto dará como resultado una disminución del 24% en la escorrentía en respuesta a una tormenta de 24 horas de 25 años. Además, una parte de la escorrentía se dirigirá a la Cuenca de Detención Sur y se desbordará hacia el área de captación de WAPA para el Emisario 005, un emisario únicamente de aguas pluviales. El flujo adicional es de apenas 0,14 cfs. La mayor parte de la escorrentía de la terminal se dirige a la Cuenca de Detención Norte (una cantidad menor pasa a través de un separador de agua y petróleo) y luego a través del Emisario 001 de WAPA, hacia la Bahía Lindberg. El aumento en el flujo de escorrentía (~0.52 cfs) es insignificante en comparación con los 147.1 cfs que actualmente descarga WAPA. Por lo tanto, no se producirán impactos sobre la erosión de la costa (la descarga se realiza fuera de los emisarios actuales). No se prevé ningún impacto en el medio ambiente terrestre o marino, ya que la escorrentía de la terminal estará sujeta a BMP y será tratada antes de su descarga al sistema de emisario de WAPA.

**6.04 Recursos de agua dulce**

Instalaciones de la terminal

St. Thomas, Islas Vírgenes Estadounidenses, tiene una cantidad limitada de recursos de agua dulce a unos pocos pozos ubicados alrededor de la isla y a arroyos y estanques intermitentes y efímeros que se secan durante períodos de lluvias limitadas. La mayor parte del agua potable se capta en los tejados y se almacena en cisternas o es agua de mar desalinizada. El proyecto obtendrá su agua potable de WAPA. El agua para la extinción de incendios se tomará del mar mediante dos bombas montadas permanentemente. El proyecto no tendrá ningún impacto negativo en la disponibilidad de recursos de agua dulce.

NOV 27 2000

NOV 27 2000

Mr. Gregory Rhymer  
Environmental Manager  
Virgin Islands Water and Power Authority  
P.O. Box 1450  
St. Thomas, U.S. Virgin Islands 00804

Sub: Prevention of Significant Deterioration of Air Quality (PSD) Final Permit for  
North Shore, St. Croix facility

Dear Mr. Rhymer:

On December 16, 1996, Virgin Islands Water and Power Authority (VIWAPA) submitted an application to revise the PSD permits for power generating Units 16, 17, 19 and 20 at your North Shore facility in St. Croix. Based on the review of the information you provided through January 28, 1999, we issued a draft PSD permit on January 13, 2000. The public comment period ended on March 6, 2000. VIWAPA, the only commenter, submitted about 15 comments. Your comments pertain primarily to the proposed revisions to the VOC emission limits based on the test results and various testing protocols.

EPA reviewed the concerns raised by VIWAPA and made changes to this draft permit. The proposed emission limits for the VOC have been changed to account for variability in the test results and sampling errors. Minor changes also have been made to testing protocols. EPA on its own also has removed the emission limits and related requirements for Beryllium for all the units because Beryllium is no longer a PSD affected pollutant. These changes and the response to all the comments that were raised during the public comment period can be found in Enclosure III. A project description and summary of the control technologies to be used are provided in Enclosure I. The permit conditions are found in Enclosure II.

EPA concludes that this final permit meets all applicable requirements of the PSD regulations codified at 40 CFR §52.21 and the Clean Air Act (the Act). Accordingly, I hereby approve VIWAPA's PSD permit. This letter and its attachments represent EPA's final permit decision. The Administrative Record for this case is located at both the EPA Region 2 Office in New York City, New York, and EPA's Caribbean Environmental Protection Division Office in St. Croix, Virgin Islands.

If you have any questions regarding this letter, please call Mr. Steven C. Riva, Chief, Permitting Section, Air Programs Branch, at (212) 637-4074.

Sincerely,

*/s/ William J. Muszynski*  
Jeanne M. Fox  
Regional Administrator

Enclosures

This final permit decision may be challenged under the Consolidated Permit Regulations, codified at 40 CFR Part 124, that apply to EPA's processing of this permit decision. Specifically, 40 CFR §124.19 establishes the following procedures for administrative appeal of the final PSD permit decision. Any person who filed a comment on the draft permit may petition the Environmental Appeals Board in Washington, D.C. for review. In addition, any person who failed to file a comment on the draft permit may petition for administrative review only to the extent of the changes from the draft to the final permit. Any petition for review under this part must be made within thirty (30) days of the service of notice of the final permit decision by the EPA Regional Administrator. The petition for review shall include a statement of the reasons supporting that review, and shall adhere to the standards outlined in 40 CFR §124.19(a)(1) and (2).

All persons applying for administrative review must file the original and one (1) copy of the petition for review with the Environmental Appeals Board at the following address:

For Regular Mail:  
U.S. Environmental Protection Agency  
Environmental Appeals Board (MC-1103B)  
401 M Street, SW  
Washington, DC 20460

For Hand-Carried and Express Mail:  
U.S. Environmental Protection Agency  
Environmental Appeals Board (MC-1103B)  
Westory Building, Suite 500  
607 14th Street, NW  
Washington, DC 20005

Phone number: (202) 501-7060  
Fax number: (202) 501-7580

For purposes of judicial review under the Act, final Agency action does not occur until after administrative review procedures are exhausted. Notice of the Agency's final action with respect to this permit will be published in the Federal Register. Judicial review of this final action is available by filing a petition for review in the United States Court of Appeals for the appropriate circuit within sixty (60) days of the date of the Federal Register notice. Under Section 307(b) of the Act, this final Agency action shall not be subject to judicial review in civil or criminal proceedings for enforcement.

Since comments requesting changes to the draft permit were received and minor changes were made to the permit, this final permit will become effective thirty (30) days after the service of notice, unless review is requested under 40 CFR §124.19. If a petition for review of the final Agency action is filed, the permit will not become effective until after a decision on the petition is rendered by the Environmental Appeals Board.

## RECINTO I

### AUTORIDAD DE AGUA Y ENERGÍA DE LAS ISLAS VÍRGENES COSTA NORTE-ST. CRUZ

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes (VIWAPA) solicita revisar los permisos existentes para las Unidades 16, 17, 19 y 20 ubicadas en su sitio de North Shore, St. Croix por los motivos que se indican a continuación. La EPA propone consolidar los permisos de las Unidades 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19 y 20 en un único permiso modificado. VIWAPA ha retirado y desmantelado las Unidades 12 y 14; sin embargo, continuará operando las Unidades 10 y 11 con calderas anteriores al PSD de acuerdo con los permisos del Departamento de Recursos Naturales de las Islas Vírgenes. Así, VIWAPA operará seis Unidades en este sitio.

#### Unidades 10 y 11

VIWAPA continuará utilizando estas calderas existentes anteriores al PSD de conformidad con los permisos emitidos por VIDPNR. Estas Unidades seguirán utilizando combustible residual o mejor con un contenido máximo de azufre de 0,33% en peso.

#### Unidades 12 y 14

Estas Unidades han sido retiradas y desmanteladas.

#### Unidades 16 y 17

La EPA propone revisar los requisitos de prueba y demostración de cumplimiento para las dos unidades existentes: las unidades 16 y 17 en su estación generadora de St. Croix. La unidad n.º 16 es una turbina de gas alimentada por petróleo de General Electric (GE) de 23 MW (modelo PG 5341) que se instaló en 1981. La unidad 17 es una turbina de gas alimentada por petróleo de la serie Alsthom de 20 MW (modelo MS 5001), que fue instalado en octubre de 1988. Las emisiones de las unidades 16 y 17 se ventilarán a través de un generador de vapor con recuperación de calor (HRSG) capaz de producir 98,000 libras por hora de vapor. El HRSG estará configurado de manera que cualquiera de las dos turbinas de gas pueda operar alternativamente en modo de ciclo simple o combinado. Estas unidades queman fueloil N° 2 con un contenido máximo de azufre del 0,2 por ciento en peso.

#### Unidad 19

La EPA propone revisar el límite de emisión de PM10 de 5 libras/hora a 18 libras/hora, límites de emisión de VOC para reflejar el requisito de corrección de oxígeno y las revisiones en los métodos de prueba de la EPA. El permiso emitido en 1993 requería pruebas de PM10 utilizando el Método 201/201A, mientras que la prueba que debería haberse realizado era el Método 201/202. El método 202 atraparé partículas condensables adicionales. Esta revisión del permiso continúa limitando VIWAPA a combustible con 0,2% de azufre. Sin embargo, VIWAPA realizó una prueba de su tasa de emisión de PM-10 utilizando aproximadamente un 0,08 % de combustible de azufre. La EPA conserva su autoridad bajo la Sección 114 de la Ley de Aire Limpio, 42 USC '7414 para exigir pruebas adicionales de PM-10 en caso de que VIWAPA utilice combustible que exceda el 0,12% o en cualquier otro momento que la EPA considere apropiado. Además, la EPA se reserva el derecho de revisar el límite de azufre en el combustible en caso de que una prueba de chimenea revele una superación del límite de 18 lb/hr. Límite de PM-10. La emisión de COV

La estimación de VIWAPA en la emisión inicial del permiso no se basó en la corrección de oxígeno; sin embargo, el permiso estableció el límite de emisión de VOC en función de la corrección de oxígeno. Por lo tanto, los resultados de las pruebas reflejan emisiones basadas en métodos de prueba más precisos en lugar de un aumento neto de las emisiones. Esta unidad, denominada unidad 19, es una turbina de combustión de estructura 5 de General Electric (GE) de carga variable (modelo PG5371). La unidad produce aproximadamente 20 MW de electricidad. La unidad 19 reemplazó a la unidad 14 (una unidad más antigua instalada en 1972) y se construyó en el mismo lugar donde existía la unidad 14. Tenga en cuenta que VIWAPA no utilizó créditos de emisiones reales de la unidad 14 para compensar las emisiones potenciales de la unidad 19 cuando se emitió un permiso inicial en 1993. La unidad 19 opera en modo de ciclo simple, sin ninguna recuperación de calor secundaria. La unidad 19 quema fueloil N° 2 que tiene un contenido máximo de azufre de 0,2 por ciento de azufre en peso.

#### Unidad 20

La EPA propone revisar el límite de emisión de PM10 de 5 libras/hora a 18 libras/hora, límites de emisión de VOC para reflejar el requisito de corrección de oxígeno y las revisiones en los métodos de prueba de la EPA. El permiso emitido en 1994 requería pruebas de PM10 utilizando el Método 201/201A, mientras que la prueba que debería haberse realizado era el Método 201/202. El método 202 atraparé partículas condensables adicionales. Esta revisión del permiso continúa limitando VIWAPA a combustible con 0,2% de azufre. Sin embargo, VIWAPA realizó una prueba de su tasa de emisión de PM-10 utilizando aproximadamente un 0,08 % de combustible de azufre. La EPA conserva su autoridad bajo la Sección 114 de la Ley de Aire Limpio, 42 USC '7414 para exigir pruebas adicionales de PM-10 en caso de que VIWAPA utilice combustible que exceda el 0,12% o en cualquier otro momento que la EPA considere apropiado. Además, la EPA se reserva el derecho de revisar el límite de azufre en el combustible en caso de que una prueba de chimenea revele una superación del límite de 18 lb/hr. Límite de PM-10. La estimación de emisiones de VOC realizada por VIWAPA en la emisión inicial del permiso no se basó en la corrección de oxígeno; sin embargo, el permiso estableció el límite de emisión de VOC en función de la corrección de oxígeno. Por lo tanto, los resultados de las pruebas reflejan emisiones basadas en métodos de prueba más precisos en lugar de un aumento neto de las emisiones. Esta unidad, designada como Unidad #20, es una turbina de combustión de carga variable de General Electric (GE), modelo PG5371(PA). La unidad produce aproximadamente 24,5 megavatios (MW) de electricidad y reemplazó a la Unidad n.º 12 (un motor diésel más antiguo, instalado en 1968). Tenga en cuenta que VIWAPA no utilizó créditos de emisiones reales de la Unidad #12 para compensar las emisiones potenciales de la Unidad #20 cuando se le emitió el permiso inicial en 1994. La Unidad #20 opera en modo de ciclo simple, sin ninguna recuperación de calor secundaria, y quema el No. 2 fueloil con un contenido máximo de azufre del 0,2 por ciento de azufre en peso.

Las unidades 16, 17, 19 y 20 en este sitio son fuentes de PSD con emisiones potenciales de contaminantes criterio superiores a 100 toneladas por año (TPY). Cada unidad recibió un permiso PSD antes de la presente acción. Todas estas unidades están afectadas por PSD por óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), partículas de menos de 10 micras (PM<sub>10</sub>) y compuestos orgánicos volátiles (COV). Las emisiones potenciales de estas unidades son las siguientes.

CONTAMINANTE	UNIDADES 16 Y 17	UNIDAD 19	UNIDAD 20
	(toneladas/año)	(toneladas/año)	(toneladas/año)
Oxido de nitrógeno (NO <sub>x</sub> )	583.0	249,7	249,7
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	591,3	278,4	281.0
Monóxido de carbono (CO)	325.3	1379,7	1379,7
Materia particular menos de 10 micras (PM <sub>10</sub> )	105,5	78,8	78,8
Orgánico volátil Compuestos (COV)	117,8	247,5	247,5

VIWAPA emplea la mejor tecnología de control disponible para controlar los contaminantes descritos anteriormente. NO<sub>x</sub> Las emisiones se controlarán mediante el uso de inyección de agua. ENTONCES y PM<sub>10</sub> Las emisiones se controlarán mediante el uso de fueloil destilado con bajo contenido de azufre. Las emisiones de CO y VOC se controlarán mediante la implementación de buenas prácticas de combustión y la realización de un mantenimiento intensivo.

## RECINTO II

### AUTORIDAD DE AGUA Y ENERGÍA DE LAS ISLAS VÍRGENES (VIWAPA) COSTA NORTE-ST. CRUZ

#### CONDICIONES DEL PERMISO (Unidades 16,17,19 y 20)

Las unidades generadoras de energía eléctrica en VIWAPA - St. Croix, según se describe en el Anexo I, están sujetas a las siguientes condiciones:

#### I. LIMITACIONES DE EMISIONES Y REQUISITOS DE PRUEBAS:

##### A. Unidad 16 ---- 23 MW GE Estructura 5 (Modelo PG5341)

1. El uso total de combustible para la unidad 16 no excederá los 21,199,200 galones durante cualquier período de 365 días consecutivos. El cumplimiento diario se determinará sumando la cantidad de fueloil utilizada durante cada día natural a la cantidad total de fueloil utilizada en los 364 días naturales anteriores.
2.
  - a. La entrada máxima de calor no excederá los 338,8 millones de unidades térmicas británicas por hora (MMBTU/hr).
  - b. La unidad 16 está limitada a una tasa máxima de consumo de combustible de 2420 galones por hora.

#### 3. Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) Limitación de emisiones:

- a. Mientras opera en modo de ciclo simple o combinado, el NO<sub>x</sub> Las emisiones no excederán las 59,1 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. El NO<sub>x</sub> La tasa de emisión se probará utilizando el Método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas con diversas cargas y el cumplimiento se basará en el NO promedio. tasa de emisión de estas pruebas.

Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 35% de capacidad) como reserva, la concentración de NO<sub>x</sub> en los gases de escape no excederá las 42 partes por millón en volumen (ppmdv) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.

- b. Excepto cuando opere a cargas bajas (menos del 35% de su capacidad) como reserva, VIWAPA utilizará inyección de agua en todo momento para controlar el NO<sub>x</sub> emisiones. La proporción de agua a combustible para diversas condiciones de carga se establecerá durante las pruebas de rendimiento y se incorporará al permiso de operación del VIDPNR. Operación en



la carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de funcionamiento anual durante un período consecutivo de 12 meses.

- C. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, utilizando la parte de combustión antigua de la unidad generadora, el NO<sub>x</sub> Las emisiones no excederán las 77,4 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. El no<sub>x</sub> La tasa de emisión se probará utilizando el Método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas con diversas cargas y el cumplimiento se basará en el NO promedio. tasa de emisión de estas pruebas. Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 35% de capacidad) como reserva, la concentración de NO<sub>x</sub> en los gases de escape no excederá las 55 partes por millón en volumen (ppmdv) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses”.
- d. Si la EPA determina que las limitaciones de emisiones anteriores no se pueden mantener continuamente, se requerirá la instalación de un sistema de control de óxido de nitrógeno adicional, como, entre otros, la reducción catalítica selectiva. El sistema de turbina de gas deberá diseñarse para dar cabida a la inclusión del sistema de control.

#### **4. Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) Limitación de emisiones:**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, SO<sub>2</sub> Las emisiones no excederán las 67.8 lbs/hr. El cumplimiento inicial de la tasa de emisión se demostrará mediante pruebas de chimenea utilizando EPA (RM) 20 (40 CFR 60 Apéndice A). La prueba de pila inicial se realizará con varias cargas. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas en diversas condiciones de carga y el cumplimiento se basará en el SO promedio. tasa de emisión de estas pruebas. VIWAPA deberá demostrar el cumplimiento posterior del SO<sub>2</sub> tasa de emisión calculando las emisiones basándose en el contenido de azufre y el caudal promedio semanal del combustible. En estos cálculos, VIWAPA asumirá que todo el azufre se convierte en SO<sub>2</sub>. El contenido de azufre del combustible se determinará cada vez que se reciba un envío y se prorrateará según la cantidad de combustible en el tanque de fueloil. Al comienzo de cada semana, VIWAPA revisará los registros de consumo de flujo de combustible por hora para el período de una semana anterior y determinará el consumo máximo de flujo de combustible por hora. El consumo máximo de flujo de combustible por hora de la semana anterior y el contenido promedio de azufre del combustible se utilizarán para calcular las emisiones de dióxido de azufre en libras por hora.
- b. VIWAPA utilizará únicamente fueloil N° 2 con bajo contenido de azufre en el que el contenido de azufre no supere el 0,2 por ciento en peso. El cumplimiento se determinará utilizando el

métodos de prueba establecidos en 40 CFR 60.335(d).

**5.Limitación de emisiones de monóxido de carbono (CO):**

- a. Mientras funciona en modo de ciclo simple o combinado con carga base, las emisiones de CO no excederán las 37,3 lbs/h. La tasa de emisión de CO se probará utilizando EPA (RM) 10 (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en la tasa promedio de emisión de CO de estas tres ejecuciones de prueba.
- b. Las emisiones de CO no excederán las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales corregidos al 15 % de oxígeno según lo determine el monitoreo continuo de emisiones. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de fueloil quemado.

PORCENTAJE DE CARGA	CONC. DE CO (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	2947
12MW	1530
17MW	593
18-22MW	204
MÁXIMO	51

**6.Materia particulada/PM<sub>10</sub>Limitación de emisiones:**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, las emisiones de PM no excederán las 12.1 lbs/hr.
- b. Mientras opera en modo de ciclo simple o combinado, PM<sub>10</sub>Las emisiones no excederán las 12.1 lbs/hr.
- C. VIWAPA realizará pruebas de chimenea para demostrar el cumplimiento inicial de los límites de emisión. Estas pruebas se realizarán con diversas cargas. La tasa de emisión de PM se determinará utilizando el Método 5 de la EPA (RM). La tasa de emisión de PM<sub>10</sub> se determinará utilizando el Método 201/201A y 202 de la EPA (RM) (40 CFR 51 Apéndice M). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa de emisión promedio de estas tres ejecuciones de prueba.

**7.Limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV):**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado con carga base, las emisiones de COV

no excederá 13.5 lbs/hr medido como carbono. La tasa de emisión de COV se probará utilizando EPA (RM) 25A (40 CFR 60 Apéndice A). VIWAPA restará las emisiones de metano y etano utilizando EPA (RM) 18 de la determinación de emisiones de COV del Método 25A. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa promedio de emisión de COV de estas tres pruebas.

- b. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, las emisiones de VOC no deben exceder las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales corregidos al 15 % de oxígeno. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de fueloil quemado.

PORCENTAJE DE CARGA	CONC. DE VOC (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	1417
12MW	905
17MW	110
18-22MW	40
MÁXIMO	32

- C. La EPA se reserva el derecho de exigir un monitoreo continuo de las emisiones de COV en el futuro.

### 8. Limitación de opacidad:

La opacidad no excederá el 17 por ciento, según lo determinado mediante monitoreo continuo, excepto durante 3 minutos en cualquier período consecutivo de 30 minutos durante el cual no se excederá el 40 por ciento.

### **B. Unidad 17 ---- 20 MW Serie de modelos Alsthom (MS) 5001**

1. El uso total de combustible para la unidad 17 no excederá los 21,024,000 galones durante cualquier período de 365 días consecutivos. El cumplimiento diario se determinará sumando la cantidad de fueloil utilizada durante cada día natural a la cantidad total de fueloil utilizada en los 364 días naturales anteriores.
2.
  - a. La entrada máxima de calor no excederá los 336,0 millones de unidades térmicas británicas por hora (MMBTU/hr).
  - b. La unidad 17 está limitada a una tasa máxima de consumo de combustible de 2400 galones por hora.

### 3. Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) Limitación de emisiones:

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, NO<sub>x</sub> Las emisiones no excederán las 55,7 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. El NO<sub>x</sub> La tasa de emisión se probará utilizando el Método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas con diversas cargas y el cumplimiento se basará en el NO promedio. La tasa de emisión de estas pruebas.
- b. Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 35% de capacidad) como reserva, la concentración de NO<sub>x</sub> en los gases de escape no excederá las 42 partes por millón en volumen (ppm<sub>dv</sub>) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.
- c. Excepto cuando opere a cargas bajas (menos del 35% de su capacidad) como reserva, VIWAPA utilizará inyección de agua en todo momento para controlar el NO<sub>x</sub> emisiones. La proporción de agua a combustible para diversas condiciones de carga se establecerá durante las pruebas de rendimiento y se incorporará al permiso de operación del VIDPNR. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.
- d. Si la EPA determina que las limitaciones de emisiones anteriores no se pueden mantener continuamente, se requerirá la instalación de un sistema de control de óxido de nitrógeno adicional, como, entre otros, la reducción catalítica selectiva. El sistema de turbina de gas deberá diseñarse para dar cabida a la inclusión del sistema de control.

#### **4. Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) Limitación de emisiones:**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, SO<sub>2</sub> Las emisiones no excederán las 67.2 lbs/hr. El cumplimiento inicial de la tasa de emisión se demostrará mediante pruebas de chimenea utilizando EPA (RM) 20 (40 CFR 60 Apéndice A). La prueba de pila inicial se realizará con varias cargas. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas en diversas condiciones de carga y el cumplimiento se basará en el SO promedio. La tasa de emisión de estas pruebas. VIWAPA deberá demostrar el cumplimiento posterior del SO<sub>2</sub> tasa de emisión calculando las emisiones basándose en el contenido de azufre y el caudal promedio semanal del combustible. Al realizar estos cálculos, VIWAPA asumirá que todo el azufre se convierte en SO<sub>2</sub>. El contenido de azufre del combustible se determinará cada vez que se reciba un envío y se prorrateará según la cantidad de combustible en el tanque de fueloil. Al comienzo de cada semana, VIWAPA revisará los registros de consumo de flujo de combustible por hora para el período de una semana anterior y determinará el consumo máximo de flujo de combustible por hora. Para calcular el dióxido de azufre se utilizará el consumo máximo de flujo de combustible por hora de la semana anterior y el contenido medio de azufre del combustible.

Emisiones en libras por hora.

- b. VIWAPA utilizará únicamente fueloil N° 2 con bajo contenido de azufre en el que el contenido de azufre no supere el 0,2 por ciento en peso. El cumplimiento se determinará utilizando los métodos de prueba establecidos en 40 CFR 60.335(d).

**5.Limitación de emisiones de monóxido de carbono (CO):**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado con carga base, las emisiones de CO no excederán las 37.0 lbs/hr. La tasa de emisión de CO se probará utilizando EPA (RM) 10 (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en la tasa promedio de emisión de CO de estas tres ejecuciones de prueba.
- b. Las emisiones de CO no excederán las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales corregidos al 15 % de oxígeno según lo determine el monitoreo continuo de emisiones. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de fueloil quemado.

PORCENTAJE DE CARGA	CONC. DE CO (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	2196
10MW	1140
15MW	442
18-20MW	152
MÁXIMO	38

**6.Materia particulada/PM<sub>10</sub>Limitación de emisiones:**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, las emisiones de PM no excederán las 12.0 lbs/hr.
- b. Mientras opera en modo de ciclo simple o combinado, PM<sub>10</sub>Las emisiones no excederán las 12.0 lbs/hr.
- c. VIWAPA realizará pruebas de chimenea para demostrar el cumplimiento inicial de los límites de emisión. Estas pruebas se realizarán con diversas cargas. La tasa de emisión de PM se determinará utilizando el Método 5 de la EPA (RM). La tasa de emisión de PM<sub>10</sub> se determinará utilizando el Método 201/201A y 202 de la EPA (RM) (40 CFR 51 Apéndice M). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa de emisión promedio de

estas tres pruebas.

**7.Limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV):**

- a. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado con carga base, las emisiones de COV no deberán exceder las 13,4 libras/h medidas como carbono. La tasa de emisión de COV se probará utilizando EPA (RM) 25A (40 CFR 60 Apéndice A). VIWAPA restará las emisiones de metano y etano utilizando EPA (RM) 18 de la determinación de emisiones de COV del Método 25A. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa promedio de emisión de COV de estas tres pruebas.
  
- b. Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, las emisiones de VOC no deben exceder las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales corregidos al 15 % de oxígeno. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de fueloil quemado.

PORCENTAJE DE CARGA	CONC. DE VOC (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	1063
10MW	679
15MW	82
18-20MW	30
MÁXIMO	24

- C. La EPA se reserva el derecho de exigir un monitoreo continuo de las emisiones de COV en el futuro.

**8.Limitación de opacidad:**

La opacidad no excederá el 17 por ciento, según lo determinado mediante monitoreo continuo, excepto durante 3 minutos en cualquier período consecutivo de 30 minutos durante el cual no se excederá el 40 por ciento.

**C.Unidad 19 - 20 MW GE Estructura 5 (Modelo PG5371)**

- 1. El uso total de combustible para la unidad 19 no excederá los 19,885,200 galones durante cualquier período de 365 días consecutivos. El cumplimiento diario se determinará sumando la cantidad de fueloil utilizada durante cada día natural a la cantidad total de fueloil utilizada en los 364 días naturales anteriores.
  
- 2. a. La entrada máxima de calor no excederá los 317,8 millones de unidades térmicas británicas por hora (MMBTU/hr).

- b. La unidad 19 está limitada a una tasa máxima de consumo de combustible de 2270 galones por hora.

### 3. Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) Limitación de emisiones:

- a. El NO<sub>x</sub> Las emisiones no excederán las 57 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. El NO<sub>x</sub> La tasa de emisión se probará utilizando el Método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas con diversas cargas y el cumplimiento se basará en el NO promedio.  
x  
tasa de emisión de estas pruebas.

Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 25% de capacidad) como reserva, la concentración de NO<sub>x</sub> en los gases de escape no excederá las 42 partes por millón en volumen (ppmdv) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.

- b. Excepto cuando opere a cargas bajas (menos del 25% de su capacidad) como reserva, VIWAPA utilizará inyección de agua en todo momento para controlar el NO<sub>x</sub> emisiones. La proporción de agua a combustible para diversas condiciones de carga se establecerá durante las pruebas de rendimiento y se incorporará al permiso de operación del VIDPNR. La operación con carga baja no puede exceder el 25% del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.
- C. Si la EPA determina que las limitaciones de emisiones anteriores no se pueden mantener continuamente, se requerirá la instalación de un sistema de control de óxido de nitrógeno adicional, como, entre otros, la reducción catalítica selectiva. El sistema de turbina de gas deberá diseñarse para dar cabida a la inclusión del sistema de control.

### 4. Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) Limitación de emisiones:

- a. La tasa Las emisiones no excederán las 63.5 lbs/hr. El cumplimiento inicial de la tasa de emisión de SO<sub>2</sub> se determinará utilizando EPA (RM) 20 (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas en diversas condiciones de carga y el cumplimiento se basará en el SO promedio.  
2  
tasa de emisión de estas pruebas. VIWAPA deberá demostrar el cumplimiento posterior del SO<sub>2</sub> Tasa de emisión calculando las emisiones basadas en el contenido de azufre y el caudal del combustible promedio semanal y asumiendo que todo el azufre se convierte en SO<sub>2</sub>. El contenido de azufre del combustible se determinará cada vez que se reciba un envío y se prorrateará según la cantidad de combustible en el tanque de fuelo. Al comienzo de cada semana, VIWAPA revisará los registros de consumo de flujo de combustible por hora para el período de una semana anterior y determinará el flujo de combustible máximo por hora.

consumo. El consumo máximo de flujo de combustible por hora de la semana anterior y el contenido promedio de azufre del combustible se utilizarán para calcular las emisiones de dióxido de azufre en libras por hora.

- b. VIWAPA utilizará únicamente fueloil N° 2 con bajo contenido de azufre en el que el contenido de azufre no supere el 0,2 por ciento en peso. El cumplimiento se determinará utilizando los métodos de prueba establecidos en 40 CFR 60.335(d).

**5.Limitación de emisiones de monóxido de carbono (CO):**

- a. Las tasas de emisión masiva de CO con distintas cargas se muestran en la siguiente tabla. El cumplimiento se demostrará utilizando EPA (RM) 10 (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en la tasa promedio de emisión de CO de estas tres ejecuciones de prueba.
- b. Las emisiones de CO no excederán las siguientes concentraciones en varios niveles de carga corregidos al 15% de oxígeno según lo determinado por el monitoreo continuo de emisiones. La carga se determinará en función de la cantidad de electricidad generada (MW).

PORCENTAJE DE CARGA	TASA DE EMISIONES en lbs/h (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	315,0 (450)
10MW	294,0 (420)
15MW	288,1 (360)
18-20MW	219,8 (159)
MÁXIMO	66,7 (83)

- C. Durante cualquier período de 8 horas, la unidad 19 no funcionará por debajo de un factor de carga del 15 por ciento.

**6.PM<sub>10</sub>Limitación de emisiones:**

- a. el primer ministroLas emisiones no excederán las 18 lbs/hr.
- b. VIWAPA realizará pruebas de chimenea para demostrar el cumplimiento inicial de los límites de emisión. Estas pruebas se realizarán con diversas cargas. el primer ministroLa tasa de emisión se determinará utilizando los métodos 201/201A y 202 de la EPA (RM) (40 CFR 51 Apéndice M). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa de emisión promedio de estas tres ejecuciones de prueba.



**7.Limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV):**

- a. En la siguiente tabla se muestran las tasas de emisión masiva de COV (medidas como carbono) en varios rangos de carga. El cumplimiento se demostrará utilizando EPA (RM) 25A (40 CFR 60 Apéndice A). VIWAPA restará las emisiones de metano y etano utilizando el Método 18 de la EPA (RM) de la determinación de emisiones de COV del Método 25A. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento se basará en la tasa promedio de emisión de COV de estas tres pruebas.
  
- b. Las emisiones de VOC no deberán exceder las siguientes concentraciones en varios niveles de carga corregidos al 15% de oxígeno. La carga se determinará en función de la cantidad de electricidad generada (MW).

CARGA	TASA DE EMISIONES en libras/h (ppmdv @ 15% O <sub>2</sub> )
5 megavatios	56,5(268)
10 megavatios	28 (89)
15 megavatios	17,5 (37)
16-18 megavatios	5.6 (13)
MÁXIMO	3.1 (10)

- C. La EPA se reserva el derecho de exigir un monitoreo continuo de las emisiones de COV en el futuro.

**8.Limitación de opacidad:**

La opacidad no excederá el 17 por ciento, según lo determinado mediante monitoreo continuo, excepto durante 3 minutos en cualquier período consecutivo de 30 minutos durante el cual no se excederá el 40 por ciento.

**D. Unidad #20 - Turbina GE de 24,5 MW (Modelo PG5371)**

- 1. El uso total de combustible para la Unidad #20 no excederá los 19,830,720 galones durante cualquier período de 365 días consecutivos. El cumplimiento diario se determinará sumando la cantidad de fueloil utilizada durante cada día natural a la cantidad total de fueloil utilizada en los 364 días naturales anteriores.
  
- 2.
  - a. El aporte máximo de calor no excederá los 317,9 millones de unidades térmicas británicas por hora (MMBtu/hr).
  
  - b. La unidad #20 está limitada a una tasa máxima de consumo de combustible de 2,270 galones por

hora.

### 3. Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) Limitaciones de emisiones:

- a. El no<sub>x</sub>Las emisiones no excederán las 57 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. El no<sub>x</sub> La tasa de emisión se probará utilizando el método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60).Apéndice A ). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en el NO promedio.xtasa de emisión de estas tres pruebas.

Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 25% de capacidad) como reserva, la concentración de NO<sub>x</sub>en los gases de escape no excederá las 42 partes por millón en volumen (ppmdv) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con cargas bajas no puede exceder el 25% del tiempo de operación anual total durante un período consecutivo de 12 meses.

- b. Excepto cuando opere a cargas bajas (menos del 25% de su capacidad) como reserva, VIWAPA utilizará inyección de agua en todo momento para controlar el NO<sub>x</sub>emisiones. La proporción de agua a combustible para diversas condiciones de carga se establecerá durante las pruebas de rendimiento y se incorporará al permiso de operación del VIDPNR.
- C. Si la EPA determina que las limitaciones de emisiones anteriores no se pueden mantener continuamente, se requerirá la instalación de un sistema de control de óxido de nitrógeno adicional, como por ejemplo, entre otros, reducción catalítica selectiva. El sistema de turbina de gas se diseñará para dar cabida a la inclusión de dicho sistema de control.

### 4. Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) Limitaciones de emisiones:

- a. La tan<sub>2</sub>Las emisiones no excederán las 64.2 lbs/hr. El cumplimiento inicial de la tasa de emisión de SO<sub>2</sub>se determinará utilizando EPA RM 20 (40 CFR 60 Apéndice A ). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en el SO promedio.2tasa de emisión de estas tres pruebas. VIWAPA deberá demostrar el cumplimiento posterior del SO<sub>2</sub>Tasa de emisión calculando las emisiones basadas en el contenido de azufre y el caudal del combustible promedio semanal y asumiendo que todo el azufre se convierte en SO<sub>2</sub>. El contenido de azufre del combustible se determinará cada vez que se reciba un envío y se prorrateará según la cantidad de combustible en el tanque de fueloil. Al comienzo de cada semana, VIWAPA revisará los registros de consumo de flujo de combustible por hora para el período de una semana anterior y determinará el consumo máximo de flujo de combustible por hora. Para calcular el consumo de azufre se utilizará el consumo máximo de flujo de combustible por hora de la semana anterior y el contenido medio de azufre del combustible.

Emisiones de dióxido en libras por hora.

- b. VIWAPA utilizará únicamente fueloil N° 2 con bajo contenido de azufre, en el que el contenido de azufre no supere el 0,2 por ciento en peso. El cumplimiento se determinará utilizando los métodos de prueba establecidos en 40 CFR 60.335(d).

**5. PM<sub>10</sub> Limitaciones de emisiones:**

- a. el primer ministro Las emisiones no excederán las 18 lbs/hr.
- b. VIWAPA realizará pruebas de chimenea para demostrar el cumplimiento inicial de los límites de emisión. Estas pruebas se realizarán con diversas cargas. el primer ministro La tasa de emisión se determinará utilizando los métodos 201/201A y 202 de la EPA (RM) (40 CFR 51 Apéndice M). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas para cada condición de carga y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en el PM promedio. tasa de emisión de estas tres pruebas.

**6. Limitaciones de emisión de monóxido de carbono (CO):**

- a. Las tasas de emisión masiva de CO con distintas cargas se muestran en la siguiente tabla. El cumplimiento se demostrará utilizando EPA RM 10 (40 CFR 60 Apéndice A ). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga, y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en la tasa promedio de emisión de CO de estas tres ejecuciones de prueba.
- b. Las emisiones de CO no excederán las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales, corregidos al 15 % de oxígeno, según lo determinado por el monitoreo continuo de emisiones. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de electricidad generada (MW).

<b>PORCENTAJE DE CARGA</b>	<b>TASA DE EMISIONES en lbs/h (ppmdv @ 15% O<sub>2</sub>)</b>
5 megavatios	315 (450)
10MW	294 (420)
15MW	288 (360)
18-20MW	219,8 (159)
MÁXIMO	66,7 (83)

- C. Durante cualquier período de 8 horas, la Unidad #20 no funcionará por debajo de un factor de carga del 15 por ciento.

**7. Limitaciones de emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV):**

- a. En la siguiente tabla se muestran las tasas de emisión masiva de COV (medidas como carbono) en diversas cargas. El cumplimiento se demostrará utilizando EPA RM 25A (40 CFR 60Apéndice A ). VIWAPA restará las emisiones de metano y etano utilizando el Método 18 de la EPA (RM) de la determinación de emisiones de COV del Método 25A. Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres ejecuciones de prueba para cada condición de carga, y el cumplimiento para cada modo de operación se basará en la tasa promedio de emisión de COV de estas tres ejecuciones de prueba.
  
- b. Las emisiones de VOC no deberán exceder las siguientes concentraciones en varios niveles de carga porcentuales, corregidas al 15 % de oxígeno. El porcentaje de carga se determinará en función de la cantidad de electricidad generada (MW).

<b>CARGA</b>	<b>TASA DE EMISIONES en libras/h (ppmdv @ 15% O<sub>2</sub>)</b>
5 megavatios	56,5(268)
10 megavatios	28 (89)
15 megavatios	17,5 (37)
18-20 megavatios	5.6 (13)
MÁXIMO	3.1 (10)

- C. La EPA se reserva el derecho de exigir un monitoreo continuo de las emisiones de COV en el futuro.

**8. Limitaciones de opacidad:**

La opacidad no excederá el 17 por ciento, según lo determinado mediante monitoreo continuo, excepto durante 3 minutos en cualquier período consecutivo de 30 minutos, durante el cual no se excederá el 40 por ciento de opacidad.

**MI.Unidades 10 y 11 existentes que consumen combustible residual:**

- 1. La unidad 10 y la unidad 11 están limitadas a una tasa máxima de consumo de combustible de 1,744 galones/hora y 3,140 galones/hora respectivamente.
- 2. La unidad 10 y la unidad 11 utilizarán fueloil No. 6 en el que el contenido de azufre no exceda el 0,33 por ciento en peso.

**II. SEGUIMIENTO, REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE REGISTROS:**

A. Antes de la fecha de inicio y posteriormente, VIWAPA instalará, calibrará, mantendrá y

operar monitores de emisiones continuos o sistemas de monitoreo para medir las emisiones de chimenea y los parámetros operativos que se indican a continuación:

Unidades 16/17

Monitores continuos de emisiones (CEM): CO, O<sub>2</sub>, NO<sub>xy</sub> opacidad.

Unidades 19/20-

Monitores continuos de emisiones (CEM): CO, O<sub>2</sub>, NO<sub>xy</sub> opacidad.

Monitores continuos: caudal volumétrico de gas de chimenea, temperatura de chimenea y relación agua-combustible.

- B.** Dentro de los 180 días posteriores a la fecha de vigencia de este permiso, VIWAPA instalará, calibrará y probará cada monitor de emisiones continuas (CEM) y registrador enumerados en II (A). Los monitores deben cumplir con las especificaciones de ubicación y desempeño de la EPA de conformidad con 40 CFR Parte 60, Apéndice B, Especificaciones de desempeño 1-4. Las especificaciones del equipo, los procedimientos operativos y de calibración, y los procedimientos de evaluación y presentación de informes de datos se presentarán a la EPA en un protocolo de prueba de especificación de rendimiento. La EPA se reserva el derecho de exigir la auditoría de los CEM por parte de agentes independientes. Los datos recopilados de los CEM se controlarán y garantizarán la calidad de acuerdo con los procedimientos especificados en el Apéndice F del 40 CFR Parte 60.
- C.** Con no menos de 90 días de anticipación a la fecha de puesta en marcha de cualquier unidad, VIWAPA deberá presentar a la EPA un Plan de Proyecto de Garantía de Calidad para la certificación de los sistemas CEM. Las pruebas de desempeño del CEM no pueden comenzar hasta que la EPA haya aprobado el Plan del Proyecto de Garantía de Calidad.
- D.** VIWAPA deberá presentar un informe escrito a la EPA de los resultados de todas las pruebas de especificaciones de rendimiento del monitor realizadas en los sistemas de monitoreo dentro de los 45 días posteriores a la finalización de las pruebas.
- MI.** Los registros se mantendrán y actualizarán diariamente para registrar lo siguiente:
1. el fueloil No. 2 quemado (galones) por horas y anualmente (365 días consecutivos), y horas de operación para las unidades 16, 17, 19 y 20;
  2. superación de los límites de emisiones determinados por el seguimiento continuo;
  3. el contenido de azufre de todo el fueloil quemado; Cálculos de emisiones de dióxido de azufre, todas las emisiones de dióxido de azufre se registrarán y mantendrán en un libro de registro.
  4. la cantidad de agua consumida (galones) para controlar el NO<sub>x</sub>emisiones de todas las unidades
  5. la cantidad de producción eléctrica (MW) por hora de todas las unidades, la cantidad de

vapor producido por las Unidades 16, 17 y los HRSR en las Unidades 16 y 17

6 las cantidades (galones) de petróleo No. 6 disparados por las Unidades 10 y 11 existentes cada hora

F. Todos los registros y registros de monitoreo continuo especificados en esta sección deben mantenerse durante un período de cinco años después de la fecha del registro y estar disponibles a pedido.

GRAMO. En cada trimestre del informe, se mantendrá una disponibilidad de datos de calidad del 95 % para todos los monitores de opacidad y se mantendrá una disponibilidad de datos de calidad del 90 % para todos los monitores gaseosos. Deberá existir un plan de garantía de calidad junto con un programa de calibración y mantenimiento para estos monitores.

### III. LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN:

A. Todos los informes de emisiones, informes de pruebas y notificaciones de puesta en marcha requeridos según este permiso deberán presentarse al funcionario de la EPA nombrado a continuación. Se deben enviar tres copias del informe de la prueba de la pila dentro de los 60 días posteriores a la finalización de la prueba.

Sr. Carlos O'Neill, Jefe de Cumplimiento y  
Superfund División de Protección  
Ambiental del Caribe USEPA Región II,  
Edificio Centro Europa 1492 Ponce De Leon  
Av, Suite 417  
Santurce, Puerto Rico 00907-4127

B. Molestias/mal funcionamiento:

Las anomalías/mal funcionamiento y las acciones tomadas en cualquier unidad deben informarse por teléfono dentro de las 24 horas siguientes con una carta de seguimiento dentro de los 5 días calendario a:

Sr. Hollis Griffin  
Director, División de Protección Ambiental  
Departamento de Planificación y Recursos Naturales  
de las Islas Vírgenes  
Edificio 111, Apartamento 114  
Casas Water Gut  
Christiansted, St. Croix, Islas Vírgenes Estadounidenses  
00820 (809) 773-0565

VIWAPA deberá presentar un informe escrito del exceso de emisiones a la EPA para cada año calendario.

cuarto. Todos los informes trimestrales tendrán matasellos del día 30 después del final de cada trimestre calendario e incluirán la información que se especifica a continuación:

1. Identificación específica de cada período de exceso de emisiones ocurrido durante las puestas en marcha, paradas y mal funcionamiento de la instalación afectada.
2. La naturaleza y causa de cualquier mal funcionamiento (si se conoce) de la instalación afectada y las medidas correctivas o preventivas adoptadas.
3. Para un exceso aparente de emisiones debido a un mal funcionamiento del CEM, proporcione la fecha y hora que identifiquen cada período durante el cual el sistema de monitoreo continuo estuvo inoperativo (sin incluir las verificaciones de cero y de intervalo) y la naturaleza de las reparaciones o ajustes del sistema.
4. Cuando no se hayan producido excesos de emisiones, o el o los sistemas de seguimiento continuo no hayan quedado inoperativos, reparados o ajustados, dicha información se hará constar en el informe.
5. Las emisiones de dióxido de azufre se registrarán, se mantendrán en un libro de registro y se informarán como parte del informe trimestral de exceso de emisiones de VIWAPA. Todos los excesos de dióxido de azufre determinados por el contenido de azufre del combustible y el uso de combustible se informarán en el informe trimestral. Si no se producen excedencias durante un trimestre, se incluirá una declaración a tal efecto en el Informe trimestral de Exceso de Emisiones.

Los informes trimestrales de exceso de emisiones requeridos en esta sección se enviarán a

Sra. Ann Zownir  
Coordinador CEM Región II  
Sección de Aire y Agua, Subdivisión de Monitoreo y Gestión Región II  
de la EPA de EE. UU.  
2890 Avenida Woodbridge  
Edison, Nueva Jersey 08837

También se debe enviar una copia al Sr. Carlos O'Neill de la Región II y al Sr. Hollis Griffin del Departamento de Planificación y Recursos Naturales de las Islas Vírgenes a las direcciones enumeradas en la Sección III.A. y III.B.

#### **IV. OTRAS CONDICIONES DEL PERMISO:**

- A. Esta instalación está sujeta a las Disposiciones Generales de la NSPS (40 CFR, Parte 60, Subparte A) y a la NSPS para Turbinas de Gas Estacionarias (40 CFR, Parte 60, Subparte GG).
- B. VIWAPA cumplirá con todos los demás requisitos federales, estatales y locales aplicables, incluidos los contenidos en el Plan de Implementación del Estado de las Islas Vírgenes (VISIP).

## V. REQUISITOS DE PRUEBA:

- A. VIWAPA realizará todas las pruebas de rendimiento de acuerdo con lo siguiente:
1. Realice pruebas de chimenea en las unidades 16, 17, 19 y 20 para todos los contaminantes afectados de acuerdo con los métodos de prueba publicados en 40 CFR Parte 60 Apéndice A y 40 CFR Parte 51 Apéndice M. Todas las pruebas deben realizarse dentro de los 60 días posteriores a la finalización de la sacudida. , pero a más tardar 180 días después del inicio inicial.
  2. Obtenga la aprobación de un protocolo de prueba de pila. VIWAPA puede utilizar el Método de prueba 19 en lugar del Método de prueba 2 para determinar el volumen de gas de la chimenea. Se debe presentar a la EPA una descripción detallada de las ubicaciones de los puntos de muestreo, el equipo de muestreo, los procedimientos analíticos y de muestreo, los formularios de presentación de datos, los procedimientos de garantía de calidad y las condiciones operativas para dichas pruebas.
  3. Notifique a la EPA y al VIDPNR al menos 30 días antes de la prueba real.
  4. Proporcionar instalaciones permanentes de muestreo y prueba según lo requiera la EPA para determinar la naturaleza y cantidad de emisiones de cada unidad. Dichas instalaciones deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables sobre construcción segura y prácticas seguras.
- B. La EPA se reserva el derecho de exigir pruebas adicionales en las chimeneas de los contaminantes para los cuales se ha establecido una limitación de emisión en la Sección I del permiso.



## ANEXO III

### AUTORIDAD DE AGUA Y ENERGÍA DE LAS ISLAS VÍRGENES (VIWAPA) ST.CROIX, ISLAS VÍRGENES DE EE.UU.

REVISIONES AL PERMISO PSD PARA LAS UNIDADES 10, 11, 16, 17, 19 Y 20

### RESUMEN DE RESPUESTA

Todos los comentarios son presentados por VIWAPA y todos son de naturaleza técnica y se relacionan principalmente con las condiciones del permiso en el permiso PSD revisado propuesto emitido el 13 de enero de 2000.

#### Requisitos de prueba

##### Comentario 1

En correspondencia fechada el 19 de abril de 1996, VIWAPA solicitó la aprobación del uso del Método 19 en lugar del Método 2 para medir los volúmenes de gas de chimenea para los fines de los permisos PSD para las Unidades 16, 17, 19 y 20. Por carta fechada el 11 de diciembre, 1996 (Mangels a Rhymer), la Agencia declaró que esta solicitud era aprobable. Sin embargo, el permiso propuesto no contiene ninguna referencia a esta aclaración. VIWAPA solicita la aprobación explícita del uso del Método 19.

##### Respuesta de la EPA

Aceptamos que el Método 19 se puede utilizar para medir los volúmenes de gas de chimenea para los permisos PSD para las Unidades 16, 17, 19 y 20. Por lo tanto, el permiso PSD se revisa en consecuencia.

##### Comentario 2

En correspondencia fechada el 24 de abril de 1996, VIWAPA solicitó que la Agencia aprobara las pruebas en chimenea de TSP, PM-10 y dióxido de azufre para las Unidades 16, 17, 19 y 20 únicamente con carga máxima, en lugar de exigir pruebas en todas las condiciones de carga. VIWAPA también hizo una solicitud similar para Berilio en las Unidades 16 y 17. Por carta fechada el 11 de diciembre de 1996 (Mangels a Rhymer), la Agencia declaró que esta solicitud era aprobable. Sin embargo, el permiso propuesto requiere pruebas con varias cargas.

##### Respuesta de la EPA

En general, cuanto mayor sea la carga operativa de unidades como estas, mayores serán las emisiones. Sin embargo, los resultados de las pruebas de VIWAPA de estas unidades en particular indican que los niveles de emisión tienen una variabilidad más amplia y en ciertas pruebas se han indicado emisiones más altas con una carga más baja (por ejemplo, las emisiones promedio de partículas para la Unidad 19 son 13 libras por hora a 15 MW) y 8,68 libras por hora con carga máxima). Para garantizar el cumplimiento de los límites de emisión en todas las cargas, la EPA continúa exigiendo pruebas en diversas cargas. Tenga en cuenta que esto es consistente con la práctica de la Región 2 de la EPA de exigir pruebas en varias cargas para todos los permisos. Caso por caso, también concedemos la exención de dichos requisitos; por ejemplo, para las Unidades 16 y 17, exigimos pruebas con dos cargas, alta y baja. El berilio ya no es un contaminante PSD, por lo tanto, hemos eliminado los límites de emisión y los requisitos relacionados de este permiso.

##### Comentario 3

En correspondencia del 24 de abril de 1996, VIWAPA solicitó que la Agencia aprobara los cálculos de emisiones de dióxido de azufre para las Unidades 16, 17, 19 y 20 y de berilio para las Unidades 16 y 17, utilizando análisis de combustible para azufre y berilio. Por carta del 11 de diciembre de 1996 (Mangels a Rhymer), la Agencia declaró que esta solicitud era aprobable. El permiso propuesto no es claro sobre este tema.

#### Respuesta de la EPA

Un permiso PSD requerirá una demostración de cumplimiento inicial mediante una prueba de pila. Todas las demostraciones de cumplimiento posteriores para el dióxido de azufre pueden demostrarse utilizando los análisis de combustible. El permiso PSD revisado establece claramente esta posición. Cabe señalar que la EPA se reserva el derecho, según la Sección 114 de la Ley de Aire Limpio, de exigir pruebas en las chimeneas para detectar cualquiera de los contaminantes permitidos en cualquier momento en el futuro.

#### Comentario 4

En correspondencia fechada el 24 de abril de 1996, VIWAPA solicitó que la Agencia aprobara el cumplimiento de los requisitos NSPS para dióxido de azufre en las Unidades 16, 17, 19 y 20 mediante análisis y cálculos de combustible. Por carta del 11 de diciembre de 1996 (Mangels a Rhymer), la Agencia declaró que esta solicitud era aprobable. VIWAPA presentó una solicitud formal de exención según la Subparte GG de NSPS. El permiso no refleja tal renuncia.

#### Respuesta de la EPA

La carta del 11 de diciembre de 1996 (Mangels a Rhymer) establece que la Subparte GG no permite esta sustitución y, como tal, VIWAPA necesitaría solicitar una exención para cumplir con la Subparte GG. La carta no dice nada sobre si se aprobaría dicha exención. Además, la EPA no puede otorgar una exención de NSPS mediante un permiso PSD. La solicitud de VIWAPA para dicha exención de la Subparte GG de NSPS está siendo procesada por la División de Asistencia para el Cumplimiento y el Cumplimiento en la Oficina de la Región 2. VIWAPA será notificada cuando se tome una decisión sobre su solicitud de exención.

#### Comentario 5

Al proponer la aprobación de la solicitud de VIWAPA para una demostración de cumplimiento mediante análisis de combustible, la EPA especificó que se basara en Contenido y flujo semanal promedio. Aclare este lenguaje. Respuesta de la EPA

Hemos aclarado el lenguaje para la demostración de cumplimiento utilizando análisis de combustible de la siguiente manera: AAI comienzo de cada semana, VIWAPA revisará los registros de consumo de flujo de combustible por hora para el período de una semana anterior y determinará el consumo máximo de flujo de combustible por hora. El consumo máximo de flujo de combustible por hora de la semana anterior y el contenido promedio de azufre del combustible se utilizarán para calcular las emisiones de dióxido de azufre en libras por hora. Las emisiones de dióxido de azufre se registrarán, se mantendrán en un libro de registro y se informarán como parte del informe trimestral de exceso de emisiones de VIWAPA. Todos los excesos de dióxido de azufre determinados por el contenido de azufre del combustible y el uso de combustible se informarán en el informe trimestral. Si no se producen excedencias durante un trimestre, se incluirá una declaración a tal efecto en el Informe trimestral de Exceso de Emisiones. El contenido de azufre del combustible se determinará cada vez que se reciba un envío y se prorrateará según la cantidad de combustible en el tanque de fueloil.

#### Comentario 6

Sin ninguna justificación, la Agencia ha propuesto modificar significativamente los requisitos de prueba para las Unidades 16 y 17 agregando el requisito de que las pruebas de PM-10 incluyan también los condensables del Método 202. No existe ninguna base legal o fáctica para reducir efectivamente el límite del permiso original para PM-10 en las Unidades 16 y 17 modificando el método de prueba aplicable.

#### Respuesta de la EPA

Los permisos originales, cuando se emitieron, no abordaban adecuadamente los métodos de prueba para PM-10. La revisión y aprobación del protocolo de prueba encontró y rectificó esta anomalía. Este permiso PSD revisado simplemente refleja los métodos de prueba aprobados durante el proceso del protocolo de prueba para las Unidades 16 y 17. Los métodos de prueba no han sido revisados para disminuir efectivamente el límite del permiso original para las emisiones de PM-10 en las Unidades 16 y 17. Tenga en cuenta que la Unidad 16 fue probada para detectar PM-10 en mayo de 1998 y los resultados de las pruebas indican que esta unidad cumplió con el límite de emisión de PM-10 de 12,2 libras/hora (resultado de la prueba de chimenea: 10,5 libras/hora). La EPA tomará cualquier decisión futura sobre los límites de emisión de PM-10 para la Unidad 17 basándose en los resultados de las pruebas de chimenea para esa unidad.

#### Comentario 7

Al aprobar el protocolo de prueba para las Unidades 19 y 20, la Agencia reconoció las limitaciones físicas en las instalaciones de VIWAPA y permitió el uso del Método de prueba 5 en lugar del Método 201/201A para las Unidades 19 y 20. Posteriormente, VIWAPA solicitó que el Método 5B también debería usarse, digno de aprobación. El permiso propuesto también debe indicar que el Método 5B es aprobable.

#### Respuesta de la EPA

El uso del Método 5B no es apropiado para la determinación general de las emisiones de PM-10 porque excluye las partículas aportadas al azufre del combustible.

#### Comentario 8

Hace unos años se realizaron pruebas de cumplimiento de COV en las Unidades 19 y 20. Por lo tanto, el permiso propuesto debe modificarse eliminando los requisitos para pruebas adicionales de VOC en las Unidades 19 y 20.

#### Respuesta de la EPA

Los permisos originales requerían pruebas de COV en diversas cargas e imponían límites tanto por hora como por ppm. VIWAPA no cumplió con algunos de esos límites. Con base en la revisión de los resultados de esas pruebas y de acuerdo con los comentarios de VIWAPA, los límites del permiso para VOC ahora se revisan para reflejar los resultados de estas pruebas (consulte la respuesta al comentario 9). Por lo tanto, la EPA está de acuerdo en que se debe eliminar el requisito de pruebas adicionales de COV en las Unidades 19 y 20. Tenga en cuenta que la EPA se reserva el derecho, según la Sección 114 de la Ley, de exigir pruebas adicionales en cualquier momento en el futuro.

### **Límites de emisión**

#### Comentario 9

VIWAPA cree que los límites revisados de masa y concentración de VOC para las Unidades 19 y 20 son inconsistentes con los resultados de las pruebas. Se deben conservar los límites de masa en el permiso original y los límites de concentración propuestos para la Unidad 19 deben aumentarse en un 20% (para muestreo, variabilidad de emisiones) y se deben aplicar los mismos límites de masa/concentración para VOC a la Unidad 20.

#### Respuesta de la EPA

Los límites de concentración de VOC para las Unidades 19 y 20 se revisan para hacerlos consistentes con la información contenida en la solicitud original y los resultados de las pruebas. Tenga en cuenta que los resultados de las pruebas son inconsistentes para ambas unidades. En algunos casos, hemos revisado los límites de emisión de acuerdo con sus inquietudes con respecto a la corrección de oxígeno. Cuando los resultados de las pruebas han demostrado cumplimiento, los límites de concentración en el permiso original se han ajustado para la corrección de oxígeno. Cuando los resultados de la prueba han diferido, los límites de masa y/o concentración se han revisado al 110% del resultado de la prueba. Los límites de masa se han mantenido como en el permiso original donde los resultados de las pruebas indicaron cumplimiento.

#### **LÍMITES DE COV REVISADOS PARA LAS UNIDADES 19 y 20**

CARGA	COV-- ppmdv(libras/h r) existente límites de permiso	Resultados de la prueba COV--ppmdv(lbs/h)		VOC revisado-- emisión de ppmdv(lbs/h) límites
		<u>Unidad 19/20</u>	<u>Unidad 19</u>	
5 megavatios	132(56,5)	78(12,5)	10,5(1,86)	268(56,5)
10 megavatios	65(28)	43(9)	13,4(2,69)	89(28)
15 megavatios	30(17,5)	16,7(4,5)	10,6(2,81)	37(17,5)
18-20 megavatio	9(5.6)	10,5(2,95)	12,1(3,58)	13(5.6)
MÁXIMO	4(2.4)	8,8 (2,88)	8,1(2,65)	10(3.1)

#### Comentario 10

La estructura de la tabla de límites de emisiones se proporciona como % de carga. VIWAPA solicita que también se incluyan los rangos operativos 5-10 MW, 10-15 MW, 15-18 MW, 18-20 MW y 20-Max MW.

#### Respuesta de la EPA

VIWAPA solicitó revisiones de permisos relacionados con los límites de emisión de PM-10 y VOC para las Unidades 19 y 20 y otros elementos relacionados con los protocolos de prueba. Por lo tanto, la EPA mantuvo la estructura de la tabla de límites de emisiones como % de carga para otros contaminantes como en los permisos PSD originales. Para agilizar aún más este permiso, estamos de acuerdo con la solicitud de VIWAPA. Por lo tanto, el permiso final revisado incluye límites de emisión de CO según los rangos operativos en lugar del porcentaje de carga para las Unidades 16, 17, 19 y 20.

### **Correcciones varias**

#### Comentario 11

El permiso original para la Unidad 16 permitía el uso de la Unidad a tasas de emisión de NOx superiores a 59,1 libras por hora y 42 ppmv a 15 % de oxígeno. Este modo de funcionamiento parece haber sido eliminado del permiso revisado.

Respuesta de la EPA

El permiso revisado continúa permitiendo la operación de la Unidad 16 a una tasa de emisión de NOx de 59,1 libras por hora y 42 ppmv al 15 % de oxígeno. Sin embargo, la EPA coincide en que el siguiente modo de funcionamiento y las condiciones del permiso relacionadas se eliminaron inadvertidamente en el permiso combinado.

Mientras se opera en modo de ciclo simple o combinado, utilizando la parte de combustión antigua de la unidad generadora, el NOxLas emisiones no excederán las 77,4 libras por hora (lbs/hr) calculadas como NO<sub>2</sub>. La tasa de emisión se probará utilizando el Método de referencia (RM) 20 de la EPA (40 CFR 60 Apéndice A). Estas pruebas se realizarán de acuerdo con un protocolo escrito aprobado por la EPA antes de cualquier prueba. Se realizarán tres pruebas con diversas cargas y el cumplimiento se basará en el NO promedio. La tasa de emisión de estas pruebas. Excepto cuando se opera a cargas bajas (menos del 35% de capacidad) como reserva, la concentración de NOx en los gases de escape no excederá las 55 partes por millón en volumen (ppmv) en base seca, corregido al 15 % de oxígeno, según lo determinado mediante el monitoreo continuo de emisiones. La operación con carga baja no puede exceder el 25 % del tiempo total de operación anual durante un período consecutivo de 12 meses.

Ahora hemos incluido la condición anterior en el permiso revisado final.

Comentario 12

La hoja informativa también debe incluir una referencia a la correspondencia entre VIWAPA y la EPA del 19 de abril de 1996 (Rhymer a Eng), 24 de abril de 1996 (Rhymer a Eng), 18 de septiembre de 1996 (Rhymer a Eng) y 11 de diciembre de 1996 ( Mangels a Rhymer). La correspondencia del 6 de junio de 1997 debe corregirse para el 16 de junio. Respuesta de la EPA

La hoja informativa sobre permisos de PSD incluye una cronología de los eventos posteriores a la presentación formal de una solicitud de PSD para realizar un seguimiento del proceso de revisión formal. VIWAPA presentó una solicitud formal de revisión de permiso el 19 de diciembre de 1996. Sin embargo, la EPA está de acuerdo con el comentarista en que la correspondencia antes mencionada es parte del archivo general de la instalación y está en el expediente. El 6 de junio de 1997 en la hoja informativa se ha cambiado al 16 de junio.

Comentario 13

En la Descripción del Proyecto, límite de permiso revisado de 16 lbs/hr para la Unidad 20 se debe cambiar a 18 libras/h.

Respuesta de la EPA

La EPA está de acuerdo con este comentario, por lo tanto, la descripción del proyecto se ha revisado en consecuencia.

Comentario 14

En la Sección E (página 13), el título de la sección sobre Unidades 11 y 12 deben corregirse a Unidades 10 y 11. Respuesta de la EPA

La EPA está de acuerdo con este comentario, por lo tanto, el título de la Sección E se ha revisado en consecuencia.

#### Comentario 15

La Sección IV, Otras condiciones del permiso no debe incluir una referencia general a la NSPS ni a los requisitos estatales/locales. Esto puede resultar en dobles violaciones injustificables (este Permiso y la NSPS aplicable). Debería suprimirse la sección IV.

#### Respuesta de la EPA

Según la Ley de Aire Limpio (CAA) y las autoridades estatales, se aplicarán muchas regulaciones a las Unidades cubiertas por este permiso PSD. Estas otras regulaciones pueden ser superpuestas y/o complementarias. La práctica de la Región 2 de la EPA es incluir una condición general en un permiso PSD para alertar al titular del permiso sobre otras regulaciones y obligaciones de cumplimiento adicionales asociadas. Tenga en cuenta que dicha condición general también es coherente con la Sección 504(a) de la CAA, que exige que un permiso garantice el cumplimiento de todos los requisitos aplicables.

#### Comentario 16

Las emisiones potenciales del Anexo I para las Unidades 19 y 20 deben mostrar cambios solo para las emisiones de PM-10. Las otras emisiones no deberían cambiar.

#### Respuesta de la EPA

La EPA coincide en que las emisiones potenciales de las Unidades 19 y 20 de NOx, CO y dióxido de azufre no deberían cambiar. Corregiremos un error tipográfico en las emisiones de dióxido de azufre para la Unidad 19 y cambiaremos las emisiones de 276,8 toneladas por año a 278,4 toneladas por año. Las emisiones de PM-10 y VOC han cambiado para las Unidades 19 y 20 para reflejar los límites de permiso revisados para estos dos contaminantes. Tenga en cuenta que el Anexo I reflejaría cualquier cambio realizado en el permiso PSD revisado final.



7 de junio de 2024

Dayna Clendinen

Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas  
Vírgenes 3202 Demarara Plaza, Suite 200  
Santo Tomás, VI 00802-6447

ASUNTO: Revisión ambiental para la adquisición de la infraestructura de gas propano líquido (GLP), distrito de St. Croix y St. Thomas/St. Distrito John, Islas Vírgenes de EE. UU.

Estimada Sra. Clendinen:

De acuerdo con la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA) y las regulaciones del Consejo de Calidad Ambiental (CEQ) que implementan NEPA (40 CFR 1500-1509), la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) ha revisado el Aviso Temprano y la Revisión Pública de una Actividad propuesta en una llanura aluvial designada según el estándar federal de gestión del riesgo de inundaciones (FFRMS), publicada el 24 de mayo de 2024 por la Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes (VIHFM).

La EPA agradece la comunicación del VIHFM para brindar comentarios sobre la acción propuesta para adquirir infraestructura de gas propano líquido (GLP) para satisfacer las demandas de energía en las Islas Vírgenes de los EE. UU. de manera más eficiente. La EPA reconoce según el Código de Regulaciones Federales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. para la determinación de Exclusiones Categóricas (24 CFR 58.35).

De acuerdo con 24 CFR 58.5, recomendamos que durante la evaluación de alternativas practicables a la adquisición de la infraestructura de GLP, la VIHFA considere lo siguiente:

- **La justicia ambiental**—De acuerdo con la Orden Ejecutiva 14096 - Revitalizando el compromiso de nuestra nación con la justicia ambiental para todos (firmada el 21 de abril de 2023), la EPA alienta a la VIHFA a realizar una revisión exhaustiva de los impactos potenciales en las comunidades de las Islas Vírgenes de EE. UU. con preocupaciones de justicia ambiental y los impactos directos y impactos indirectos que pueden afectar a estas comunidades debido a la acción propuesta para informar la toma de decisiones sobre las alternativas practicables consideradas.

oh Alentamos el uso de herramientas federales y locales para tomar determinaciones de justicia ambiental, así como la inclusión activa de miembros de la comunidad que muchos de ellos no tienen acceso regularmente al proceso de comentarios públicos para garantizar que aquellos que puedan experimentar impactos debido a la adquisición de equipos para un instalación que no está aumentando en tamaño de unidad o producción.

oh Esto podría llevarse a cabo a través de sesiones de información comunitaria, divulgación en los medios de comunicación a través de la radio o las redes sociales y asociándose con organizaciones comunitarias ambientalistas activas en todas las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La EPA continúa fomentando nuestros esfuerzos en esta capacidad y está dispuesta a apoyar a la VIHFA para lograr mejor estos resultados.

- **Calidad del aire** -De acuerdo con la Ley de Aire Limpio (42 USC 7506 (c) y (d)), la EPA sugiere que la VIHFA documente el plan de implementación del HUD para el cual este proyecto ha establecido conformidad y cumplimiento según los Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental existentes para el área del proyecto. Si bien la EPA entiende que el alcance es la adquisición de equipos, debido a que estos equipos actualmente son de propiedad y operación privada, la EPA recomienda que esta información sea divulgada antes de las operaciones por parte de una entidad gubernamental pública para cumplir con las regulaciones. Si no hay requisitos necesarios según este estatuto, recomendamos que esté claramente documentado.

Gracias por la oportunidad de brindar comentarios sobre este Aviso público anticipado. También apreciamos la disponibilidad de último minuto para hablar directamente con su equipo esta semana para comprender mejor el proyecto y poder brindar comentarios que, con suerte, agregarán valor al trabajo que su equipo está ejecutando. La EPA espera una respuesta a nuestros comentarios y estamos comprometidos a continuar trabajando con su equipo, especialmente a medida que los proyectos completos lleguen a buen término. Si tiene preguntas sobre nuestros comentarios mencionados anteriormente o relacionados con este proyecto, comuníquese conmigo [abbenjamin.arielle@epa.gov](mailto:abbenjamin.arielle@epa.gov) o 212-637-3650.

Atentamente,

Arielle M. Benjamín  
Revisor líder del equipo de  
revisión ambiental

Cc: Jose A. Cedeño Maldonado, Oficial Ambiental Regional, Región IV, HUD Donna Mahon, Oficial Ambiental de Campo, Recuperación de Desastres, Región IV, HUD Mark Austin, Supervisor, Sección de Revisiones Ambientales y Programas Estratégicos, Región 2, EPA de EE. UU.



**De:** [Alanah Lavinier](#)  
**A:** [Benjamín, Arielle](#)  
**Sujeto:** ASUNTO: Revisión ambiental para la Adquisición de la infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP) - USVI  
**Fecha:** Lunes 10 de Junio de 2024 6:07:00 PM  
**Archivos adjuntos:** [imagen002.png](#)

---

Buenas tardes Sra. Benjamín,

Gracias por tus comentarios. Hemos revisado sus comentarios y nos hemos asegurado de incluirlos y consultarlos al realizar la revisión ambiental. Hemos tenido en cuenta la justicia ambiental y las cuestiones de calidad del aire. Nuestro CEST incluye información sobre cuestiones de calidad del aire para incluir debates sobre la utilización de propano líquido frente a diésel, así como cifras que documentan nuestros permisos de calidad del aire. Nuestro aviso combinado está disponible para su revisión en VIHFA.gov.

Muchas gracias por su comentario y aporte en esta importante actividad propuesta.

Alanah Lavinier

Director de Políticas, Procedimientos y Servicios Regulatorios Autoridad  
de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes  
División CDBG-DR y CDBG-MIT

---

**De:** Benjamín, Arielle < Benjamin.Arielle@epa.gov >

**Enviado:** viernes, 7 de junio de 2024 11:52

**A:** Dayna Clendinen < dclendinen@vihfa.gov >

**CC:** Austin, Mark < Austin.Mark@epa.gov >; Damali Rogers < drogers@vihfa.gov >; Alanah Lavinier < alavinier@vihfa.gov >; Eugene Jones, Jr. < ejones@vihfa.gov >; Mahón, Donna M < Donna.M.Mahon@hud.gov >; Jose.A.CedenoMaldonado@hud.gov

**Sujeto:** ASUNTO: Revisión ambiental para la Adquisición de la infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP) - USVI

Buenos días Sra. Clendinen,

Agradecemos la oportunidad de revisar el Aviso Temprano de la revisión ambiental. Consulte el archivo adjunto para conocer nuestros comentarios; estamos disponibles para discutir si tiene alguna pregunta. También apreciamos que su equipo se haya tomado el tiempo de reunirse con nosotros con poca antelación esta semana para comprender mejor el alcance del proyecto.

Tener un buen fin de semana,

**Arielle M. Benjamín**

**Ingeniero Ambiental, Revisiones Ambientales y Programas Estratégicos** División  
de Justicia Ambiental, Participación Comunitaria y Revisión Ambiental

Agencia de Protección Ambiental de EE. UU., Región 2

212.637.3650



**De:**Dayna Clendinen <[dclendinen@vihfa.gov](mailto:dclendinen@vihfa.gov)>

**Enviado:**jueves, 23 de mayo de 2024 19:20

**A:**-USACE <[Karen.M.Urelius@usace.army.mil](mailto:Karen.M.Urelius@usace.army.mil)>; - USACE <[Jose.A.Alicea-Pou@usace.army.mil](mailto:Jose.A.Alicea-Pou@usace.army.mil)>; Soto, José <[Soto.Jose@epa.gov](mailto:Soto.Jose@epa.gov)>;[felix\\_lopez@fws.gov](mailto:felix_lopez@fws.gov); - Oceánico nacional... <[ritmo.wilber@noaa.gov](mailto:ritmo.wilber@noaa.gov)>; - Océanos nacionales <[jennifer.schull@noaa.gov](mailto:jennifer.schull@noaa.gov)>;[sharla.azizi@fema.dhs.gov](mailto:sharla.azizi@fema.dhs.gov)

**CC:**Damali Rogers <[drogers@vihfa.gov](mailto:drogers@vihfa.gov)>; Alanah Lavinier <[alavinier@vihfa.gov](mailto:alavinier@vihfa.gov)>; Eugene Jones, Jr. <[ejones@vihfa.gov](mailto:ejones@vihfa.gov)>

**Sujeto:**Revisión ambiental para la Adquisición de la infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP) - USVI

**Precaución:**Este correo electrónico se originó fuera de la EPA; tenga especial cuidado al decidir si abre los archivos adjuntos o hace clic en los enlaces proporcionados.

Buenos días, socios de agencias federales.

Este es para informar que la Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes (VIHFA), bajo su autoridad como Entidad Responsable de conformidad con 24 CFR Parte 58.4, se encuentra actualmente en la revisión ambiental para la adquisición de la infraestructura de Gas Propano Licuado (GLP). Encuentre el enlace a continuación a nuestro aviso anticipado para la adquisición de infraestructura de GLP VITOL dentro de la Planta de la Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes.

Por favor visita [cdbqdr.vihfa.gov](http://cdbqdr.vihfa.gov) para más información.



Kind Regards,  
*Dayna Clendinen*  
Dayna Clendinen  
Chief Disaster Recovery Officer

-  31AB Estate Taameberg Beltjen II • Charlotte Amalie • St. Thoma
-  340.777.4432 ext. 4270
-  [dclendinen@vihfa.gov](mailto:dclendinen@vihfa.gov)
-  [www.vihfa.gov](http://www.vihfa.gov)